



MOVIMIENTO REGIONAL
INKA PACHAKUTEQ



PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

2019 -2022

CUSCO-PERÚ



INDICE PRESENTACIÓN

I. Referencias general de la Provincia de Chumbivilcas.

- 1.1 Denominación.
- 1.2 Ley y fecha de creación política.
- 1.3 Ubicación geográfica.
- 1.4 Ubicación política.
- 1.5 Límites.
- 1.6 División política.
- 1.7 Extensión.
- 1.8 Altitud.
- 1.9 Cultura
- 1.10 Población y densidad demográfica.
- 1.11 Niveles de desarrollo humano.

A. POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA.

B. COMUNIDADES CAMPESINAS.

C. DINÁMICA POBLACIONAL.

1.12 INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO (IDH) DE LA REGIÓN

1.13 RESEÑA HISTÓRICA. PRINCIPIOS Y VALORES.

A. ETIMOLOGÍA.

B. ÉPOCA DE AUTONOMÍA

C. ÉPOCA DE LA CONQUISTA INKA

D. ÉPOCA DE LA DEPENDENCIA.

E. PERÍODO DE EMANCIPACIÓN.

F. ÉPOCA REPUBLICANA.

II. Valores y Lineamientos de política

2.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

a) FILOSOFIA DEL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ:

b) DOCTRINA DEL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ:

c) ¿QUÉ ES EL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ?

d) ¿DÓNDE SE UBICA EL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ?

2.2 VALORES.

III DIMENSION SOCIAL

3.1. DIAGNÓSTICO

3.1.1. SALUD

MORTALIDAD Y MORBILIDAD POR EDAD DISTRITOS EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD POR DISTRITOS:

A) TASAS DE FECUNDIDAD DISTRITAL



- B) TASAS DE FECUNDIDAD EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS – 2009
- C) TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL POR DISTRITOS
- D) POBLACION DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, POR GRUPOS DE EDAD Y ETAPAS DE VIDA, DISTRIBUIDO POR DISTRITOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.
- E) NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN DENOMINACION POR CATEGORIA, POR PROVINCIAS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO, 2014

3.2 . EDUCACIÓN

3.2.1 POBLACIÓN DOCENTE Y ESCOLAR

3.2.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL SECTOR EDUCACIÓN SEGÚN MODALIDAD DE ESTUDIO.

3.2.3 ANALISIS DIMENSIÓN SOCIAL – EDUCACION

3.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.3.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

A) RECURSOS MINEROS.

B) RECURSOS PECUARIOS.

C) AGRICULTURA

USO ACTUAL DE LOS SUELOS.

CULTIVOS TRANSITORIOS EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

3.3.2 POTENCIALIDADES.

3.4. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

3.4.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

3.4.1.1 DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PISOS ECOLÓGICOS

3.4.1.2 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

3.4.1.3 FORESTACION

POBLACIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES EN LA PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS.

3.4.1.4 CONTAMINACION AMBIENTAL

AGUAS DE RIEGO CONTAMINADAS CON RELAVE MINERO

3.4.2 DIVERSIDAD ECOLOGICA, ZONAS DE VIDA

3.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1 HECHOS.



3.5.2 POTENCIALIDADES.

3.5.3 PROBLEMAS.

IV ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

4.1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS (DIMENSIÓN SOCIAL)

4.2 OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

4.2.1. EDUCACIÓN

4.2.2 SALUD.

4.2.3 PROPUESTA DE ACCIÓN.

4.3. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

4.3.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

4.3.3 PROPUESTAS DE ACCION.

4.3.4. ESTRATEGIAS

4.4 RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (DIMENCION AMBIENTAL)

5.4.1 OBJETIVOS

4.4.2 PROPUESTAS

4.4.3 ESTRATEGIAS

5.5. DESARROLLO PROVINCIAL E INFRAESTRUCTURA (Dimensión Territorial)

5.5.1. OBJETIVOS

5.5.2 PROPUESTA DE ACCIÓN.

5.5.3 ESTRATEGIAS.

4.5.4 METAS.

5.6 ESTADO Y GOBERNABILIDAD (DIMENSIÓN INSTITUCIONAL)

5.6.1. OBJETIVOS A LOGRAR

5.6.2 LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA.

5.6.3 PROPUESTA DE ACCIÓN.

5.6.4 ESTRATEGIAS.

5.6.5 METAS.



PRESENTACIÓN

La sociedad es la célula básica de la democracia y por consiguiente debe ser el hábitat de la tolerancia y la solidaridad que posibiliten las construcciones de un país en libertad y con dignidad, enmarcados en criterios éticos que propugnan la convivencia humana y consiguientemente el bien común.

Eje central de ese objetivo es y debe ser el CIUDADANO, el vecino, el habitante de la provincia de Chumbivilcas, Solo en la medida en que se privilegie a ese ciudadano, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una población saludable y segura; estaremos sentando las bases de una auténtica democracia.

Es el distrito y la provincia y con su gobierno local desde donde se debe fortalecerse el Estado de Derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer su provincia y su país como tarea ineludible.

El plan de Gobierno Municipal que presenta el Movimiento Regional Inka Pachakuteq, con representación en la provincia de Chumbivilcas se basa en el análisis y evaluación del distrito, entorno inmediato y su contexto, como institución, establece una visión y misión, amparado en valores.

Este documento es un instrumento político y de gestión en que se formulan los objetivos estratégicos, mediante lineamientos políticos locales, regional y nacional, así como el establecimiento de los logros a corto, mediano y largo plazo, el planteamiento de políticas y la asignación de recursos, más el diseño de una estructura organizacional acorde al marco estratégico planteado. Entonces se establece los criterios de evaluación y control del proceso de implementación de las estrategias identificadas según las ejes o dimensiones establecidos.

El plan de gobierno para la Provincia de Chumbivilcas busca los instrumentos para preparar un escenario futuro ideal, que signifique el cambio continuo una reingeniería de la situación actual, rompiendo estatutos en lo concerniente al uso de los recursos, como son. Canon



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



Gasífero, RDR y otros en bien del desarrollo y el progreso continuo de la provincia, lo cual se materializara durante el periodo 2019-2022 dentro de ejes fundamentales referentes a la dimensión Social, Económica, Territorial y Medio Ambiental, con generación de empleo e Institucionalidad de un Gobierno Municipal transparente, humano y con equidad, que asimismo satisfaga la voluntad democrática, libremente expresada por los ciudadanos del ámbito Provincial, buscando una real satisfacción y una mejora de la calidad de vida de manera integral, sostenida, armónica, equitativa y participativa.

E.T



I.

**REFERENCIAS
GENERALES DE LA
PROVINCIA DE
CHUMBIVILCAS**



I. Referencias general de la Provincia de Chumbivilcas.

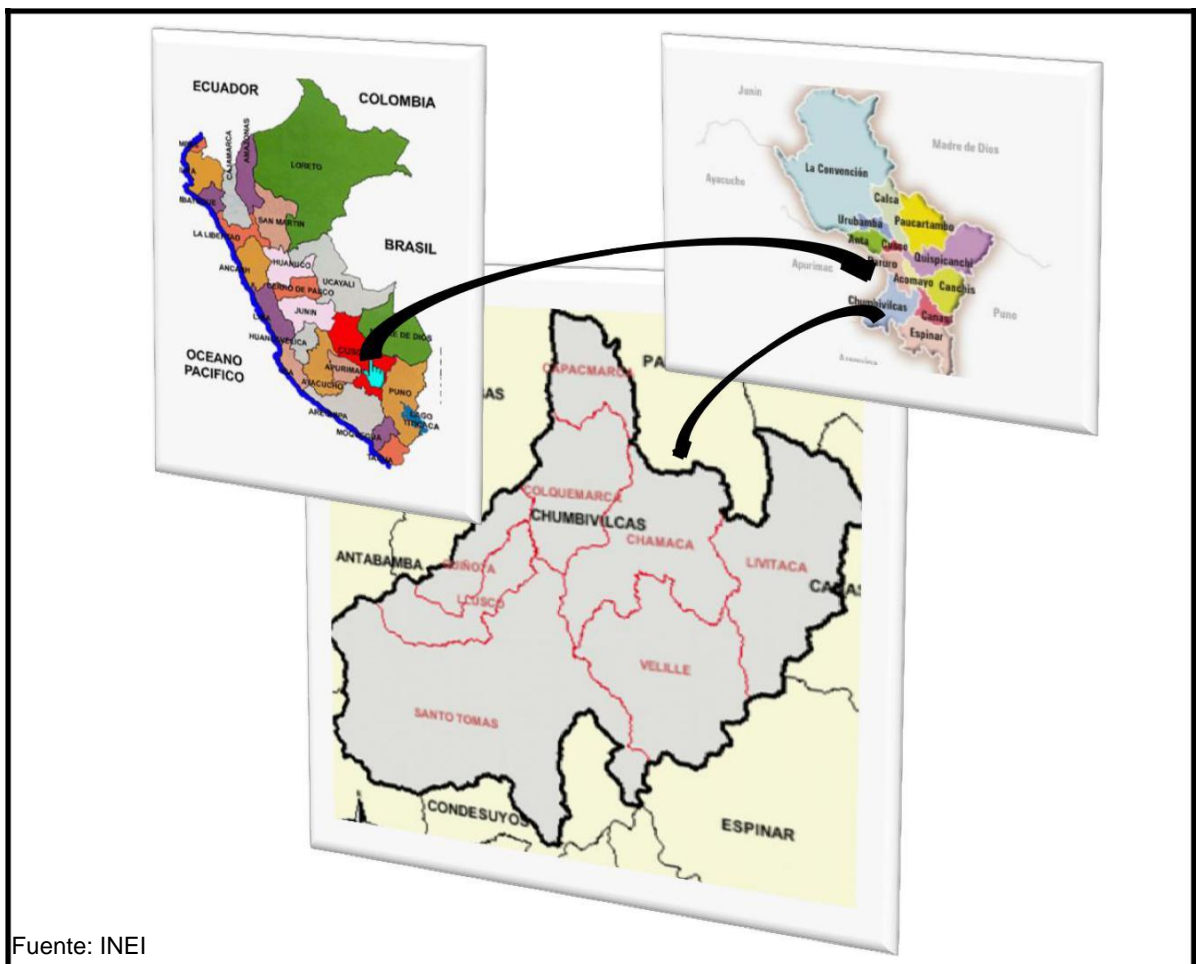
1.1 Denominación.

Provincia de Chumbivilcas

1.2 Ley y fecha de creación política.

La provincia de Chumbivilcas fue creada el 21 de junio de 1825 mediante Decreto del Libertador Simón Bolívar

1.3 Ubicación geográfica.



Fuente: INEI

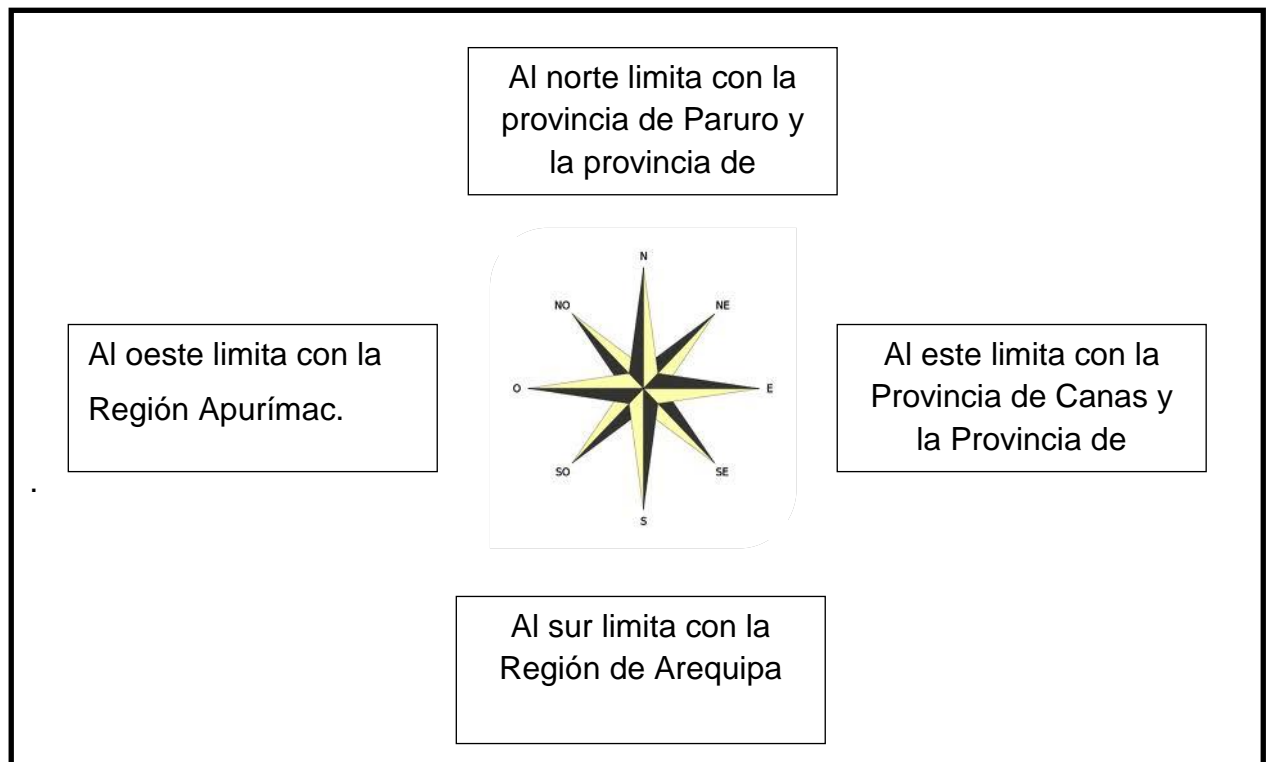


1.4 Ubicación política.



Fuente:INEI

1.5 Límites.





1.6 División política.



Fuente: INEI

1. Santo Tomás.
2. Velille.
3. Ccapacmanrca.
4. Colquemarca.
5. Livitaca.
6. Llusco.
7. Quiñota.
8. Chamaca.

La capital de provincia es el distrito de Santo Tomás, conformado por 79 comunidades campesinas.



1.7 Extensión.

Cuenta con una extensión total de 5,371.10 Km² de superficie, cifra que representa el 7% del territorio del Departamento del Cusco.

1.8 Altitud.

La provincia se ubica geográficamente en la latitud Sur 13° 55' 45" a 14° 52' 58" y longitud Oeste 71° 29' 50" a 72° 30' 00". Su altitud fluctúa entre los 2,550 ms.n.m, y los 5,438 m.s.n.m de la zona alto andina del Departamento del Cusco.

1.9. Cultura

Chumbivilcas como toda sociedad se dinamizó con los aportes y la interacción con las otras culturas. Dando lugar a una identidad cultural basada en las tradiciones y costumbres arraigadas en la población chumbivilcana, que se manifiestan a través de las corridas sus corridas de toros, takanakuy y sus danzas autóctonas (ayarachi, llamerada. Inka, wiphala, aytata, etc.), su literatura (taki, quyqucha, harawi, willanakui), más los valores andinos como son (ayni y la mink'a); restos de asentamientos prehispánicos (WamanMarka, MarkaMarka. Inka Wasi, PunkuUrqu, Waninqaqa, Tuntuma Pata, Inka Inka, Warari, Muyupata, etc.); sus principios de colectividad (ñuqayku, ñuqaykuqmi, etc.) su cosmovisión andina a través de la relación de respeto Hombre – Naturaleza, culto a todos los Apus, a la Pacha Mama, al Sol; su conocimiento de la ciencia y su tecnología desarrollada en su tecnología desarrollada en una configuración geográfica agreste.

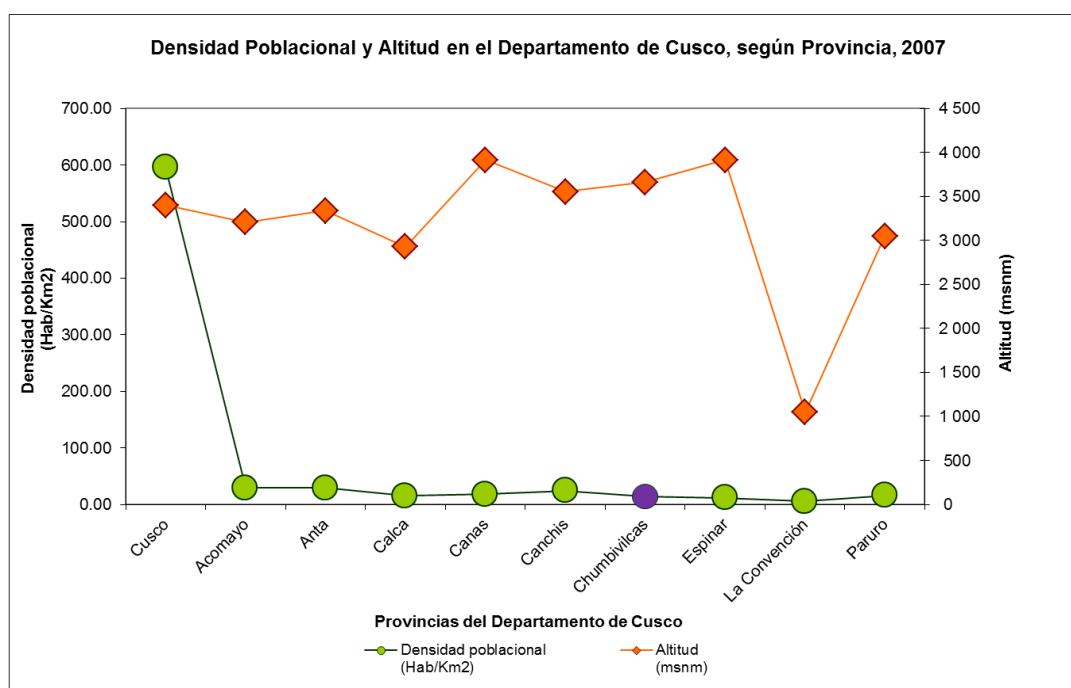


1.10 Población y densidad demográfica.

| "Densidad Poblacional y Altitud en el Departamento de Cusco, según Provincia, 2007" | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|--------------------------------|----------------------|----------------|
| Departamento Provincia | Superficie (Kilómetros cuadrados) | Población censada 21/oct/2007 (Habitantes) | Densidad poblacional (Hab/Km2) | Capital de provincia | |
| | | | | Nombre | Altitud (msnm) |
| Departamento de Cusco | 71 986.50 | 1 171 403 | 16.27 | | |
| Cusco | 617.00 | 367 791 | 596.10 | Cusco | 3 399 |
| Acomayo | 948.22 | 27 357 | 28.85 | Acomayo | 3 207 |
| Anta | 1 876.12 | 54 828 | 29.22 | Anta | 3 337 |
| Calca | 4 414.49 | 65 407 | 14.82 | Calca | 2 928 |
| Canas | 2 103.76 | 38 293 | 18.20 | Yanaoca | 3 913 |
| Canchis | 3 999.27 | 96 937 | 24.24 | Sicuani | 3 554 |
| Chumbivilcas | 5 371.09 | 75 585 | 14.07 | Sto Tomás | 3 660 |
| Espinar | 5 311.09 | 62 698 | 11.81 | Espinar | 3 915 |
| La Convención | 30 061.82 | 166 833 | 5.55 | Quillabamba | 1 047 |
| Paruro | 1 984.42 | 30 939 | 15.59 | Paruro | 3 051 |

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

La densidad poblacional del departamento de Cusco es de 16.27 Hab/Km², inferior al promedio nacional (21.3 Hab/Km²). La provincia de Cusco es la de mayor densidad (596.1 Hab/Km²), mientras que la provincia de La Convención presenta la menor densidad poblacional (5.55 Hab/Km²), y la Provincia de Chumbivilcas tiene (14.07 Hab/Km²).





Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

1.11. Niveles de desarrollo humano.

El hombre principal objeto de la política busca su propio desarrollo y en los términos modernos de manejo de desarrollo están las políticas gubernamentales cuyos ejes temáticos son la lucha frontal contra la pobreza, la desnutrición, y ecología y medio ambiente la identidad y las políticas de proyectos y actividades que logren su propio desarrollo.

| DISTRITO | Población provincial por sexo | | Total Habitantes | % |
|-------------|-------------------------------|---------|------------------|--------|
| | Varones | Mujeres | | |
| Santo Tomas | 12595 | 12019 | 24614 | 31,67 |
| Ccapacmarca | 2459 | 2354 | 4813 | 6,19 |
| Chamaca | 3481 | 3512 | 6993 | 9,00 |
| Colquemarca | 4849 | 4644 | 9493 | 12,21 |
| Livitaca | 5741 | 5662 | 11403 | 14,64 |
| Llusco | 3786 | 3539 | 7325 | 9,43 |
| Quiñota | 2361 | 2300 | 4661 | 6,00 |
| Velille | 4380 | 4039 | 8419 | 10,83 |
| TOTAL | 39652 | 38069 | 77721 | 100,00 |

Fuente: INEI Censo Nacional X de población y V de vivienda

D. POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA.

Los 08 distritos de la provincia de Chumbivilcas forman parte de los 39 distritos en pobreza extrema del departamento del Cusco. La población provincial en pobreza extrema suma alrededor de 38 394 habitantes, equivalente al 49,4% de la población total de la provincia de Chumbivilcas y respecto a la población de pobres del departamento del Cusco significa el 18,1%. A nivel de provincia los distritos que tienen menor indicadores de desarrollo humano (IDH) son: Santo Tomás, Llusco y Quiñota.



MAPA DE POBREZA DISTRITAL

| ubigeo | dpto | provin | distrito | Población 2007 | % poblac. Rural | Quintil 1/ | % poblac. sin agua | % poblac. sin desag/letr. | % poblac. sin electricidad | % mujeres analfabetas | % niños 0-12 años | Tasa desnutric. Niños 6-9 años | Indice de Desarrollo Humano |
|--------|-------|--------------|-------------|----------------|-----------------|------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| 080701 | CUSCO | CHUMBIVILCAS | SANTO TOMAS | 24,492 | 59% | 1 | 37% | 36% | 75% | 37% | 36% | 49% | 0.5052 |
| 080702 | CUSCO | CHUMBIVILCAS | CAPACMARCA | 4,593 | 86% | 1 | 97% | 70% | 74% | 54% | 36% | 57% | 0.4626 |
| 080703 | CUSCO | CHUMBIVILCAS | CHAMACA | 7,698 | 85% | 1 | 46% | 45% | 88% | 36% | 36% | 49% | 0.4978 |
| 080704 | CUSCO | CHUMBIVILCAS | COLQUEMARCA | 8,656 | 86% | 1 | 36% | 29% | 89% | 41% | 35% | 42% | 0.4744 |
| 080705 | CUSCO | CHUMBIVILCAS | LIVITACA | 11,516 | 92% | 1 | 85% | 78% | 94% | 39% | 39% | 57% | 0.4787 |
| 080706 | CUSCO | CHUMBIVILCAS | LLUSCO | 6,399 | 85% | 1 | 83% | 59% | 71% | 53% | 38% | 62% | 0.4653 |
| 080707 | CUSCO | CHUMBIVILCAS | QUIÑOTA | 4,317 | 83% | 1 | 28% | 54% | 85% | 47% | 40% | 64% | 0.4701 |
| 080708 | CUSCO | CHUMBIVILCAS | VELILLE | 7,914 | 75% | 1 | 66% | 59% | 82% | 34% | 34% | 45% | 0.5243 |

Fuente: FONCODES 2006 según censo del 2007

E. COMUNIDADES CAMPESINAS.

En el ámbito de la Provincia de Chumbivilcas existen 79 comunidades campesinas con reconocimiento en el Ministerio de Agricultura. Y el resto en proceso de titulación.

F. DINÁMICA POBLACIONAL.

Según resultados censales, en el año de 1940 la población de la provincia de Chumbivilcas fue de 9679 habitantes, en 1993 llegó a 72 770 habitantes y en el 2005 fue de 77 721 personas. Lo que implica que en 65 años la población provincial se multiplicó por 8.03 veces de crecimiento demográfico, habiendo crecido a una tasa anual de 3.79%.



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

| Grupo de edades | Total Chumb. | 0<1 | 1 a 4 | 6 a 9 | 10 a 14 | 15 a 19 | 20 a 24 | 25 a 29 |
|-----------------|--------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Total | 77721 | 1710 | 7651 | 12150 | 11342 | 7427 | 5240 | 4413 |
| Grupo de edades | 30 a 34 | 35 a 39 | 40 a 44 | 45 a 49 | 50 a 54 | 55 a 59 | 60 a 64 | 65 a > |
| Total | 3862 | 4361 | 3983 | 3514 | 2730 | 2122 | 1984 | 5232 |

Fuente: Instituto nacional de estadísticas e Informática año 2005

POBLACION PROYECTADA URBANA, RURAL Y POR GÉNERO POR PROVINCIAS

| UBIGEO | Provincias | Total | URBANA* | | RURAL* | | VARONES* | | MUJERES* | |
|----------|--------------|-----------|---------|-------|---------|-------|----------|------|----------|------|
| | | | Nro | % | Nro | % | Nro | % | Nro | % |
| 80200 | ACOMAYO | 27,908 | 26,694 | 95.65 | 1,214 | 4.35 | 14,068 | 50.4 | 13,840 | 49.6 |
| 80300 | ANTA | 56,638 | 29,939 | 52.86 | 26,699 | 47.14 | 29,008 | 51.2 | 27,630 | 48.8 |
| 80400 | CALCA | 73,675 | 26,051 | 35.36 | 47,624 | 64.64 | 37,753 | 51.2 | 35,922 | 48.8 |
| 80500 | CANAS | 39,530 | 13,970 | 35.34 | 25,560 | 64.66 | 20,247 | 51.2 | 19,283 | 48.8 |
| 80600 | CANCHIS | 102,406 | 16,467 | 16.08 | 85,939 | 83.92 | 50,480 | 49.3 | 51,926 | 50.7 |
| 80700 | CHUMBIVILCAS | 82,257 | 49,519 | 60.2 | 32,738 | 39.8 | 42,399 | 51.5 | 39,858 | 48.5 |
| 80100 | CUSCO | 442,629 | 102,513 | 23.16 | 340,116 | 76.84 | 216,352 | 48.9 | 226,277 | 51.1 |
| 80800 | ESPINAR | 68,913 | 31,107 | 45.14 | 37,806 | 54.86 | 35,512 | 51.5 | 33,401 | 48.5 |
| 80900 | LA CONVENCIO | 179,775 | 53,771 | 29.91 | 126,004 | 70.09 | 96,750 | 53.8 | 83,025 | 46.2 |
| 81000 | PARURO | 30,847 | 10,544 | 34.18 | 20,303 | 65.82 | 16,066 | 52.1 | 14,781 | 47.9 |
| 81100 | PAUCARTAMBO | 50,828 | 9,429 | 18.55 | 41,399 | 81.45 | 25,875 | 50.9 | 24,953 | 49.1 |
| 81200 | QUISPICANCHI | 89,359 | 31,436 | 35.18 | 57,923 | 64.82 | 45,924 | 51.4 | 43,435 | 48.6 |
| 81300 | URUBAMBA | 64,041 | 31,329 | 48.92 | 32,712 | 51.08 | 33,206 | 51.9 | 30,835 | 48.1 |
| DEPARTAM | | 1,308,806 | 432,769 | 55.81 | 876,037 | 44.19 | 663,640 | 50.7 | 645,166 | 49.3 |

FUENTE: CENSO NACIONAL XI DE POBLACION Y VI DE VIVIENDA 2007

POBLACIÓN PROYECTADA DISTRITAL

| PROVINCIA DISTRITOS | A Ñ O S | | | | |
|------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|
| | 1999 | 2000 | 2005 | 2010 | 2015 |
| Chumbivilcas | 72993 | 73567 | 76530 | 79651 | 82940 |
| Santo Tomas | 24036 | 24275 | 25505 | 26798 | 28155 |
| Capacmarca | 5260 | 5317 | 5610 | 5920 | 6247 |
| Chamaca | 6576 | 6613 | 6802 | 6997 | 7197 |
| Colquemarca | 9599 | 9627 | 9765 | 9906 | 10048 |
| Livitaca | 9731 | 9790 | 10090 | 10400 | 10720 |
| Llusco | 6187 | 6268 | 6688 | 7137 | 7616 |



| | | | | | |
|---------|------|------|------|------|------|
| Quiñota | 4080 | 4152 | 4534 | 4952 | 5407 |
| Velille | 7525 | 7526 | 7534 | 7542 | 7550 |

Fuente: calculado en base a información central Censos Naciones de 1940, 1961,1972, 1993

1.12 INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO (IDH) DE LA REGIÓN CUSCO Y LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS.

Los índices de desarrollo humano en la provincia de Chumbivilcas, es como se detalla a continuación:

| INDICADORES DE IDH | AÑOS | | |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|
| | 1972 | 1981 | 1993 |
| IDH | 0,353 | 0,416 | 0,519 |
| Esperanza de vida al nacer (años) | 43 | 43,2 | 58,1 |
| Tasa alfabetismo de adulto (%) | 47,0 | 62,8 | 74,0 |

Fuente: INEI

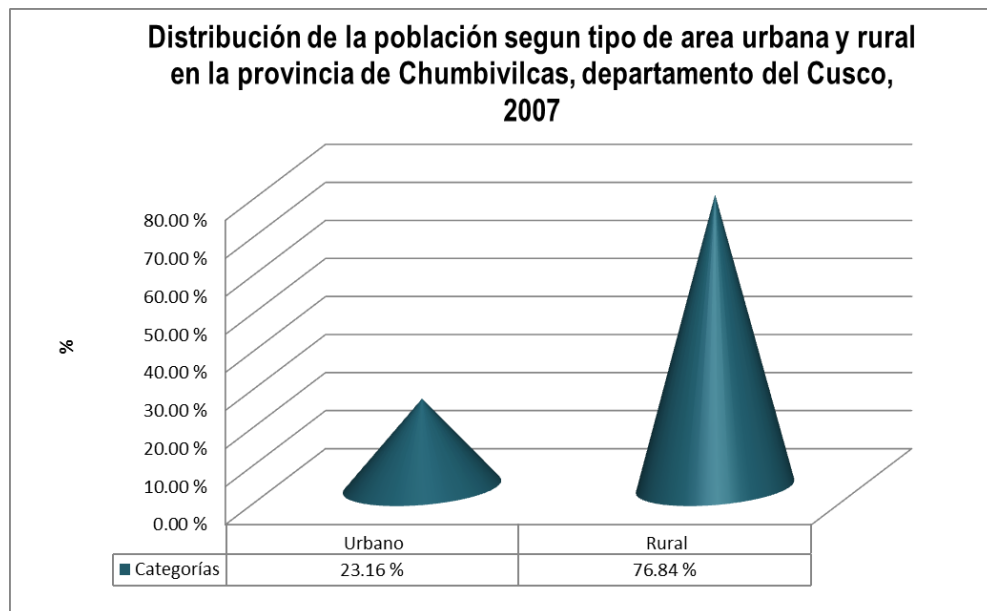
Valores andinos (ayni y mink'a); (taki, quyqucha, harawi, willanakuy, ayataki), restos de asentamientos humanos (WamanMarka, MarkaMarka, Inka Wasi, PunkuUrqu, Waninqaqa, Tuntuma Pata, Inka Inka, Warari, Muyupata, entre otras); sus principios de colectividad (ñuqayku, ñuqaykuqmi, etc), su cosmovisión andina a través de la relación de respeto Hombre – Naturaleza, culto a los Apus, a la Pacha Mama, al Sol; su conocimiento de la ciencia y su tecnología desarrollada en una configuración geográfica agreste; lo que demuestra que existe una herencia ancestral lo cal identifica particularmente a la población chumbivilcana frente a las poblaciones de la región cusco, manteniéndose a la fecha una fuerte identidad que permite unir a los pueblos representados en sus 8 distritos



Distribución de la población según tipo de área urbana y rural en la provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco, 2007

| Categorías | Casos | % |
|--------------|---------------|-----------------|
| Urbano | 17,505 | 23.16 % |
| Rural | 58,080 | 76.84 % |
| Total | 75,585 | 100.00 % |

Fuente: INEI - CPV2007



Fuente: INEI - CPV2007

1.13 RESEÑA HISTÓRICA. PRINCIPIOS Y VALORES.

A. ETIMOLOGÍA.

Etimológicamente Chumbivilcas, es la acepción que está compuesta de dos vocales quechuas: C'humpi (castaño o color canela) o Chumpi (la faja que utilizan los habitantes de esta zona para amarrar la cintura) y Willca (guerrero invencible), fue la denominación con que se llamaba a los habitantes de esta región, que se caracterizaba por la vestidura cuanta por su coraje y valentía.



B. ÉPOCA DE AUTONOMÍA

En Chumbivilcas, el desarrollo de los asentamientos humanos primigenios fue diverso, como testimonio material existen vestigios del poblamiento y ocupaciones Pre Inkas, al respecto requerimos de investigaciones arqueológicas; de la zona de Velille el Arqueólogo Lisandro Lantaron, señala de ocupaciones humanas con una antigüedad de 1,000 años antes de Cristo. Luis E. Valcarcel, asevera que la región de Chumbivilcas en la época pre Inka, estuvo ocupado por la tribu de los Alkawisas. “Los Alkawisas procedían de la tribu Allka entre Caylloma y Chumbivilcas”, no se podría afirmar categóricamente que fueron quechuas o aymaras porque habría razones equivalentes en uno y otro sentido.

De acuerdo a la toponimia, actualmente sería el lugar de Alca Victoria, la ubicación geográfica de los primeros asentamientos humanos de la Provincia. La palabra Alkawisa, es un vocablo quechua, según el Diccionario de Gonzales Holguin, Allka significa “altura”, “estancias”, “retiradas de los pueblos”, “paramo lugar frio de la cordillera” o como algo referente a dos colores especialmente blanco y negro.

Desde la época Pre Inka los Alkawisas, que son los primeros habitantes de la zona de Chumbivilcas, tuvieron su ubicación en las partes abrigadas y rocosas, por la seguridad de invasiones militares y de las inclemencias del tiempo; así también los testimonios arquitectónicos en Alca Victoria, Velille, Quiñota, Llusco, WamanMarka, Marqhaja en Uskamarca y otros. Las actividades primigenias fueron la caza, crianza de camélidos americanos y la agricultura, en la que su organización giraba en torno al medio de producción la tierra para el cultivo y el pastoreo.

Dentro de la toponimia a los Ayllus y la Marka como las formas de organización social y económica; así tenemos: WamanMARka, UsacaMarka, Ayllu Hanansaya y Huancasaya.



Los Alkawisas, se expandieron por la zona de quebrada en busca de mejores condiciones de vida, de esta forma llegaron al valle del Cusco, al respecto de acuerdo a las investigaciones realizadas por Luís E. Valcárcel, según cita el Dr. Aparicio Vega; en la época pre Inka, Chumbivilcas, ocupa el siguiente puesto en el cuadro de inmigraciones al valle del Cusco. "Inmigración Sud Oeste puesto Alkawisa procedencia páramo de Chumbivilcas y Caylloma". Al entrar al Cusco, se ubicaron en el barrio PukaMarka que comprendía lo que es en la actualidad la manzana formada por las calles San Agustín, Santa Catalina Ancha, Raqchi o Arequipa

C. ÉPOCA DE LA CONQUISTA INKA

En el proceso de expansión Inka a la jurisdicción del Contisuyu, Chumpiwillkas y la región Alka, fue sometida al dominio del incario por el gobernante MaytaQhapaq, después de haber mandado construir un puente de mimbre (queswachaka), sobre el río Apurímac, al respecto el cronista Garcilaso de la Vega, señala lo siguiente:

"... como en tiempo del Inka MaytaCapac era aún mayor esta simplicidad, recibieron aquellos indios tanta admiración de la obra del puente que sola ella fue parte que muchas provincias de aquella comarca recibiesen al inicio sin contradicción alguna, y una de ellas fue la que llaman Chumpiwillca, que está en el distrito de Contisuyu la cual tiene veinte leguas de largo y más de diez de ancho; recibieronle por señor muy de su grado, así por la fama de hijo del Sol, como por la maravilla de la obra nueva que les parecía que semejantes cosas no las podían hacer sino hombres venidos del cielo. Solo en un pueblo llamado Uillilli, halló alguna resistencia, donde los naturales habiendo hecho fuera del pueblo un fuerte, se metieron dentro. El Inka los mandó cercar por todas partes para que no se fuese indio alguno, y por otra parte les convidó con su acostumbrada clemencia y piedad..."

A partir de esa conquista de expansión territorial de los inkas al Contisuyu, Chumbivilcas, formaba parte del Tawantinsuyu hasta la invasión española.

D. ÉPOCA DE LA DEPENDENCIA.

La invasión española impuso la propiedad privada de la tierra, por ser el medio primordial de producción, cuya primera forma de dominio externo fueron los



repartimientos y las encomiendas, que destruyeron la esencia de los ayllus existentes; en el aspecto doctrinario la cristianización de sus habitantes.

Según los estudios realizados por el Dr. Aparicio Vega, después de la invasión de los españoles al Cusco; Chumbivilcas, fue repartida entre los encomenderos; siendo los primeros Mancio Sierra de Leguísamo, Pedro Portocarrero, Hernán Gómez y Espinosa, Francisco Nuñez, Gerónimo de Villafuerte y otros.

En 1565 el Gobernador del Perú, López García de Castro sobre la base de las encomiendas que habían sido repartidas en la antigua jurisdicción de los Allkawisas, creó el Corregimiento de Chumbivilcas, mientras las encomiendas seguían pasando de mano en mano.

En 1581, durante el Gobierno del VI Virrey del Perú, Don Martín Enríquez de Almanza, el Corregimiento de Chumbivilcas, tenía los siguientes repartimientos:

El Repartimiento de Llusco, Aymaraes de Huarina y Maras.

El Repartimiento de Ccapacmarca.

El Repartimiento de Alca.

El Repartimiento de Achambi.

El Repartimiento de Cotahuasi.

El Repartimiento de Velille.

El Repartimiento de Livitaca.

El Repartimiento de Corapata, Colquemarca e Hilatas.

En 1629 Chumbivilcas, tenía 10 repartimientos, 12 doctrinas, 08 de clérigos, 03 de religiosos de Santo Domingo y 01 de la Merced que son:

El Repartimiento de Llusco Aymará.

El Repartimiento de Ccapacmarca.

El Repartimiento de Cotahuasi.

El Repartimiento de Velille.



El Repartimiento de Anccooyo.

El Repartimiento de Alca

El Repartimiento de Livitaca.

El Repartimiento de Carotapa.

El Repartimiento de Lapay

El Repartimiento de Achambi.

A fines del siglo XVIII, como parte integrante del Obispado del Cusco, se denominaba Partido de Chumbivilcas y Condesuyos del Cusco, que abarcaba 11 curatos, tal como aparece en la elaboración cartográfica, hecha por mandato de la corona española, por José Oricain en 1786, según se señala en los estudios de la cartografía histórica Cusqueña de mapas existentes en el Archivo General de Indias, los 11 curatos son:

- I Velille, con Ayaccasi,
- II Chamaca con Quibio,
- III Livitaca con Totorá, Pataqueña y Alqo,
- IV Ccapacmarca con Chancaguana,
- V Colquemarca con Yanque,
- VI Sangarará con Acopía Yanapampa y Marcaconga,
- VII Santo Tomás, siguen los de Condesuyos,
- VIII Papres con Sanca, Pirque y Coma,
- IX Quihuas con Cuño,
- X Tomepampa con Caspi,
- XI Toro con Cupi.

Lo que más importancia le dio a Chumbivilcas en la época del coloniaje, fue la existencia y explotación de sus abundantes y ricos asentamientos mineros, que eran beneficiados por los encomenderos y los religiosos, especialmente los



jesuitas y los mercedarios. Son famosas las minas de Huanso, Alca Victoria, Condoray, Orcopampa y otras.

Tanta plata producían las minas de Huanzo, que cuando el Obispo Bartolomé de las Heras a comienzos del año de 1803 realizó una visita pastoral a Santo Tomás; encontró colocado en forma de vereda, planchas de plata en toda una calle adyacente a la iglesia. Con estas planchas de plata que le fueron obsequiadas al Obispo se mandó construir en 1802 el Altar Mayor de la Catedral del Cusco.

Los templos religiosos existentes en la provincia fueron concluidas de construir en el siglo XVIII; así tenemos la Iglesia Catedral de Santo Tomás, se terminó en el año de 1789, al mando del cura Boza Irrarazabal, de ascendencia chilena.

E. PERÍODO DE EMANCIPACIÓN.

La población nativa de Chumbivilcas, denominada por los españoles, aborígenes, forasteros, sirvientes y algunos mestizos no pudieron estar aislados, del levantamiento contra los sistemas de dominación colonial. En sus investigaciones realizadas señala el Dr. Aparicio Vega, que a mediados de 1776 se amotinaron los indios de Velille, contra el Corregidos de Chumbivilcas, Don Gerónimo Sagasti, y en gesto rebelde que más tarde fue imitado por otros pueblos, ejecutaron al Corregidor Sagasti, porque cometía una serie de abusos en el cobro de los tributos.

Cuando estalló la gran rebelión de José Gabriel Condorcanqui, en el año de 1780, Chumbivilcas, estuvo presente en la defensa de la causa americana, Tupac Amaru, había adiestrado a su ejército de entre los: caneños, canchinos, chumbivilcanos, parureños y otros. Al estallar la rebelión y después del triunfo de Sangarará el 17 de noviembre de 1780, Tupac Amaru incursiona a Livitaca, Velille, Yauri, Tungasuca y algunos pueblos del Altiplano, donde preparó gran contingente de hombres que apoyaban al alzamiento.

Los lugartenientes del Inka José Gabriel Condorcanqui, que destacaron comandando al ejército patriota en las acciones militares, dentro del ámbito de la Provincia de Chumbivilcas, se señala en los estudios realizados por el Dr. Angles Vargas; al livitaqueño Juan de Zubizarreta, al Colquemarquino Cap.



Tomás Parvina, al Cap. Juan de Dios Valencia de Velille, conjuntamente que los capitanes Felipe Bermudez y Ramón Ponce.

Después del bárbaro descuartizamiento de Túpac Amaru, en el Cusco el 18 de mayo de 1781; una de sus piernas fue enviada a Livitaca y exhibida en el arco de ingreso a la plaza principal, que queda a un costado de la iglesia, que en la actualidad se conserva en condiciones precarias, un brazo de su hijo Hipólito Túpac Amaru a Santo Tomás y exhibida en la plaza principal; como escarmiento para los naturales por buscar la libertad y la independencia de la dominación colonial.

De igual modo los chumbivilcanos participaron activamente en la gran rebelión de 1814 de los hermanos Angulo, y en las luchas por la independencia nacional, de lo cual solo existen referencias, próximamente tendremos las investigaciones al respecto.

F. ÉPOCA REPUBLICANA.

La independencia política del Perú, de la dominación colonial española, no significó cambio alguno, para los naturales habitantes de Chumbivilcas; porque la propiedad privada de la tierra, seguía en manos de la casta mestiza oligárquica dominante en esta región, y por ende los sistemas de explotación continuaban.

El 26 de abril de 1822, fue creado el Departamento del Cusco y el PARTIDO de Chumbivilcas pasó a ser Provincia, Justino M. Tarazona, señala que esta provincia figura en el Decreto del 21 de Junio de 1825, por el que se convocó por primera vez a elecciones a los departamentos y provincias, Chumbivilcas ha seguido desde entonces en la categoría de Provincia en las leyes y decretos que sobre elecciones se ha expedido.

En su Investigación el Dr. Aparicio Vega, señala que el año de 1835, Velille era capital de Chumbivilcas.

Por Ley del 31 de diciembre de 1839, el pueblo de Santo Tomás, tiene el título de Villa y capital de la provincia de Ccapacmarca, creada por Ley de 02 de enero de 1857, Colquemarca, creada por Ley N° 644, de 18 de noviembre de



1907 con el título de Villa Quiñota, creada por Ley 14047, promulgada el 06 de Febrero de 1860.

A inicios del presente siglo XX, frente a la explotación servil, las comunidades andinas impulsaron los movimientos locales y regionales. En Chumbivilcas, encontramos los movimientos campesinos de Quiñota y otros, frente a esta realidad, el estado fomentó el proteccionismo republicano, por lo que en la Constitución de 1920 se da sin duda un paso adelante al reconocer a las comunidades y declarar la imprescriptibilidad de sus tierras y limitan la transferencia de tierras. Esta situación fue aprovechado por las comunidades en Chumbivilcas, que adquirieron su reconocimiento legal a partir de la década de 1920.

En Chumbivilcas, encontramos uno de los principales movimientos campesinos, liderado por el comunero Arcadio Hurtado Romero, Secretario General del Sindicato de Campesinos de Ccapamarca quien organizadamente con los comuneros llevaron adelante la reconquista de tierras comunales, en los años de 1963 y 1964.

El alzamiento campesino ejecutado, no solo fue una acción aislada, sino parte de un levantamiento a nivel regional y nacional, planificado y coordinado con las directivas de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco, bajo las consignas de tierra o muerte, venceremos. La Reforma Agraria, dio la posibilidad en Chumbivilcas la recuperación de tierras a los comuneros, que trajo como consecuencia la descapitalización pecuaria de los terratenientes. Los comuneros se organizaron a nivel provincial en la Liga Agraria "Arcadio Hurtado Romero", fundada en el pueblo de Velille, el 22 de agosto de 1973.



II. VALORES Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA



Valores y Lineamientos de política del Movimiento Regional InkaPachakuteq

La Naturaleza y el Hombre son el principio y fin de nuestro ideal y quehacer político.

- ✓ Nuestra bandera es la JUSTICIA SOCIAL y la auténtica democracia política, social y económica, al servicio de nuestros pueblos y su progreso.
- ✓ Somos íntegramente PLURALISTAS y deseamos el bienestar de todos nuestros hermanos de la Provincia Chumbivilcas.
- ✓ Nuestro objetivo es el destierro del hambre y la miseria, priorizando porque todos tengan TRABAJO, salud, educación, vivienda, recreación. En el MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ, el trabajo, es creativo, productivo y no es un valor, es un principio.
- ✓ Lucharemos por la DESCENTRALIZACION, en todos sus aspectos, siendo nuestra meta la FEDERALIZACION del PERU. Garantizamos un Gobiernos Municipales provinciales y Distritales, transparentes, honestos y con mucha racionalidad en el gasto con el compromiso de asumir la problemática social Provincial.
- ✓ Combatiremos el CONFORMISMO, la INDOLENCIA, el PESIMISMO y la DERROTA.
- ✓ No permitiremos la DEMAGOGIA, FALSAS PROMESAS y las FALSAS ESPERANZAS, especialmente las “político partidarias”.

2.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

e) FILOSOFIA DEL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ:

Hemos sintetizado dos corrientes, auténticamente nuestras, que agrupan



los conocimientos, las normas éticas y morales que reglaron la vida de nuestros ancestros.

Ellos son: El REALISMO y el SUPERNATURALISMO.

f) DOCTRINA DEL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ:

Hace suya la Doctrina INKASICA.

g) ¿QUÉ ES EL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ?

Es un Movimiento con filosofía, doctrina y principios auténticamente propios, nacidos en el “Ombligo del mundo”, el Cusco. Pretende ser una nueva opción en el campo político.

h) ¿DÓNDE SE UBICA EL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ?

En el campo político tradicional, no está en la izquierda, la derecha, ni el centro. Es otra doctrina, difiere sustancialmente del Marxismo, del Social — Cristianismo y de la Social Democracia. La Doctrina Inkásica es profundamente humanista, conciliadora del pensamiento Humano, con sabiduría y solidaridad política económica.

2. 2 VALORES.

✓ Practicamos:

Ama llulla (No mentir)

Ama suwa (No robar)

Ama q'ella (Ni ser ocioso)

El respeto por la vida, el amor a la naturaleza y la cultura. Con una filosofía de

Vida simple:

Allinta munay (quiere bien)

Allinta yachay (aprende bien)

Allinta ruway (hazlo bien)



III. DIMENSION SOCIAL



3.1. DIAGNÓSTICO

6.1.1. SALUD

En la provincia de Chumbivilcas contamos con una Unidad Ejecutora de Salud, contamos con un Hospital, Establecimientos de Salud y Posta de Salud, la prestación del servicio de salud, es de baja cobertura debido a la difícil accesibilidad, escasa implementación, equipamiento de los servicios y baja dotación de personal profesional.

En cuanto al personal, en toda la provincia existen escasos de médicos especialista, enfermeras, obstetras, odontólogo, farmacéuticos, técnicos de enfermería y otros.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD POR EDAD DISTRITOS EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS.

| Provincia | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010* | | 2011 |
|---------------------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|------------|
| | Distrito | Mortalidad | Morbilidad | Mortalidad | Morbilidad | Mortalidad | Morbilidad | Mortalidad | Morbilidad |
| CHUMBIVILCAS | Capacmarca | 0 | 206 | 0 | 185 | 0 | 229 | 0 | 142 |
| | Chamaca | 0 | 77 | 0 | 48 | 0 | 43 | 0 | 24 |
| | Cokquemarca | 0 | 226 | 0 | 101 | 0 | 68 | 0 | 76 |
| | Llivia | 0 | 206 | 0 | 174 | 0 | 154 | 0 | 69 |
| | Llusco | 0 | 212 | 0 | 299 | 0 | 241 | 0 | 139 |
| | Guilfoya | 1 | 172 | 1 | 98 | 0 | 79 | 0 | 40 |
| | Santo Tomas | 1 | 887 | 1 | 853 | 0 | 872 | 1 | 414 |
| | Vello | 0 | 258 | 0 | 302 | 0 | 136 | 0 | 83 |
| Total CHUMBIVILCAS | | 2 | 2344 | 2 | 2060 | 0 | 1822 | 1 | 987 |

Fuente: DIRESA-CUSCO. Dirección de Epidemiología.



TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD POR DISTRITOS:

F) TASAS DE FECUNDIDAD DISTRITAL

| PROVINCIA | DISTRITOS | POBLACIÓN | NACIMIENTOS | MORTALIDAD | | NATALIDAD X 1,000 | MORTALIDAD GENERAL X 1,000 | MORTALIDAD INFANTIL X 1,000 |
|---------------------------|-------------|--------------|-------------|------------|-----------|-------------------|----------------------------|-----------------------------|
| | | | | GENERAL | INFANTIL | | | |
| CHUMBIVILCAS | Capacmarca | 4822 | 110 | 17 | 2 | 22.8 | 3.5 | 18.2 |
| | Chamaca | 7285 | 144 | 22 | 4 | 19.8 | 3.0 | 27.8 |
| | Colquemarca | 9503 | 171 | 30 | 0 | 17.8 | 3.1 | 0.0 |
| | Livitaca | 12265 | 230 | 43 | 5 | 18.8 | 3.5 | 21.7 |
| | Llusco | 8011 | 115 | 0 | 0 | 14.4 | 0.0 | 0.0 |
| | Guilfota | 4173 | 108 | 10 | 0 | 25.9 | 2.4 | 0.0 |
| | Santo Tomas | 25449 | 559 | 59 | 4 | 21.1 | 2.2 | 7.2 |
| | Veilie | 8822 | 146 | 21 | 1 | 16.5 | 2.4 | 6.8 |
| Total CHUMBIVILCAS | | 81430 | 1683 | 202 | 18 | 18.4 | 2.6 | 10.1 |

Fuente: DIRESA-CUSCO. Dirección de Epidemiología

G) TASAS DE FECUNDIDAD EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

| PROVINCIA | DISTRITOS | 2009 | | |
|---------------------------|-------------|--------------|-------------|---------------------------|
| | | MEF 15-49a | NACIMIENTOS | TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD |
| CHUMBIVILCAS | Capacmarca | 1227 | 110 | 89.85 |
| | Chamaca | 1913 | 144 | 75.27 |
| | Colquemarca | 2435 | 171 | 70.20 |
| | Livitaca | 3154 | 230 | 72.89 |
| | Llusco | 2010 | 115 | 57.21 |
| | Guilfota | 1057 | 108 | 101.22 |
| | Santo Tomas | 5582 | 559 | 83.68 |
| | Veilie | 2189 | 146 | 68.70 |
| Total CHUMBIVILCAS | | 20688 | 1683 | 78.62 |

Fuente: DIRESA-CUSCO. Dirección de Epidemiología.



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



H) TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL POR DISTRITOS

| PROVINCIA | DISTRITOS | POBLACION | NACIMIENTOS | MORTALIDAD INFANTIL | MORTALIDAD INFANTIL X 1,000 |
|---------------------------|-------------|---------------|--------------|---------------------|-----------------------------|
| CHUMBIVILCAS | Capacmarca | 4,822 | 110 | 2 | 18.20 |
| | Chamaca | 7,285 | 144 | 4 | 27.80 |
| | Colquemarca | 9,603 | 171 | - | - |
| | Livitaca | 12,265 | 230 | 5 | 21.70 |
| | Llusco | 8,011 | 115 | - | - |
| | Quifota | 4,173 | 108 | - | - |
| | Santo Tomas | 26,449 | 559 | 4 | 7.20 |
| | Veilie | 8,822 | 146 | 1 | 6.80 |
| Total CHUMBIVILCAS | | 81,430 | 1,583 | 16 | 10.10 |

Fuente: DIRESA-CUSCO. Dirección de Epidemiología

D. POBLACION DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, POR GRUPOS DE EDAD Y ETAPAS DE VIDA, DISTRIBUIDO POR DISTRITOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

| DISTRITO/EE.SS | TOTAL | < 1 | 1 - 4 a | 5 - 9 a | 10-11a | Niño | 12 - 14 a | 15 - 17 a | Adolesc. | 18-24 | 25-29 | Joven | 30 - 44 a | 45 - 59 a | Adulto | 60 - 79 a | 80 a + | Adulto Mayor | |
|-----------------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-----|
| CHUMBIVILCAS | 82257 | 1932 | 7689 | 10277 | 4299 | 24197 | 5963 | 4453 | 10416 | 7095 | 5643 | 12738 | 14612 | 11519 | 26131 | 7742 | 1033 | 8775 | |
| CAPACMARCA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Capacmarca | 4631 | 69 | 401 | 622 | 241 | 1333 | 309 | 210 | 519 | 316 | 313 | 629 | 923 | 656 | 1579 | 495 | 76 | 571 | |
| Ps Canchahuani | 1761 | 26 | 152 | 237 | 91 | 506 | 118 | 80 | 198 | 120 | 119 | 239 | 352 | 249 | 601 | 188 | 29 | 217 | |
| Ps Capacmarca | 2870 | 43 | 249 | 385 | 150 | 827 | 191 | 130 | 321 | 196 | 194 | 390 | 571 | 407 | 978 | 307 | 47 | 354 | |
| CHAMACA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Chamaca | 8786 | 239 | 829 | 1028 | 450 | 2546 | 652 | 511 | 1163 | 844 | 603 | 1447 | 1554 | 1260 | 2814 | 727 | 89 | 816 | |
| Ps Añahuichi | 1193 | 33 | 112 | 140 | 61 | 346 | 89 | 69 | 158 | 114 | 82 | 196 | 211 | 171 | 382 | 99 | 12 | 111 | |
| Ps Cconchacollo | 758 | 21 | 71 | 89 | 39 | 220 | 56 | 44 | 100 | 73 | 52 | 125 | 134 | 109 | 243 | 62 | 8 | 70 | |
| Ps Chamaca | 4600 | 124 | 435 | 539 | 236 | 1,334 | 341 | 268 | 609 | 442 | 315 | 757 | 814 | 659 | 1,473 | 381 | 46 | 427 | |
| Ps Ingata | 509 | 14 | 48 | 59 | 26 | 147 | 38 | 30 | 68 | 49 | 35 | 84 | 90 | 73 | 163 | 42 | 5 | 47 | |
| Ps Uchucarcco | 1726 | 47 | 163 | 201 | 88 | 499 | 128 | 100 | 228 | 166 | 119 | 285 | 305 | 248 | 553 | 143 | 18 | 161 | |
| COLQUEMARCA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Colquemarca | 8673 | 200 | 726 | 1012 | 467 | 2405 | 664 | 457 | 1121 | 666 | 528 | 1194 | 1589 | 1313 | 2902 | 932 | 119 | 1051 | |
| Ps Colquemarca | 4200 | 97 | 352 | 490 | 225 | 1,164 | 322 | 221 | 543 | 323 | 256 | 579 | 769 | 637 | 1,406 | 450 | 58 | 508 | |
| Ps Huayllani | 1870 | 43 | 156 | 218 | 101 | 518 | 143 | 99 | 242 | 143 | 114 | 257 | 343 | 283 | 626 | 201 | 26 | 227 | |
| Ps Charamuray | 1628 | 38 | 136 | 190 | 88 | 452 | 125 | 85 | 210 | 125 | 99 | 224 | 298 | 246 | 544 | 176 | 22 | 198 | |
| Ps Yanque | 975 | 22 | 82 | 114 | 53 | 271 | 74 | 52 | 126 | 75 | 59 | 134 | 179 | 147 | 326 | 105 | 13 | 118 | |
| LIVITACA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Livitaca | 13232 | 350 | 1409 | 1766 | 684 | 4209 | 900 | 633 | 1533 | 1133 | 1010 | 2143 | 2339 | 1660 | 3999 | 1215 | 133 | 1348 | |
| Ps Livitaca | 7280 | 192 | 775 | 971 | 376 | 2,315 | 496 | 348 | 844 | 623 | 556 | 1,179 | 1,287 | 913 | 2,200 | 669 | 73 | 742 | |
| Ps Ausanta | 868 | 23 | 92 | 115 | 45 | 275 | 59 | 42 | 101 | 74 | 66 | 140 | 155 | 109 | 264 | 79 | 9 | 88 | |
| Ps Chilloroya | 1264 | 33 | 136 | 169 | 65 | 403 | 85 | 60 | 145 | 108 | 96 | 204 | 222 | 160 | 382 | 117 | 13 | 130 | |
| Ps Kisio | 990 | 26 | 105 | 133 | 51 | 315 | 67 | 48 | 115 | 85 | 76 | 161 | 175 | 123 | 298 | 91 | 10 | 101 | |
| Ps Pataqueña | 2830 | 75 | 301 | 378 | 147 | 901 | 193 | 135 | 328 | 243 | 216 | 459 | 500 | 355 | 855 | 259 | 28 | 287 | |
| LLUSCO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Llusco | 7043 | 175 | 680 | 902 | 381 | 2138 | 534 | 406 | 940 | 553 | 408 | 961 | 1153 | 1028 | 2181 | 721 | 102 | 823 | |
| Ps Collpa | 2536 | 63 | 246 | 326 | 138 | 773 | 191 | 146 | 337 | 199 | 146 | 345 | 415 | 371 | 786 | 258 | 37 | 295 | |
| Ps Llusco | 1872 | 47 | 180 | 239 | 101 | 567 | 143 | 108 | 251 | 146 | 109 | 255 | 307 | 273 | 580 | 192 | 27 | 219 | |
| Ps Lutto | 1621 | 40 | 156 | 208 | 87 | 491 | 123 | 94 | 217 | 128 | 94 | 222 | 265 | 236 | 501 | 167 | 23 | 190 | |
| Ps Totorapallca | 1014 | 25 | 98 | 129 | 55 | 307 | 77 | 58 | 135 | 80 | 59 | 139 | 166 | 148 | 314 | 104 | 15 | 119 | |
| QUINOTA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Quiñota | 4864 | 133 | 528 | 668 | 264 | 1593 | 353 | 251 | 604 | 387 | 313 | 700 | 888 | 642 | 1530 | 386 | 51 | 437 | |
| Ps Ccollana | 2479 | 68 | 268 | 340 | 134 | 810 | 180 | 127 | 307 | 198 | 160 | 358 | 454 | 327 | 781 | 197 | 26 | 223 | |
| Ps Quiñota | 1900 | 52 | 208 | 263 | 104 | 627 | 137 | 99 | 236 | 150 | 122 | 272 | 345 | 250 | 595 | 150 | 20 | 170 | |
| Ps Yoreñca | 485 | 13 | 52 | 65 | 26 | 156 | 36 | 25 | 61 | 39 | 31 | 70 | 89 | 65 | 154 | 39 | 5 | 44 | |
| SANTO TOMAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Santo Tomas | 26538 | 578 | 2354 | 3278 | 1405 | 7615 | 1984 | 1533 | 3517 | 2424 | 1863 | 4287 | 4716 | 3653 | 8369 | 2440 | 310 | 2750 | |
| Hospital de Santo Tom | 5840 | 127 | 518 | 722 | 309 | 1,676 | 436 | 337 | 773 | 534 | 410 | 944 | 1,038 | 804 | 1,842 | 537 | 68 | 605 | |
| Ps Alhuacchullo | 2733 | 60 | 242 | 338 | 145 | 785 | 204 | 158 | 362 | 249 | 192 | 441 | 486 | 376 | 862 | 251 | 32 | 283 | |
| Ps Ccoyo | 1459 | 32 | 130 | 180 | 77 | 419 | 110 | 84 | 194 | 133 | 102 | 235 | 259 | 201 | 460 | 134 | 17 | 151 | |
| Ps Huaraco | 1859 | 40 | 164 | 230 | 99 | 533 | 139 | 107 | 246 | 170 | 130 | 300 | 331 | 256 | 587 | 171 | 22 | 193 | |
| Ps Ulique | 1988 | 43 | 176 | 245 | 105 | 569 | 149 | 115 | 264 | 182 | 140 | 322 | 354 | 274 | 628 | 182 | 23 | 205 | |
| Ps Mellototor | 1512 | 33 | 135 | 185 | 80 | 433 | 113 | 87 | 200 | 138 | 106 | 244 | 269 | 209 | 478 | 139 | 18 | 157 | |
| Ps Orrcoma | 1328 | 29 | 118 | 164 | 70 | 381 | 99 | 77 | 176 | 122 | 93 | 215 | 236 | 182 | 438 | 122 | 16 | 138 | |
| Ps Pfulpuri Condepa | 2654 | 58 | 236 | 328 | 141 | 763 | 199 | 153 | 352 | 242 | 186 | 428 | 472 | 365 | 837 | 243 | 31 | 274 | |
| Ps Pulpera | 4776 | 104 | 424 | 590 | 253 | 1,371 | 356 | 275 | 631 | 436 | 336 | 772 | 847 | 657 | 1,504 | 442 | 56 | 498 | |
| Ps Yavina | 1723 | 38 | 152 | 214 | 91 | 495 | 129 | 101 | 230 | 157 | 121 | 278 | 306 | 237 | 543 | 182 | 19 | 177 | |
| Santo Tomas (ESSALUD) | 666 | 14 | 59 | 82 | 35 | 190 | 30 | 39 | 89 | 61 | 47 | 108 | 118 | 92 | 210 | 61 | 8 | 69 | |
| VEILIE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Veilíe | 8198 | 148 | 725 | 1001 | 407 | 2424 | 452 | 349 | 855 | 535 | 405 | 948 | 1,005 | 1,059 | 954 | 2,013 | 604 | 112 | 716 |
| Ps Veilíe | 6198 | 137 | 556 | 730 | 297 | 1,720 | 414 | 330 | 744 | 563 | 442 | 1,005 | 1,059 | 954 | 2,013 | 604 | 112 | 716 | |
| Ps Alca Victoria | 2292 | 51 | 206 | 271 | 110 | 638 | 153 | 122 | 275 | 209 | 163 | 372 | 391 | 353 | 744 | 222 | 41 | 263 | |



Fuente: censo nacional xi de población y vi de vivienda 2007/- boletindemografico n° 18, boletindemografico n° 37 lima -2009

I) NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN DENOMINACION POR CATEGORIA, POR PROVINCIAS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO, 2014

| PROVINCIAS | Total Establecimientos Dirección Regional de Salud Cusco | DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO | | | | | OTRAS INSTITUCIONES ₂ | | |
|---------------|--|-----------------------------------|------------------|------------------------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------|----------|
| | | Hospitales | Centros de Salud | Centros de Salud con Internamiento | Puestos de Salud | Puestos de Salud con Médico | EsSalud | PNP | Ejercito |
| ACOMAYO | 10 | 0 | 1 | 2 | 6 | 1 | 1 | 0 | |
| ANTA | 16 | 0 | 4 | 2 | 3 | 7 | 0 | 0 | |
| CALCA | 33 | 0 | 4 | 3 | 21 | 5 | 1 | 0 | |
| CANAS | 14 | 0 | 1 | 2 | 3 | 8 | 0 | 0 | |
| CANCHIS | 20 | 1 | 4 | 2 | 5 | 8 | 1 | 1 | |
| CHUMBIVILCAS | 35 | 1 | 3 | 1 | 18 | 12 | 1 | 0 | |
| CUSCO | 25 | 2 | 13 | 2 | 1 | 7 | 4 | 2 | 1 |
| ESPINAR | 13 | 1 | | 1 | 3 | 8 | 1 | 0 | |
| LA CONVENCION | 99 | 1 | 8 | 10 | 49 | 31 | 3 | 1 | |
| PARURO | 14 | 0 | 2 | 1 | 4 | 7 | 0 | 0 | |
| PAUCARTAMBO | 15 | 0 | 2 | 2 | 6 | 5 | 1 | 0 | |
| QUISPICANCHI | 22 | 0 | 3 | 4 | 7 | 8 | 1 | 1 | |
| URUBAMBA | 14 | 0 | | 5 | 7 | 2 | 2 | 0 | |
| TOTAL | 330 | 6 | 45 | 37 | 133 | 109 | 16 | 5 | 1 |

3.3. EDUCACIÓN

3.2.1. POBLACIÓN DOCENTE Y ESCOLAR

El análisis educativo que se hace en la provincia de Chumbivilcas es teniendo en cuenta los indicadores estadísticos a través de los cuales se pretende reflejar la realidad educativa en las condiciones que se vienen realizando la práctica educativa y los resultados que se tienen, el cual se detalla.

La provincia de Chumbivilcas al 2018 tiene una población total de 20,626 estudiantes, distribuidos en los diferentes niveles y modalidades que ofrece el sistema Educativo Nacional. La mayor concentración de alumnos está en los niveles primario, secundaria, PRONOEIS e inicial. Los CEBAS intermedio y avanzado, IST y Educación Especial con menor carga estudiantil. Visto desde la UGEL Chumbivilcas el ámbito rural concentra el mayor porcentaje de estudiantes, alcanzando el 62.01%, mientras que el ámbito urbano llega a 37.99%, similar a las provincias del Cusco.



SISTEMA EDUCATIVO EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN

| Distrito | INICIAL | | | | PRIMARIA | | | | SECUNDARIA | | | | BÁSICA ALTERNATIVA | | | |
|------------------------|-------------|------------|------------|-------------------|-------------|------------|-----------|-------------------|-------------|------------|------------|-------------------|--------------------|------------|-----------|-------------------|
| | Docentes | No Docente | Auxiliar | Total Estudiantes | Docentes | No Docente | Auxiliar | Total Estudiantes | Docentes | No Docente | Auxiliar | Total Estudiantes | Docentes | No Docente | Auxiliar | Total Estudiantes |
| TOTAL REGIONAL | 1868 | 250 | 103 | 35958 | 8952 | 375 | 15 | 176856 | 7411 | 903 | 294 | 125788 | 695 | 50 | 20 | 12862 |
| Provincia CHUMBIVILCAS | 74 | 3 | 4 | 2073 | 599 | 14 | 0 | 14095 | 484 | 37 | 27 | 9632 | 21 | 1 | 0 | 316 |
| Santo Tomas | 25 | 3 | 3 | 801 | 177 | 3 | 0 | 4201 | 150 | 10 | 4 | 3297 | 15 | 1 | 0 | 205 |
| Capacmarca | 5 | 0 | 0 | 113 | 41 | 1 | 0 | 946 | 21 | 8 | 8 | 467 | | | | 0 |
| Chamaca | 5 | 0 | 0 | 159 | 58 | 1 | 0 | 1400 | 49 | 3 | 3 | 937 | | | | 0 |
| Colquemarca | 6 | 0 | 0 | 232 | 78 | 1 | 0 | 1672 | 63 | 1 | 3 | 1223 | | | | 0 |
| Livitaca | 13 | 0 | 0 | 265 | 93 | 1 | 0 | 2288 | 87 | 3 | 3 | 1415 | | | | 0 |
| Llusco | 7 | 0 | 0 | 152 | 55 | 1 | 0 | 1199 | 42 | 2 | 2 | 787 | | | | 0 |
| Quiñota | 4 | 0 | 1 | 113 | 38 | 1 | 0 | 923 | 25 | 1 | 1 | 540 | | | | 0 |
| Velille | 9 | 0 | 0 | 238 | 59 | 5 | 0 | 1466 | 47 | 9 | 3 | 966 | 6 | 0 | 0 | 111 |

Fuente: Dirección Regional de Educación- Oficina de Estadística-2011

3.1.2 Infraestructura Educativa del Sector Educación según modalidad de Estudio.

La Provincia cuenta con 392 centros educativos de gestión estatal, de los cuales 113 son Centros Educativos Iniciales, 137 Primaria de menores, 54 Secundaria menores, 85 pronoei, 2 cebe básica especial, 1 cuna A5, 2 instituto nivel nacional y 1 universidad (filial). Los centros educativos principalmente de las áreas rurales cuentan con infraestructura en condición regular a insuficiente, carecen de equipamiento adecuado con material didáctico, mobiliario y libros; por lo general, los servicios de agua y desagüe son deficientes o simplemente no existen, con grave riesgo para la salud de la población escolar.

| TOTAL DE ESTUDIANTES 2018 UGEL-CHUMBIVILCAS POR NIVELES | | | | | | | | | |
|---|----------------------|--------------|----------------|----------------------|---------------|------------------|---------------------|-----------------|---------------|
| Nº | DISTRITOS | A2 - Inicial | A3 Cuna-Jardín | A5 - Inicial PRONOEI | B0 - Primaria | E1 - EBE-Inicial | E2 - EBE - Primaria | F0 - Secundaria | Total general |
| 1 | CAPACMARCA | 165 | | 78 | 549 | | | 467 | 1259 |
| 2 | CHAMACA | 308 | | 48 | 892 | | | 845 | 2093 |
| 3 | COLQUEMARCA | 344 | | 110 | 921 | | | 941 | 2316 |
| 4 | LIVITACA | 440 | | 63 | 1296 | | | 1215 | 3014 |
| 5 | LLUSCO | 171 | | 43 | 552 | | | 573 | 1339 |
| 6 | QUIÑOTA | 157 | | 79 | 633 | | | 507 | 1376 |
| 7 | SANTO TOMAS | 770 | 256 | 178 | 2961 | 5 | 34 | 2837 | 7041 |
| 8 | VELILLE | 317 | | 84 | 952 | | | 835 | 2188 |
| | Total general | 2672 | 256 | 683 | 8756 | 5 | 34 | 8220 | 20626 |



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



FUENTE: SIAGIEUGEL Chumbivilcas.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL SECTOR EDUCATIVA DEL SECTOR EDUCACIÓN SEGÚN MODALIDAD DE ESTUDIO EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

| TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2018 | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|--------------------|--------------|-------------|---------------|------------------|----------------------|-----------------|---------------|------------|
| Total general | Etiquetas de | | | | | | | | | |
| DISTRITOS | A2 - Inicial - Ja | A3 - Inicial - Cun | A5 - Inicial | Prog No Esr | B0 - Primaria | E1 - Básica Espe | E2 - Básica Especial | F0 - Secundaria | Total general | |
| 1 CAPACMARCA | 7 | | | | 11 | 9 | | | 4 | 31 |
| 2 CHAMACA | 14 | | | | 6 | 14 | | | 6 | 40 |
| 3 COLQUEMARCA | 14 | | | | 12 | 20 | | | 8 | 54 |
| 4 LIVITACA | 18 | | | | 9 | 19 | | | 9 | 55 |
| 5 LLUSCO | 13 | | | | 6 | 12 | | | 6 | 37 |
| 6 QUIÑOTA | 8 | | | | 9 | 9 | | | 4 | 30 |
| 7 SANTO TOMAS | 27 | | 1 | | 23 | 34 | | 1 | 1 | 98 |
| 8 VELILLE | 12 | | | | 9 | 20 | | | | 47 |
| Total general | 113 | | 1 | | 85 | 137 | | 1 | 1 | 392 |

FUENTE: SIAGIEUGEL Chumbivilcas.

Población con acceso al nivel educativo en la provincia de Chumbivilcas,

| MATRICULA DE ESTUDIANTES POR GRADOS 2018 UGEL CHUMBIVILCAS | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| GRADOS | | | | | | | | | | | | | |
| Distrito | Matriculados | 1°H | 1°M | 2°H | 2°M | 3°H | 3°M | 4°H | 4°M | 5°H | 5°M | 6°H | 6°M |
| CAPACMARCA | 549 | 33 | 27 | 36 | 45 | 58 | 62 | 65 | 54 | 45 | 51 | 38 | 35 |
| CHAMACA | 892 | 57 | 56 | 70 | 56 | 85 | 86 | 76 | 67 | 91 | 73 | 82 | 93 |
| COLQUEMARCA | 921 | 63 | 51 | 67 | 88 | 89 | 80 | 98 | 77 | 75 | 76 | 73 | 84 |
| LIVITACA | 1296 | 91 | 97 | 97 | 104 | 127 | 120 | 113 | 114 | 108 | 121 | 112 | 92 |
| LLUSCO | 552 | 38 | 31 | 39 | 44 | 50 | 50 | 52 | 51 | 38 | 53 | 57 | 49 |
| QUIÑOTA | 633 | 49 | 36 | 50 | 48 | 64 | 58 | 52 | 51 | 65 | 45 | 58 | 57 |
| SANTO TOMAS | 2961 | 239 | 233 | 265 | 229 | 248 | 265 | 281 | 251 | 231 | 225 | 251 | 243 |
| VELILLE | 952 | 66 | 70 | 69 | 80 | 82 | 80 | 84 | 82 | 99 | 77 | 70 | 93 |
| Total general | 8756 | 636 | 601 | 693 | 694 | 803 | 801 | 821 | 747 | 752 | 721 | 741 | 746 |

Fuente de Información SIAGIE Y Nominas de matrícula 2018

| MATRICULA TOTAL POR GRADOS 2018 NIVEL SECUNDARIO UGEL CHUMBIVILCAS | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--|--|
| POR GRADOS | | | | | | | | | | | | | |
| Distrito | Matriculados | 1°H | 1°M | 2°H | 2°M | 3°H | 3°M | 4°H | 4°M | 5°H | 5°M | | |
| CAPACMARCA | 467 | 55 | 25 | 45 | 55 | 46 | 43 | 53 | 38 | 58 | 49 | | |
| CHAMACA | 845 | 88 | 92 | 85 | 68 | 103 | 90 | 92 | 77 | 68 | 82 | | |
| COLQUEMARCA | 941 | 108 | 87 | 114 | 99 | 101 | 77 | 94 | 91 | 86 | 84 | | |
| LIVITACA | 1215 | 117 | 110 | 143 | 121 | 134 | 125 | 117 | 110 | 115 | 123 | | |
| LLUSCO | 573 | 58 | 53 | 60 | 60 | 75 | 54 | 52 | 47 | 66 | 48 | | |
| QUIÑOTA | 507 | 45 | 56 | 48 | 58 | 52 | 53 | 43 | 44 | 69 | 39 | | |
| SANTO TOMAS | 2837 | 310 | 286 | 313 | 292 | 269 | 313 | 298 | 251 | 270 | 235 | | |
| VELILLE | 835 | 69 | 68 | 92 | 66 | 101 | 88 | 93 | 75 | 101 | 82 | | |
| Total general | 8220 | 850 | 777 | 900 | 819 | 881 | 843 | 842 | 733 | 833 | 742 | | |

FUENTE DE INFORMACION NOMINAS DE MATRICULA Y SIAGIE



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



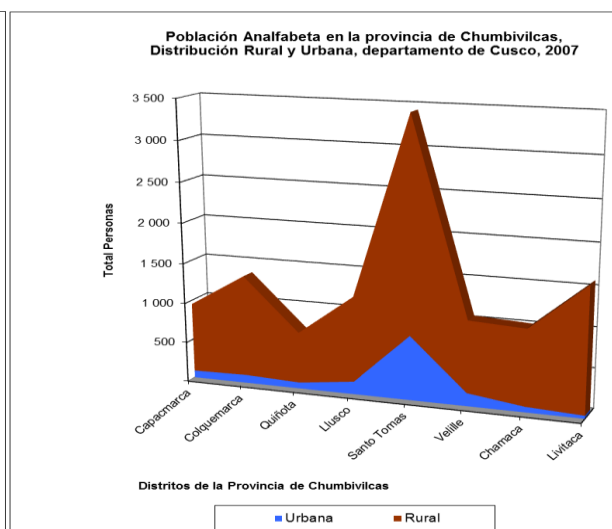
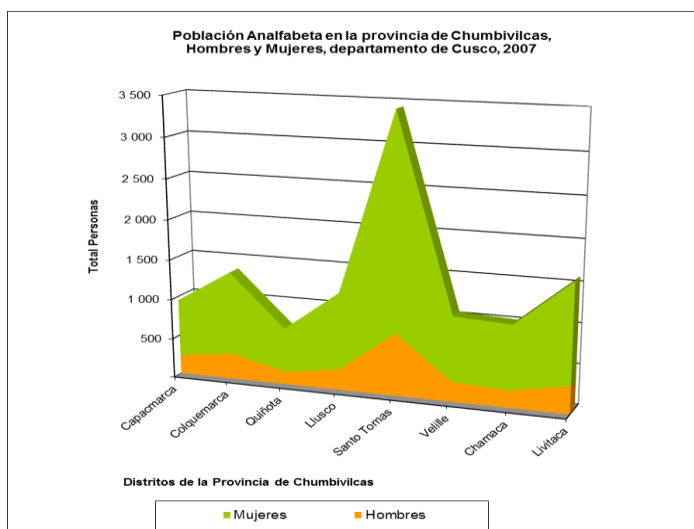
| DISTRITOS | Matriculados | POBLACION ESTUDIANTIL PRONOEI 2018 | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|--------------|------------------------------------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|
| | | H0 | M0 | H1 | M1 | H2 | M2 | H3 | M3 | H4 | M4 | H5 | M5 | H6 | M6 |
| CAPACMARCA | 78 | 2 | 0 | 5 | 8 | 11 | 9 | 9 | 5 | 10 | 7 | 5 | 7 | 0 | 0 |
| CHAMACA | 48 | 1 | 0 | 1 | 6 | 13 | 8 | 2 | 5 | 1 | 4 | 4 | 3 | 0 | 0 |
| COLQUEMARCA | 110 | 2 | 3 | 7 | 11 | 19 | 15 | 12 | 7 | 11 | 8 | 8 | 7 | 0 | 0 |
| LIVITACA | 63 | 0 | 0 | 1 | 1 | 5 | 3 | 14 | 9 | 7 | 10 | 7 | 6 | 0 | 0 |
| LLUSCO | 43 | 0 | 0 | 2 | 2 | 7 | 6 | 4 | 8 | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | 0 |
| QUIÑOTA | 79 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 3 | 14 | 17 | 14 | 9 | 8 | 9 | 0 | 0 |
| SANTO TOMAS | 178 | 1 | 1 | 12 | 15 | 26 | 25 | 14 | 13 | 19 | 22 | 14 | 16 | 0 | 0 |
| VELILLE | 84 | 1 | 0 | 6 | 10 | 6 | 15 | 6 | 9 | 11 | 6 | 7 | 7 | 0 | 0 |
| Total general | 683 | 7 | 4 | 35 | 55 | 89 | 84 | 75 | 73 | 77 | 69 | 55 | 60 | 0 | 0 |

FUENTE: SIAGIEUGEL Chumbivilcas.

Población sin Acceso al Sistema Educativo en la provincia de Chumbivilcas.

| Población Analfabeta (15 y más años) | | | | | |
|--------------------------------------|---------|---------|--------|-------|-------|
| Distritos | Hombres | Mujeres | Urbana | Rural | Total |
| Capacmarca | 240 | 712 | 89 | 863 | 952 |
| Colquemarca | 323 | 1 038 | 101 | 1 260 | 1 361 |
| Quiñota | 159 | 552 | 75 | 636 | 711 |
| Llusco | 262 | 958 | 159 | 1 061 | 1 220 |
| Santo Tomas | 780 | 2 656 | 801 | 2 635 | 3 436 |
| Velille | 246 | 808 | 162 | 892 | 1 054 |
| Chamaca | 216 | 802 | 69 | 949 | 1 018 |
| Livitaca | 346 | 1 249 | 37 | 1 558 | 1 595 |

Fuente: XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007- INEI





3.1.1 ANALISIS DIMENSIÓN SOCIAL – EDUCACION

| ANALISIS FODA EN NIÑOS(AS) DE 6 a 12 AÑOS | |
|--|---|
| POTENCIALIDADES | DEBILIDADES / PROBLEMAS |
| <ul style="list-style-type: none"> - Desean comunicarse en su lengua materna (quechua). - Se identifican con su cultura. - Talentosos, creativos y comunicativos. - Algunos docentes ponen empeño en su trabajo pedagógico. - Los niños(as) son participativos y solidarios utilizando su lengua materna. - La provincia de Chumbivilcas es rico en costumbres y tradiciones. - Un regular porcentaje de los padres apoyan en forma adecuada a sus hijos. | <ul style="list-style-type: none"> - Los padres y profesores no prefieren comunicarse en su lengua materna quechua a los niños, dejando un vacío y duda en su aprendizaje; debido a que el sistema apoya la castellanización. - Poco apoyo de los padres de familia a sus hijos en el proceso de aprendizaje. - Muchas veces los niños se dedican a trabajos de casa y otros que aceres. - una gran parte de los niños no cuentan con condiciones mínimas para estudiar en su hogar. - Bajo nivel de nutrición alimentaria. - Bajo nivel de ingreso económico de los padres. - Falta de comodidades de los docentes sus centros durante su permanencia |

| ANALISIS FODA PARA ADOLESCENTES DE 13 a 17 AÑOS | |
|---|---|
| POTENCIALIDADES | DEBILIDADES / PROBLEMAS |
| <ul style="list-style-type: none"> - Los adolescentes en un porcentaje mayoritario se sienten contentos con su lengua (quechua) y sus manifestaciones culturales. - Los alumnos hablantes de quechua entienden mejor en su lengua. - Se cuenta a nivel de la provincia con infraestructura educativa, en todos los distritos y algunas comunidades. - Sensibilizar a los adolescentes y padres de familia a través de asistencia social | <ul style="list-style-type: none"> - Violencia familiar predominante. - Falta de implementación de bibliotecas actualizadas en el nivel secundario. - Bajo nivel de ingreso económico de la familia. - Falta de instituciones superiores. - Poco apoyo de los padres de familia en el proceso educativo. - Falta de valoración de nuestra identidad cultural. - Falta de dominio de lecto-escritura en el idioma quechua y castellano. - Bajo nivel educativo de los padres de familia, lo cual dificulta el apoyo adecuado a sus hijos en el proceso de educación. |



| ANALISIS FODA PARA JOVENES DE 18 a 29 AÑOS | |
|--|--|
| POTENCIALIDADES | DEBILIDADES / PROBLEMAS |
| <ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes con actitud de cambio. - El mejor aprendizaje los jóvenes logran en su vida diaria y cotidiana. - Se cuenta en el ámbito provincial con diversidad de productos como fuente de alimentación. | <ul style="list-style-type: none"> - Violencia familiar y comunal predominante. - Poco apoyo de los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos. - Bajo nivel de dominio del castellano como segunda lengua, generando de esta manera discriminación. - Bajo nivel económico de los padres. - Falta de trabajos de investigación dentro del ámbito local. - Falta e inadecuada en la implementación de la infraestructura educativa en el ámbito de la provincia. - Presencia de alcoholismo a temprana edad (jóvenes). - Poca importancia a las manifestaciones culturales |

3.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.3.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

A) RECURSOS MINEROS.

El territorio de las comunidades campesinas de la provincia de Chumbivilcas está lleno de recursos minerales. Es así que Chumbivilcas representa la provincia con más derechos mineros en el cusco, con 409 605,00 hectáreas bajo concesión minera y unos 663 derechos mineros otorgados hasta el 2012.

Esta condición desata el interés de grandes inversionistas en apostarse en la zona.

El 87.7% del territorio de Chumbivilcas está concesionado a minería según un artículo publicado en el diario la republica el año 2014. Además En las comunidades campesinas de los distritos de Velille, Chamaca, Llusco y Colquemarca, las concesiones mineras abarcan casi el 100% de sus territorios.

Gran parte del potencial minero que representa desarrollo económico se encuentra dentro de la jurisdicción de Chumbivilcas y está relacionada a la sub provincia cuprífera "Apurimac - Espinar", la misma que se caracteriza por yacimientos de cobre, oro y hierro, entre los cuales destacan en toda la provincia de Chumbivilcas, ocasionalmente se encuentran estructuras cupríferas y polimetálicas pequeñas.



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



| Provincias | Capital | Área Total de la Provincia* | Número de Concesiones | Hectáreas Concesionadas | % de Concesión |
|---------------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------|
| Acomayo | Acomayo | 93 285,8 | 54 | 21 155,00 | 22,68 |
| Anta | Anta | 194 375,6 | 171 | 61 453,00 | 31,62 |
| Calca | Calca | 353 947,8 | 164 | 82 543,00 | 23,32 |
| Canas | Yanaoca | 208 744,2 | 113 | 47 063,00 | 22,55 |
| Canchis | Sicuani | 396 207,0 | 193 | 70 665,00 | 17,84 |
| Chumbivilcas | Santo Tomás | 535 593,3 | 663 | 409 605,00 | 76,48 |

| Distrito | Superficie (Ha.) | Nº Concesiones | Hectáreas | Naturaleza | | % del Distrito |
|-------------|------------------|----------------|-----------|------------|-------------|----------------|
| | | | | Metálica | No metálica | |
| Capacmarca | 26 828.9 | 47 | 27 374.16 | 47 | 0 | 102 |
| Velille | 76 143.4 | 97 | 57 263.57 | 97 | 0 | 75.2 |
| Santo Tomas | 190 752.7 | 90 | 97 322.78 | 89 | 1 | 51.0 |
| Llusco | 31 543.4 | 35 | 25100.00 | 35 | 0 | 79.6 |
| Quiñota | 22 637.0 | 24 | 23 243.39 | 24 | 0 | 102.7 |
| Chamaca | 67 542.3 | 130 | 79 569.28 | 130 | 0 | 117.8 |
| Livitaca | 74 846.1 | 95 | 66 236.09 | 95 | 0 | 88.5 |
| Colquemarca | 45 299.5 | 66 | 46 144.14 | 66 | 0 | 101.9 |

Fuente: INGEMMET.

En Chumbivilcas el estado de derechos mineros con mayor cantidad de concesiones, son aquellos que cuentan con D.M. Titulado D.L. 109 y D.M. Titulado D.L. 708 con una total de 323,343 concesiones.



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



| Concesiones Mineras por estado de la concesión. | | | | | | | | |
|---|--------------|------|---------------|-------------|-------------|----------------|----------------|-------|
| PROVINCIA | A | B | C | D | E | F | G | H |
| Acomayo | | | 4715 | 200 | | 16 239 | | |
| Anta | | 2 | 15 412 | 5780 | | 40 259 | | |
| Calca | | | 21 528 | 500 | | 60 515 | | |
| Canas | | | 15 665 | 1427 | 1 | 29 970 | | |
| Canchis | | | 32 033 | 2119 | 1444.00 | 35 069 | | |
| Chumbivilcas | 21652 | | 59 741 | 2359 | 1201 | 323 343 | 1309.00 | |
| Cusco | | 2.00 | 4364 | | 290.00 | 6167 | | 50.00 |
| Espinar | | 87 | 21 189 | 1203 | 2452 | 215 242 | 3552 | |
| La Convención | | 1.00 | 30 586 | 7600 | 1749 | 73 397 | | |
| Paruro | | | 5176 | 242 | | 97 047 | | |
| Paucartambo | | | 40 219 | 2767 | 24 | 18 422 | | |
| Quispicanchi | | | 238 565 | 7818 | 4041 | 102 892 | | |
| Urubamba | | | 5 623.64 | 419.58 | | 3 680.26 | | 40 |
| Total General | 21652 | 92 | 494 816 | 32 434 | 11202 | 1 022 242 | 4861 | 90 |
| Porcentaje | 1,36 | 0,01 | 31,17 | 2,04 | 0,71 | 64,40 | 0,31 | 0,01 |

Fuente: INGEMMET, Noviembre 2012. Cuadro elaboración propia.

| | |
|--|--|
| A: Acumulación D.M. Titulada | C: D.M. en Trámite D.L. 708 |
| B: Cantera D.S. 037-96-EM | G: Planta de Beneficio |
| E: D.M. Extinto, a publicar, re denunciabile | D: Extinto a publicar L.D. |
| F: D.M. Titulado D.L. 109 y D.M. Titulado D.L. 708 | H: D.M. Extinto a publicar no peticionable |



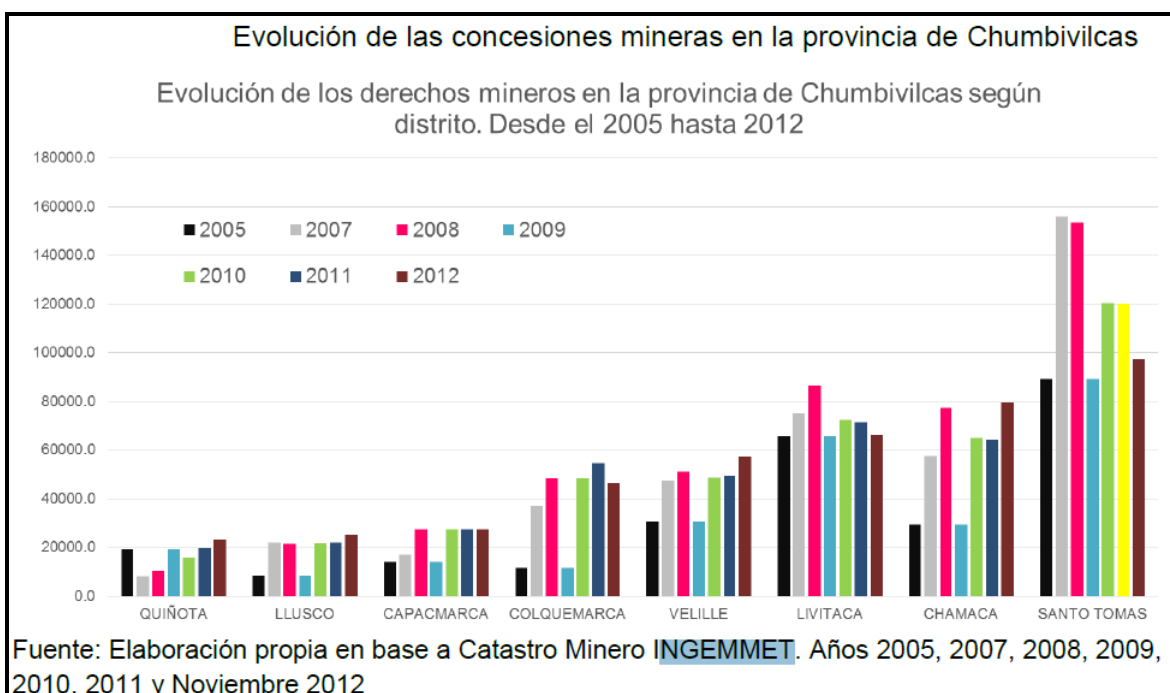
PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



PRINCIPALES TITULARES DE CONCESIONES EN LA PROVINCIA CHUMBIVILCAS

| Principales titulares de concesiones mineras en la provincia Chumbivilcas | | | |
|---|---|----------|------|
| N° | Principales Titulares de derechos mineros DE CHUMBIVILCAS | HA | % |
| 1 | Minera del Suroeste S.A.C. | 78876.7 | 19.3 |
| 2 | Compañía Minera Ares S.A.C. | 58418.3 | 14.3 |
| 3 | Hudbay Perú S.A.C. | 24806.8 | 6.1 |
| 4 | Golden Ideal Gold Mining Sac | 19839.6 | 4.8 |
| 5 | Exploraciones Collasuyo S.A.C. | 19707.1 | 4.8 |
| 6 | Bhp Billiton World Exploration | 15390.4 | 3.8 |
| 7 | Panoro Apurímac S.A. | 13418.7 | 3.3 |
| 8 | Corporación Aceros Arequipa S.A. | 10612.3 | 2.6 |
| 9 | Super Strong Mining Sac | 10070.4 | 2.5 |
| 10 | Iamgold Perú S.A. | 8376.1 | 2.0 |
| 11 | Compañía De Minas Buenaventura S.A.A. | 8103.1 | 2.0 |
| 12 | Apurímac Ferrum S.A. | 6459.6 | 1.6 |
| 13 | Anny Osiri Aycho Jibaja | 6387.2 | 1.6 |
| 14 | Mightiam Cusco Resources S.A.C. | 5882.0 | 1.4 |
| 15 | Exploraciones Antacollo S.A.C | 5500.0 | 1.3 |
| | Otros Titulares | 117756.6 | 28.7 |

Fuente: INGEMMET.





B) RECURSOS PECUARIOS.

POBLACIÓN BOVINA EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

| Ganado Vacuno | Dist. Santo Tomás | Razas | | | |
|---------------|--------------------|--------------|-------------|----------|-------------|
| | | Holstein | Brown Swiss | Criollos | Otras Razas |
| | Total | | | | |
| Total | 12,653 | 169 | 5,514 | 6,353 | 588 |
| | Capacmarca | Razas | | | |
| | Total | Holstein | Brown Swiss | Criollos | Otras Razas |
| Total | 4,923 | 38 | 357 | 4,424 | 74 |
| | Chamaca | Razas | | | |
| | Total | Holstein | Brown Swiss | Criollos | Otras Razas |
| Total | 12,816 | 61 | 5,670 | 6,897 | 166 |
| | Colquemarca | Razas | | | |
| | Total | Holstein | Brown Swiss | Criollos | Otras Razas |
| Total | 7,284 | 199 | 2,972 | 3,485 | 590 |
| | Livitaca | Razas | | | |
| | Total | Holstein | Brown Swiss | Criollos | Otras Razas |
| Total | 12,584 | 30 | 3,650 | 8,723 | 151 |
| | Llusco | Razas | | | |
| | Total | Holstein | Brown Swiss | Criollos | Otras Razas |
| Total | 3,149 | 15 | 543 | 2,514 | 77 |
| | Quiñota | Razas | | | |
| | Total | Holstein | Brown | Criollos | Otras Razas |



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



| | | | | | |
|--------------|---------|----------|-------------|----------|-------------|
| | | | Swiss | | |
| Total | 3,711 | 20 | 457 | 3,199 | 29 |
| | Velille | Razas | | | |
| | Total | Holstein | Brown Swiss | Criollos | Otras Razas |
| Total | 13,578 | 107 | 5,247 | 7,679 | 495 |

Fuente INEI IV Censo nacional agropecuario 2012

POBLACION DE OVINOS EN CHUMBIVILCAS

| Nombre de Distrito | Corderos (as) | Borreguillas | Borregas | Carnerillos | Carneros | Capones | TOTAL |
|--------------------|---------------|--------------|----------|-------------|----------|---------|---------------|
| Santo Tomas | 4,963 | 3,858 | 5,466 | 2,692 | 2,862 | 142 | 19,983 |
| Capacmarca | 769 | 560 | 802 | 439 | 447 | 16 | 3,033 |
| Chamaca | 2,586 | 1,840 | 2,601 | 1,044 | 985 | 3 | 9,059 |
| Colquemarca | 1,093 | 785 | 1,206 | 496 | 526 | 8 | 4,114 |
| Livitaca | 3,784 | 2,050 | 4,086 | 884 | 1,708 | 3 | 12,515 |
| Llusco | 1,008 | 762 | 1,028 | 533 | 567 | 2 | 3,900 |
| Quiñota | 1,282 | 1,161 | 1,356 | 758 | 616 | 7 | 5,180 |
| Velille | 2,199 | 1,131 | 2,168 | 636 | 873 | 2 | 7,009 |
| TOTAL | | | | | | | 64,793 |

Fuente INEI IV Censo nacional agropecuario 2012



POBLACION DE ALPACAS EN CHUMBIVILCAS

| Alpacas | Razas | | | |
|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| | Total | Suri | Huacaya | Cruzados |
| Crías | 9,147 | 1,545 | 5,638 | 1,964 |
| Tuis hembras | 7,033 | 1,090 | 4,368 | 1,575 |
| Madres | 22,637 | 3,025 | 15,617 | 3,995 |
| Tuis macho | 3,937 | 512 | 2,285 | 1,140 |
| Padrillos | 2,136 | 511 | 1,198 | 427 |
| Capones | 717 | - | - | - |
| Total | 45,607 | 6,683 | 29,106 | 9,101 |

Fuente INEI IV Censo nacional agropecuario 2012

POBLACION ACTUAL DE OTRAS ESPECIES EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS.

| Otras especies | Número | | |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | Total | Hembras | Machos |
| Cabras | 1,922 | 1,283 | 639 |
| Llamas lanudas | 10,240 | 6,281 | 3,959 |
| Llamas peladas | 5,908 | 3,439 | 2,469 |
| Caballos, potros y yeguas | 20,885 | 9,044 | 11,841 |
| Burros, burras y mulas | 2,940 | 1,181 | 1,759 |
| Conejos | 507 | 322 | 185 |
| Cuyes | 38,988 | - | |
| Total | 81,390 | 21,550 | 59,840 |

Fuente INEI IV Censo nacional agropecuario 2012



C) AGRICULTURA

USO ACTUAL DE LOS SUELOS.

El principal uso que se le da a los suelos en Chumbivilcas, es a la actividad ganadera, y por ende al aprovechamiento de sus pastos naturales.

1) Suelos Agrícolas

Con aptitud agrícola se tiene en todo el ámbito del estudio 9,130 Has. Cifra que representa solo el 1.7% del área total. Esta extensión es demasiada limitada, presentando una calidad agrológica media a baja y limitaciones climáticas, edáficas y topográficas.

2) Suelos Pecuarios

Tierras con aptitud de producción de pastos, se cuenta con 160,219 Has. que representa el 30% del área total. Presenta limitaciones de orden edáfico, climático y topográfico.

3) Suelos Forestales

Con aptitud forestal las tierras suman a 100,654 Has. cifra que representa el 18.8% del área total. Son de calidad agrológica baja y con las mismas limitaciones que los otros suelos. Sin embargo significa para la Provincia un potencial para desarrollar programas de forestación y reforestación

4) otras tierras.

El resto de tierras, que suman 267,107 Has. y que representan el 49.5%, son tierras de protección. De las cuales se estima que un 21% son de potencial minero.

SUPERFICIE NO AGRÍCOLA Y SUS COMPONENTES DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

| Superficie no agrícola | | | | | | |
|------------------------|-----------|------------------|-----------|---------|----------|----------------------|
| | TOTAL | PASTOS NATURALES | | | bosques | Otra clase de tierra |
| | | total | manejados | No man. | | |
| Uni. Agropec. | 13794 | 6276 | 1281 | 5518 | 1102 | 13308 |
| Superficie Has. | 290 508.7 | 264 969 | 4 134.77 | 260 834 | 2 184.68 | 23354.95 |

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario. Resultados Definitivos. Departamento del Cusco. 1994



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



CULTIVOS TRANSITORIOS EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

| Cultivos Transitorios | Superficie cultivada Has | | |
|-----------------------|--------------------------|----------|----------|
| | Riego | Secano | Total |
| Avena grano | 1.6350 | 64.0845 | 65.7195 |
| Cañihua | 0.0100 | 7.5150 | 7.5250 |
| Cebada grano | 14.3360 | 940.8639 | 955.1999 |
| Kiwicha | 1.0125 | 0.5000 | 1.5125 |
| Maiz amarillo duro | 209.2145 | 267.5611 | 476.7756 |
| Maiz amiláceo | 389.3940 | 276.8799 | 666.2739 |
| Maiz choclo | 116.4455 | 105.7869 | 222.2324 |
| Maiz morado | 1.9500 | 0.2200 | 2.1700 |
| Quinoa | 3.7950 | 68.6825 | 72.4775 |
| Trigo | 50.5675 | 539.8301 | 590.3976 |
| Acelga | 0.0400 | - | 0.0400 |
| Ajo | 0.0100 | 0.2550 | 0.2650 |
| Betarraga | 0.5000 | - | 0.5000 |
| Cebolla | 2.7894 | 0.9125 | 3.7019 |
| Cebolla china | 0.0500 | 0.0100 | 0.0600 |
| Col | 0.6000 | - | 0.6000 |
| Coliflor | 0.0650 | - | 0.0650 |
| Lechuga | 0.1200 | - | 0.1200 |
| Vergel hortícola | 6.8880 | 1.4640 | 8.3520 |
| Zanahoria | 1.4075 | 0.0525 | 1.4600 |



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



| | | | |
|--------------------|---------|------------|------------|
| Arveja grano verde | 0.0700 | 2.1550 | 2.2250 |
| Frijol grano verde | 0.3000 | - | 0.3000 |
| Habas grano verde | 11.4780 | 23.4542 | 34.9322 |
| Tarhui | 0.7450 | 14.7421 | 15.4871 |
| Arveja grano seco | 8.3600 | 6.1620 | 14.5220 |
| Frijol grano seco | 0.0200 | 1.8450 | 1.8650 |
| Haba grano seco | 91.3125 | 266.5244 | 357.8369 |
| Lenteja grano seco | - | 2.2800 | 2.2800 |
| Pallar grano seco | 0.1200 | - | 0.1200 |
| Tarhui grano seco | 1.7475 | 18.4090 | 20.1565 |
| Dale dale | 0.0500 | - | 0.0500 |
| Maca | - | 0.5000 | 0.5000 |
| Mashua | 0.2000 | 4.3162 | 4.5162 |
| Oca | 1.7000 | 27.9280 | 29.6280 |
| Olluco | 2.5200 | 73.7183 | 76.2383 |
| Papa amarga | 0.3200 | 129.5512 | 129.8712 |
| Papa amarilla | 46.8450 | 28.6115 | 75.4565 |
| Papa blanca | 74.2745 | 512.4185 | 586.6930 |
| Papa huayro | 0.4000 | 12.2790 | 12.6790 |
| Papa nativa | 40.4855 | 1,887.3110 | 1,927.7965 |
| Avena forrajera | 12.4750 | 645.1120 | 657.5870 |
| Cebada forrajera | 0.0250 | 1.4500 | 1.4750 |
| Maiz chala | 3.0550 | 1.4580 | 4.5130 |



| | | | |
|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Linaza | 1.1200 | 0.0380 | 1.1580 |
| Total | 1,098.4529 | 5,934.8813 | 7,033.3342 |

Fuente INEI IV Censo nacional agropecuario 2012

3.2.2 POTENCIALIDADES.

a) ACTIVIDAD MINERA.

La Provincia de Chumbivilcas está declarada como una Provincia con alto porcentaje de riqueza minera, existiendo aproximadamente un 78% del territorio se encuentra denunciado por empresas mineras y personas particulares.

b) ACTIVIDAD COMERCIAL.

La actividad comercial se desarrolla tanto en la capital de provincia, en las capitales de distrito, centros poblados y comunidades a través de las tiendas y ferias. Donde se realizan las transacciones comerciales entre los pobladores chumbivilcanos y los comerciantes procedentes de otras provincias y regiones.

c) ACTIVIDAD PESQUERA.

En el ámbito de la provincia de Chumbivilcas, la actividad pesqueros es aún incipiente, orientada únicamente a la extracción de los escasos recursos hidrobiológicos existentes en lagunas y los ríos Velille, Santo Tomás, Livitaca y otros.

d) RECURSO HIDRICO

En la provincia entre los recursos hídricos identificados se tienen lagunas, ríos y manantiales que proveen de agua para el consumo y para la actividad agropecuaria. Se observa escasez de agua en algunos distritos como Santo Tomás, Velille y Colquemarca.

e) ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y ARTESANAL.

La actividad industrial en Chumbivilcas se ha venido incrementando paulatinamente de acuerdo a la demanda de la población, así tenemos fábricas de calzados, y talleres de metal mecánica, carpinterías y de mecánica automotriz, entre otros.

La artesanía es la actividad con mayor expansión, particularmente la industria del tejido y el bordado artesanal. En Colquemarca, existen comunidades dedicadas a la cerámica utilizando recursos naturales.



f) ACTIVIDAD TURISTICA.

La actividad turística en el ámbito de la provincia de Chumbivilcas es la menos desarrollada, por lo que no existen impactos en la economía Provincial. Sin embargo, este ámbito cuenta con potencial turístico por su belleza paisajística en las diversas categorías: “sitios naturales”, “manifestaciones culturales”, “folklore”, “etnología” entre otros que integrados adecuadamente al circuito turístico departamental se convertiría en un complemento importante en su desarrollo económico.

g) ATRACTIVOS TURISTICOS NATURALES

- ✓ Grutas de Warari Livitaca
- ✓ Aguas termales de Ranrapata Llusco
- ✓ Aguas termales de Q’oñec Uno Santo Tomás
- ✓ Bosque de Puya de Raymondi de Alqa Victoria Velille
- ✓ Puente Natural de Livitaca Livitaca
- ✓ Aguas termales de Aqenya Santo Tomás
- ✓ Aguas termales de Alqa Victoria Velille
- ✓ Bosque de Puya de Raimondi de Miraflores Velille
- ✓ Bosque de Puya de Raimondi de Moscco Santo Tomás

h) VESTIGIOS CULTURALES PRE INCAS

- ✓ WamanMarka Santo Tomás
- ✓ QawanaMarka Llusco
- ✓ Inka Wasi de Alqa Victoria Velille
- ✓ Mauk’a Livitaca Livitaca
- ✓ Palacio de los Chúmpiwilcas Quiñota.
- ✓ Reloj Solar de Quiñota Quiñota.
- ✓ Chullpas de Tuntuma Pata Velille
- ✓ Chullpas de Locomarca Santo Tomás
- ✓ Complejo Arqueológico de Toqra Chamaca
- ✓ Ruinas de Marcapata - Añahuichi Chamaca

g) OBRAS DE ARQUITECTURA COLONIAL

- ✓ Catedral de Santo Tomás
- ✓ Templos coloniales construidos en base a sillar en cada capital de distrito.



PROBLEMAS.

- ✓ Escaso acceso a financiamiento de proyectos productivos
- ✓ Excedentes de la producción no pueden ser transformados por ausencia de un nivel tecnológico adecuado y de las exigencias de la comercialización.
- ✓ Baja calidad de la mayoría de productos de origen agropecuario.
- ✓ Dificultades de acopio y comercialización de los productos, por efecto del encarecimiento de fletes de transporte, en carreteras poco transitables por el mal estado de las mismas.
- ✓ Escasa disponibilidad de créditos adecuados para el desarrollo de la producción agropecuaria, de transformación y artesanal.

3.4. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

3.4.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

3.4.1.1 DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PISOS ECOLÓGICOS

a). DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Las características variadas que presenta el clima de la Provincia, se han identificado a partir de la información contenida en la clasificación de zonas de vida de Holdridge, las mismas que son conjuntos naturales de asociaciones vegetales, relacionadas con los factores climáticos, el ambiente físico y el hombre, con sus manifestaciones culturales.

En la Provincia de Chumbivilcas, se distinguen 6 pisos ecológicos y son las siguientes:

b). PISOS ECOLOGICOS

YUNGAS

- ✓ Bosque enano(pisoaltimontano) de 2500 a 3800 m.s.n.m.
Como ejemplo de este piso tenemos: desde toda la cuenca media del rio SANTO TOMAS hasta los anexos de PULPERA CONDES.
- ✓ Pajonal húmedo(piso alto andino) de 3800 a 4200 m.s.n.m.
Como ejemplo tenemos: las partes bajas de la cordillera de HUANSO.
Aquí se desarrolla la crianza de camélidos sudamericanos.



- ✓ Piso nival de 4200 a 5300 m.s.n.m.

Como ejemplo tenemos: la laguna de Ccacca ansa, huaracco, yavina. Cangalle entre otros.

Esta zona se caracteriza por la crianza de camélidos sudamericanos domésticos y silvestres, producción de trucha y zonas de acuíferas.

INTERANDINO

- ✓ Valle montano(meso andino) desde 2500 hasta 3600 m.s.n.m.

Como ejemplo tenemos: valles interandinos que fluctúan entre las altitudes antes mencionadas.

Esta zona se caracteriza por la producción de frutales, tubérculos andinos, hortalizas, granos y cereales andinos.

Como también ganadería bovina, ovina, equina, caprina, y animales menores.

- ✓ Sub puna de 3600 a 4200 m.s.n.m.

En esta zona se encuentran por ejemplo: PULPERA CONDES, parte de cangalle, yavina, collpaqashahui y otros.

Donde la actividad principal es la crianza de camélidos sudamericanos, ganado vacuno, ganado ovino, crianza de truchas, papa nativa, cereales andinos.

- ✓ Sub glacial (punaaltoandina) desde 4200 hasta 5450 m.s.n.m.

En esta zona se encuentran por ejemplo: la cordillera de HUANSO, CANGALLE, ANTUYO Y OTROS.

Zonas de acuíferos(nevados, bofedades y manantes) donde se realiza la crianza de camélidos sudamericanos domésticos y silvestres.



3.3.1.2 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

SUPERFICIE

| DESCRIPCION | KM2 | % |
|----------------------------|---------|------|
| FONDOS DE VALLE | 123,54 | 2,3 |
| ALTIPLANICIES | 359,86 | 6,7 |
| ALTIPLANICIE DISECTADAS | 2159,18 | 40,2 |
| VERTIENTES DE VALLE | 886,23 | 16,5 |
| VERTIENTES MONTAÑOSAS | 1842,29 | 34,3 |
| TOTAL | 5371,10 | 100 |

FUENTE: INGEMMET

a). FONDOS DE VALLES (2.3%)

Se han originado a consecuencia de una fuerte incisión que produce la red de drenaje sobre el relieve, como respuesta a la fase de levantamiento Andino; tal incisión dio lugar a la formación de profundos valles interandinos en “V” (río Velille) bordeado por vertientes de gran magnitud y fuerte pendiente.

Se caracteriza por presentar una topografía accidentada, suelos generalmente superficiales, abundantes afloramientos rocosos, así mismo, la energía de su relieve ha dado lugar en el pasado al desarrollo de un intenso proceso erosivo, alguno de los cuales continua con diversa intensidad.

Existen también pequeños valles que se encuentra por encima de las altiplanicies, siendo generalmente difícil de precisar si se trata de verdaderos relieves residuales o pilares tectónicos.

Por otra parte, desde el punto de vista práctico resulta importante diferenciarla por su pendiente, litología y procesos erosivos ocurrentes, siendo la razón para su subdivisión a este valles de acuerdo a su rango de pendientes:



Valles Empinados.- Este tipo es de una amplia distribución en el área de estudio, su pendiente esta generalmente comprendida entre los 25° - 35° y a veces más, en los sectores escarpados (ríos Velille y Apurimac), donde la pendiente es mas elevada, predominan los afloramientos de rocas más compactas, hecho que explica la formación de escarpes. La pendiente mas suave ha sido normalmente modelada en rocas mas blandas y está cubierto por depósitos coluviales de movimiento en masa, taludes periglaciares.

Los procesos de erosión actual son notablemente activos sobre estas vertientes. Por ejemplo; los abarrancamientos son frecuentes en los valles profundos hasta altitudes cercanas a los 4,000 m.s.n.m., lo que se aprecia con claridad a lo largo del río Apurimac, Velille y Santo Tomas, donde constituyen fenómenos bastante ligados al inadecuado uso agrícola que se da en terrenos inclinados.

Valles moderadamente empinadas.- Son de menor pendiente (15° a 25° generalmente). Está escasamente distribuida en el área de estudio, este tipo de laderas ofrece mayores posibilidades de uso agropecuario.

Originadas a consecuencia de la erosión de rocas blandas. Los suelos sobre estas laderas, son generalmente mas profundas que en las vertientes empinadas, al desarrollarse sobre una cubierta coluvial estable.

b). ALTIPLANICIES (6.7%)

Son superficies con una topografía predominantemente llana con pocos accidentes, ubicadas a altitud comprendidas entre los 3,800 y 4,800 m.s.n.m. Su origen es variado: algunas originadas a partir de superficies rocosas duras de estructura tabular y algunos son productos de la acumulación de sedimentos en áreas depresionadas.

La mayor parte de estas superficies han sido afectadas por glaciaciones cuaternarias, que dejaron sobre ella un tapiz morrénico discontinuo; algunas no han sido cubiertas por los hielos y solo presentan cubiertas aluviales y lacustres; por último, otras están desprovistos de depósitos y exponen abundante afloramiento del substrato rocoso. Las áreas rocosas o sobre pastoreadas presentan una cubierta mas débil, esta vegetación juega un papel importante determinante en la escasa erosión que se observa actualmente en las altiplanicies.



Finalmente un rasgo fisiográfico común a estas formas de tierra, es el desarrollo de áreas hidromórficas en los sectores planos o depresionados, a consecuencia de la concentración de la escorrentía subterránea de acuíferos cercanos, con presencia de suelos arcillosos. Estas formas son conocidas como “Occonales”.

c). ALTIPLANICIES DISECTADAS (40.2 %).

Son formas de tierras que se han derivado principalmente de la disección Plio-cuaternaria de las altiplanicies, proceso que ha conducido a la formación de un relieve de colinas altas y estribaciones montañosas, alternadas con sectores depresionados de poca pendiente.

A veces se trata de relieves residuales de rocas duras, cuyo entorno menos resistente, ha sido erosionado: otras veces son debidas a desarrollos de conos volcánicos, como el caso del volcán Quecha Grande, un poco al norte de Livitaca. El plano ideal que forma la altura casi constante de la mayor parte de sus picos, ubicados entre 4,000 y 4.800 m. de altitud, es lo que Bowman y Mac Laughlin han reconocido como la antigua penillanura andina.

La mayor parte de estas geoformas, han pasado por las influencias del modelado glacial de los periodos fríos del cuaternario. Por último cabe señalar que hay notables diferencias morfológicas de acuerdo al tipo de altiplanicies de la que se han originado, entre estos tenemos:

Superficie puna disectada.- Se han desarrollado debido al antiguo aplanamiento Miocénico, pasó posteriormente por una o más fases de disección fluvial que convirtieron su modelado en topografía de colinas, finalmente retocadas por el modelado glacial y periglacial de los periodos fríos del Cuaternario. Esta superficie se caracteriza por estar constituidas principalmente por colinas y estribaciones montañosas de 15° a 25° de pendiente. El modelado varía según el tipo de roca y estructura geológica.

Superficies Estructurales disectadas.- Deriva de la disección ocurrida tanto en las superficies estructurales volcánicas, como en las altiplanicies de la antigua depresión de Yauri. Las mesetas estructurales volcánicas bien definidas, desarrolladas a partir de capas de lavas resistentes, presentan un conjunto de capas planas de mediana dimensión cortadas por cursos de agua muy



incisionados. Esto aparecía por ejemplo en la altura de Santo Tomas hacia Llusco, sobre todo en la cabecera del río Cayarani, Apurimac, Tócuta y Ranrapata.

d). VERTIENTES DE VALLE (16.5%)

Este tipo de vertiente es de la mas amplia distribución en el área de estudio, Su pendiente está relacionada está generalmente comprendida entre 25° a 35° a veces a mas, en los sectores escarpados de los valles más profundos(ríos Velille y Apurimac) . Donde la pendiente es mas elevada, predominan los afloramientos de rocas compactas, hecho que explica la formación de los escarpes. Las pendientes mas suaves han sido normalmente modeladas en rocas mas blandas, y están cubiertas por depósitos coluviales de movimientos en masa, taludes periglaciales o cubiertas morrénicas. Sin embargo los afloramientos del substrato rocoso siempre son mas o menos abundantes. Hay diferencias morfológicas entre las vertientes según el tipo de litología y estructura geológica.

Los procesos de erosión actuales son notablemente activos sobre las vertientes, por ejemplo. los abarrancamientos son frecuentes en los valles profundos, hasta altitudes cercanos a 4,000 m. lo que se aprecia con claridad a lo largo del río Apurímac, donde constituyen un fenómeno bastante ligado al uso agrícola inadecuado, que se da a estos terrenos de fuerte pendiente; sin embargo factores locales de litologías deleznales o de exposición climática, coadyuvan al desarrollo de estos procesos. Así mismo los derrumbes, los deslizamientos son casi exclusivos de estas geoformas.

e). VERTIENTES MONTAÑOSAS (34.3%)

Estas áreas se caracterizan por presentar una topografía accidentada, suelos generalmente superficiales, y abundantes afloramientos del substrato rocoso. Así mismo, la energía de su relieve a dado lugar en el pasado, al desarrollo de intensos procesos erosivos, algunos de los cuales continúan con diversa intensidad.

Dentro de estas también tenemos áreas de mayor altitud que corresponden a la cadena de los Andes Occidentales, que cubren como una especie divisoria del área de estudio, atravesada por dos sistemas estructurales cordilleranos de



rumbo generalizado SE-NO. La composición de esta cadena montañosa consta en esta región por rocas Mesozoicas y Cenozoicas, y presentan una amplia variedad petrográfica: complejas estructuras plegadas y falladas de rocas sedimentarias, como; lutitas, areniscas y calizas, grandes acumulaciones de lavas, piroclastos y cenizas volcánicas, así como diversas intrusiones ígneas, no obstante que estas rocas son de origen geológico más reciente, han atravesado períodos de intenso movilismo tectónico ligado a la orogenia Andina. Generalmente se les encuentran cubiertos de nieve constituyendo las áreas más altas de la región.

3.3.1.3 FORESTACION

POBLACIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES EN LA PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS.

Cabe resaltar que la población de árboles frutales que se muestra a continuación no cuenta con el número de árboles que se plantó en la gestión 2011 – 2014, que suma una cantidad total de 1'474,640 (un millón cuatrocientos setentaicuatro mil seiscientos cuarenta) plantones entre exóticas, nativas y frutales en zonas de reserva y parcelas individuales.

| Especie de árboles | Arboles dispersos por grupo | | | |
|---------------------|-----------------------------|--------------|----------------|--------|
| | Frutales | Industriales | Agroindustrial | Total |
| Aguaymanto | 547 | - | - | 547 |
| Capulí | 16,683 | - | - | 16,683 |
| Cerezo | 14 | - | - | 14 |
| Chirimoyo | 181 | - | - | 181 |
| Cirolero | 492 | - | - | 492 |
| Ciruella agria | 157 | - | - | 157 |
| Ciruella del fraile | 1 | - | - | 1 |
| Damasco | 5 | - | - | 5 |



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



| | | | | |
|--------------|----------------|----------|----------|----------------|
| Higuera | 29 | - | - | 29 |
| Lima | 3 | - | - | 3 |
| Limón ácido | 62 | - | - | 62 |
| Limón dulce | 15 | - | - | 15 |
| Lúcumo | 38 | - | - | 38 |
| Mandarina | 5 | - | - | 5 |
| Mango | 1 | - | - | 1 |
| Manzano | 12,956 | - | - | 12,956 |
| Melocotonero | 32,505 | - | - | 32,505 |
| Membrillero | 29 | - | - | 29 |
| Naranja | 48 | - | - | 48 |
| Pacae | 66 | - | - | 66 |
| Palto | 1,302 | - | - | 1,302 |
| Papaya | 1 | - | - | 1 |
| Peral | 771 | - | - | 771 |
| Plátano | 6 | - | - | 6 |
| Sauco | 17 | - | - | 17 |
| Tumbo | 176 | - | - | 176 |
| Tuna | 63,560 | - | - | 63,560 |
| Uvilla | 3 | - | - | 3 |
| Vid | 26 | - | - | 26 |
| Tara | - | 4 | - | 4 |
| Total | 129,699 | 4 | - | 129,703 |



Fuente INEI IV Censo nacional agropecuario 2012

La temperatura media anual de la provincia es de 10.2°C°. La temperatura máxima anual, fluctúa entre los 18.4°C° y estas se dan en los meses de Noviembre y Diciembre, al contrario las temperaturas mínimas pueden llegar hasta 0.3°C° y estas se registran entre los meses de Junio y Julio.

La distribución de las temperaturas a lo largo del territorio provincial, evidencia que las menores temperaturas se dan a medida que aumenta la altitud, es así que las temperaturas más bajas se presentan al sur de la provincia, en el distrito de Santo Tomás, que pueden ir de -5° a 5°C mientras que los lugares más cálidos se dan en los pisos de valle de los ríos de Apurímac, Velille y Santo Tomás, especialmente al norte de los distritos de Ccapacmarca y Livitaca.

La ocurrencia de helada se da en los meses de abril a noviembre, especialmente en los meses de junio y julio.

La precipitación pluvial en la Provincia es considerable a lo largo del año, se estima en 918.25 mm.la precipitación media anual. Se presentan dos períodos marcados de lluvia, que va entre octubre y abril.

El período de sequía se inicia a fines de abril hasta setiembre.

3.3.3. RECURSOS HÍDRICOS.

Los recursos hídricos son de vital importancia para el desarrollo de la Provincia. Siendo trascendental su incidencia en la vida de la población, por lo que su uso debe ser económico, racional y múltiple.

Chumbivilcas es una de las provincias más difíciles del Departamento del Cusco, por su topografía agreste y escarpada, por su altitud y clima variado, producto de su ubicación geográfica y de la presencia de la cordillera de los andes.

La Provincia está conformada por 7 cuencas hidrográficas. Además cuenta con doce ríos tributarios que dan origen a las sub cuencas, identificadas con sus mismos nombres. El potencial hídrico de la provincia está reflejado en 179 m³/seg. De caudal medio anual de todos los ríos, de entre los cuales el río Santo Tomás cuenta con el 62.9m³/seg. de caudal medio anual, el río Velille con 49.9m³/seg, de caudal medio anual y el Livitaca el 12.4m³/seg. De caudal medio



anual. Su gran potencial de agua se refleja en sus 5,630 millones de m³ que dinamiza al año.

a) Cuenca Santo Tomás Sub Cuencas

(4,586 Km²).

- 1) Huarajo
- 2) Chalhuane
- 3) Collpa
- 4) Moscjo
- 5) Chihuancalla
- 6) Ccocha
- 7) Ccollota
- 8) Challamayo

b) Cuenca Velille Sub Cuencas

- 1) Sepramayo
- 2) Cacan-Samayo
- 3) Quilcatamayo
- 4) Chauchapampa
- 5) Chillorola
- 6) Saynata
- 7) Limamayo

c) Cuenca Livitaca Sin Sub Cuencas.

Las características hidrográficas de sus ríos muestran que tienen un marcado comportamiento estacional debido a que las lluvias comienzan entre noviembre y abril, donde sus caudales son máximos y altamente recargados. En el Estío el gasto es mínimo y el poco caudal es alimentado principalmente por el deshielo de los nevados existentes.

Las cuencas estudiadas cuentan con numerosas lagunas que aportan como fuente hídrica almacenada aproximadamente 17.500 millones de m³/año. De los nevados se estima que producen 36.330 millones de m³. Ello sumado a los que aportan los ríos, nos determina que el recurso Hídrico en la Provincia es altamente suficiente.



De los resultados de análisis químico de las aguas de los ríos principales se ha determinado que sus aguas son dulces, neutras y son aptas para la agricultura e implementación de proyectos piscícolas y que sus aguas son utilizadas como fuente de abastecimiento de poblados urbanos y rurales en 5.72 millones m³ al año, para uso agrícola 16.33 millones, para consumo pecuario 3.8 millones.

3.4.1.4 CONTAMINACION AMBIENTAL

AGUAS DE RIEGO CONTAMINADAS CON RELAVE MINERO

La contaminación de aguas que se utilizan para riego tanto de terrenos agrícolas, y como de uso pecuario, es un tema de suma importancia, ya que representa un riesgo para la salud pública.

La contaminación de aguas con metales pesados, es aún más riesgoso, ya que estos minerales son acumulables en los organismos animales por tanto en el ser humano.

En la provincia de Chumbivilcas existe un gran número de aguas de riego a las cuales, llegan relaves mineros, (968 de 4714 aguas de riego en la provincia) lo que representa un total de 17.04%.

| DISTRITOS | SI | NO | TOTAL | % contaminados |
|--|-----|-------|-------|-------------------|
| Dpto. Cusco Prov. Chumbivilcas Dist. Santo Tomas | 315 | 1,145 | 1,460 | 21.58% |
| Dpto. Cusco Prov. Chumbivilcas Dist. Capacmarca | 134 | 472 | 606 | 22.11% |
| Dpto. Cusco Prov. Chumbivilcas Dist. Chamaca | 13 | 549 | 562 | 2.31% |
| Dpto. Cusco Prov. Chumbivilcas Dist. Colquemarca | 131 | 960 | 1,091 | 12.01% |
| Dpto. Cusco Prov. Chumbivilcas Dist. Livitaca | 68 | 430 | 498 | 13.65% |



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



| | | | | |
|--|-----|-------|-------|--------|
| Dpto. Cusco Prov. Chumbivilcas Dist. Llusco | 68 | 460 | 528 | 12.88% |
| Dpto. Cusco Prov. Chumbivilcas Dist. Quiñota | 130 | 359 | 489 | 26.58% |
| Dpto. Cusco Prov. Chumbivilcas Dist. Velille | 109 | 339 | 448 | 24.33% |
| TOTAL EN LA PROVINCIA | 968 | 4,714 | 5,682 | 17.04% |

A) POTENCIALIDADES.

- ✓ Tierras con aptitud para pastos naturales y forrajes, capaces de permitir con un adecuado apoyo y asistencia técnica un desarrollo integral de la ganadería vacuna, ovina y el repoblamiento de los camélidos sudamericanos tanto doméstico y silvestre.
- ✓ Tierras con aptitud forestal para ejecutar proyectos de forestación con especies nativas, exóticas y frutícolas.
- ✓ Variedad de climas y microclimas.
- ✓ Producción orgánica de cultivos andinos, lo que representa excelente materia prima para la transformación y obtención de valor agregado.
- ✓ Además esta producción garantiza la seguridad alimentaria en la provincia.
- ✓ Recursos hídricos abundantes y de buena calidad, propensos a ser aprovechados en electrificación, sistemas de riego tecnificado y acuicultura.
- ✓ Existencia de un gran potencial de recursos mineros polimetálicos y no metálicos.
- ✓ Biodiversidad de flora y fauna propia de la zona.
- ✓ Diversidad de paisajes mixtos (zonas arqueológicas y ecológicas) y atractivos naturales.
- ✓ Tala indiscriminada de bosques nativos.

B) PROBLEMAS.

- ✓ escasa infraestructura de riego.
- ✓ Escasa gestión integral de recursos hídricos (GIRH)
- ✓ inadecuada infraestructura de servicios básicos de Educación, Salud y de Vivienda (Agua Potable y Desagüe). Principalmente en los centros poblados de los distritos.



- ✓ Inexistencia de zonificación económica y ecológica(ZEE) Y plan de ordenamiento territorial (POT). Lo cual conlleva a la degradación ambiental, desertificación.
- ✓ Inexistencia de plantas de tratamiento de residuos sólidos y efluentes.
- ✓ Impacto ambiental negativo sobre la calidad de agua, suelo, aire, sonora y material particulado(polvo), por parte de las explotaciones mineras.

3.4.2 DIVERSIDAD ECOLOGICA, ZONAS DE VIDA

A. DIVERSIDAD ECOLÓGICA.

Las características variadas que presenta el clima de la Provincia, se han identificado a partir de la información contenida en la clasificación de zonas de vida de Holdridge, las mismas que son conjuntos naturales de asociaciones vegetales, relacionadas con los factores climáticos, el ambiente físico y el hombre, con sus manifestaciones culturales.

En la Provincia de Chumbivilcas, se distinguen 7 zonas de vida y son las siguientes:

B. ZONAS DE VIDA.

| <i>Zonas de vida</i> | <i>Superficie</i> <i>Km2.</i> | <i>%</i> |
|---|----------------------------------|----------|
| ▪ Bosque seco montano bajo sub tropical | 145 | 2.7 |
| ▪ Bosque muy húmedo montano sub tropical | 943 | 17.6 |
| ▪ Tundra pluvial alpino sub tropical | 1044 | 19.4 |
| ▪ Páramo pluvial sub alpino sub tropical | 1618 | 30.1 |
| ▪ Páramo muy húmedo sub alpino sub tropical | 639 | 11.9 |
| ▪ Bosque húmedo montano subtropical | 631 | 11.8 |
| ▪ Nivel sub tropical | 351 | 6.5 |

| | | |
|---------------|-------------|------------|
| TOTAL: | 5371 | 100 |
|---------------|-------------|------------|

Fuente: *Mapa ecológico del Perú. ONERN 1976*

La temperatura media anual de la provincia es de 10.2°C°. La temperatura máxima anual, fluctúa entre los 18.4°C° y estas se dan en los meses de Noviembre y Diciembre, al contrario las temperaturas mínimas pueden llegar hasta 0.3°C° y estas se registran entre los meses de Junio y Julio.



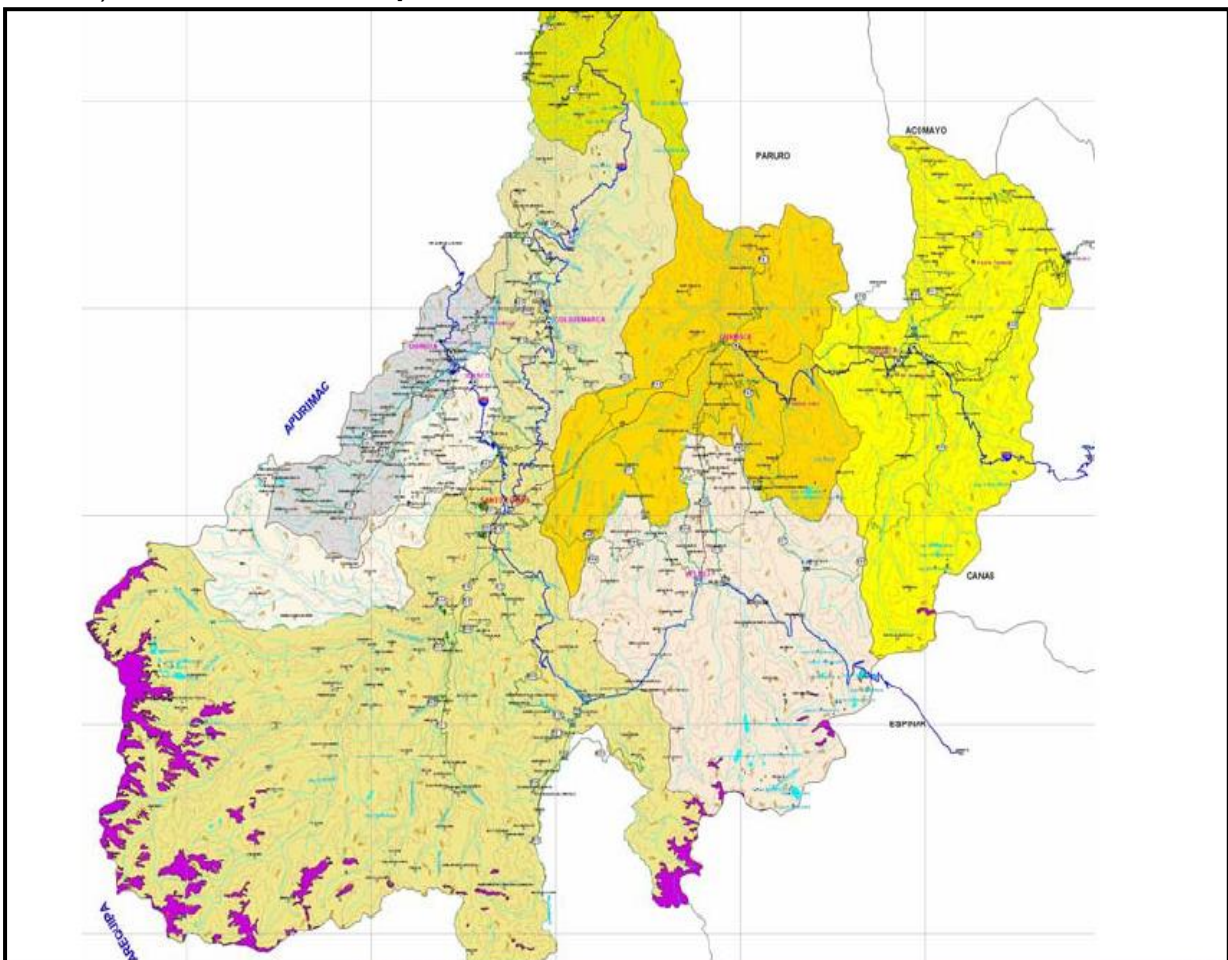
La distribución de las temperaturas a lo largo del territorio provincial, evidencia que las menores temperaturas se dan a medida que aumenta la altitud, es así que las temperaturas más bajas se presentan al sur de la provincia, en el distrito de Santo Tomás, que pueden ir de -5° a 5°C mientras que los lugares más cálidos se dan en los pisos de valle de los ríos de Apurímac, Velille y Santo Tomás, especialmente al norte de los distritos de Ccapacmarca y Livitaca.

La ocurrencia de helada se da en los meses de abril a noviembre, especialmente en los meses de junio y julio.

La precipitación pluvial en la Provincia es considerable a lo largo del año, se estima en 918.25 mm. la precipitación media anual. Se presentan dos períodos marcados de lluvia, que va entre octubre y abril.

El período de sequía se inicia a fines de abril hasta setiembre.

D) Infraestructura vial provincial



Fuente: Planes viales Chumbivilcas año 2007



d. CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

| VARIABLES | INDICADORES |
|--|---------------------------|
| Población con acceso a la red vial | 48,028 Hab. |
| % de la población conectada al sistema vial | 61.80% |
| Centros poblados articulados | 145 |
| % de centros poblados conectados | 20% |
| % de centros poblados sin conexión | 80% |
| Densidad poblacional (Hab/Km ²) Provincia Chumbivilcas | 14.47 hab/Km ² |
| Región Cusco | 16.11 hab/Km ² |
| Densidad Vial Provincia Chumbivilcas | 21.22% |
| Región Cusco | 7.56% |
| Densidad vial – Población (Hab/Km) | 14.67 Km/Hab |
| Kilómetros georeferenciados | 1139.889 Km. |
| Kilómetros georeferenciados del sistema | vial 506.398 Km. |
| Kilómetros georeferenciados de vías no registradas. | 633.490 Km |
| % de vías no registradas – Sistema vial provincial | 55.57% |
| Número de rutas no registradas del sistema vial | 46 |
| Número de rutas total del sistema de rutas de la provincia | 59 |
| Tipo de Superficie: | |
| Asfaltado | 0.10% |
| Afirmado | 33.40% |
| Si afirmar | 5.40% |
| Trocha | 61.10% |
| Estado de los caminos: | |
| Bueno | 5.87% |
| Regular | 46.63% |
| Malo | 47.50% |

Fuente: Planes viales Chumbivilcas año 2007



La distancia promedio entre los principales poblados de la provincia Chumbivilcas es de 83.10 Km., esto significa el alto grado de densidad vial que tienen los poblados de la provincia. La distancia mayor es 196.87 Km. entre la localidades Ccapacmarca y Livitaca, ambos localizados en los extremos de la provincia, Ccapacmarca limita con la provincia Paruro y Livitaca con Canas, los mismos que no tienen una articulación vial directa, y la distancia mayor entre la capital provincial Santo Tomás, es 131.60 Km. con el distrito Livitaca.

POTENCIALIDADES.

- ✓ Tierras con aptitud para pastos naturales y forrajes, capaces de permitir con un adecuado apoyo y asistencia técnica un desarrollo integral de la ganadería vacuna, ovina y el repoblamiento de los camélidos sudamericanos.
- ✓ Tierras con aptitud forestal que con un manejo adecuado han de generar excedentes de significativa importancia económica.
- ✓ Variedad de climas y microclimas, que pueden permitir la producción a escala de cultivos y frutales.
- ✓ Cultivos y productos andinos con posibilidades de competir en los más exigentes mercados internacionales.
- ✓ Recursos hidroenergéticos importantes, propensos a ser aprovechados en electrificación, sistemas de riego tecnificado y acuicultura.
- ✓ Existencia de un gran potencial de recursos mineros polimetálicos y no metálicos.
- ✓ Presencia de una cultura propia andina, con costumbres, centros arqueológicos y artesanía que realza la imagen de la región y el país, como objeto de un turismo sostenido.
- ✓ Existe un significativo proceso de articulación territorial en marcha.

PROBLEMAS.

- ✓ Insuficiente infraestructura de riego.
- ✓ Débil integración vial inter distrital y de centros poblados menores.
- ✓ Insuficiente infraestructura de servicios básicos de Educación, Salud y de Vivienda (Agua Potable y Desagüe).
- ✓ Recursos agropecuarios, con manejo no adecuado.
- ✓ Escasas áreas de tierras agrícolas bajo riego.
- ✓ Alta preponderancia de tierras de secano.
- ✓ Ausencia de tecnologías adecuadas en las actividades productivas.



3.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1 HECHOS.

El presente diagnóstico de gestión municipal de la provincia de Chumbivilcas, tiene como objetivo desarrollar un análisis situacional interno y externo de la municipalidad provincial, a partir del cual se determina entre otros la problemática institucional, sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas.

Este trabajo se realiza a partir de la determinación de una muestra debidamente definida, donde se analiza diversos aspectos de gestión municipal; para este fin se han aplicado una serie de indicadores económicos, financieros, implementación, entre otros; orientado a un análisis de las necesidades, capacidades y recursos más relevantes de la Provincia.

Evaluando el entorno institucional, es decir, la coordinación existente entre la municipalidad y los organismos nacionales y extranjeros públicos y privados; así como, organismos de coordinación y apoyo local.

De igual modo se evalúa el nivel de planeamiento existente en la municipalidad que conforman la muestra, a partir de las funciones de planeamiento definido en la ley Orgánica de Municipalidades tales como: plan de desarrollo concertado, plan institucional, plan operativo y planes interinstitucionales.

Asimismo se evalúa el nivel de implementación de recursos humanos, tanto en cantidad como en calidad, relacionando para ello el nivel de automatización, nivel de implementación con maquinaria, nivel de morosidad, capacitación, entre otros.

De otra parte se analiza los limitantes en los sistemas operativos a fin de medir el grado de modernidad y eficiencia en el manejo de los servicios que brindan las municipalidades a la comunidad.

Los aspectos de capacitación constituyen un elemento fundamental en la Municipalidad Provincial, debido que uno de los objetivos del diagnóstico es focalizar un plan de reforzamiento institucional hacia temas que resulten de interés para mejorar la gestión de la municipalidad.

Otro aspecto no menos importante es la gestión financiera; por lo que se evalúa el nivel de captación de las diversas fuentes de financiamiento así como el esfuerzo



Fiscal que realiza la municipalidad a través de una mayor recaudación institucional; así como mejora en la calidad del gasto.

Una vez culminado el análisis se procede a desarrollar conclusiones sobre los aspectos más relevantes de la evaluación, a partir del cual se hacen recomendaciones que en nuestro concepto permitirán fortalecer la institucionalidad de la municipalidad.

Finalmente se presenta una síntesis del trabajo a través de la Matriz FODA, donde se especifica las fortalezas y debilidades de la municipalidad, las amenazas y oportunidades. Este análisis nos permitió plantear un conjunto de estrategias orientadas a superar las amenazas y debilidades y aprovechar las fortalezas y oportunidades que tienen la municipalidad.

A. INSTITUCIONES Y EMPRESAS NACIONALES PRIVADAS

En esta parte del análisis se mide el nivel de coordinación de la municipalidad con las diferentes instituciones y empresas que apoyan la gestión local (Instituciones financieras, ONGs, entidades de comunicación, empresas de promoción de inversión, entre otros) y el nivel de conocimiento que tienen la municipalidad de los distintos productos que ofrecen a la gestión municipal.

Las instituciones de desarrollo y la empresa privada, deben constituirse en aliados estratégicos de la municipalidad, acción que puede concretarse en la medida que las municipalidad desarrollen un mayor acercamiento, sin embargo muchas veces la municipalidad no coordinan acciones de manera permanente con este importante sector; sólo un 70% de las municipalidades de la muestra indicaron haber tenido alguna vez un tipo de apoyo de organismos e instituciones privadas nacionales.

A continuación presentamos un gráfico que resume el nivel de coordinación y apoyo que han sostenido los gobiernos locales al I Semestre del 2013 con diversos tipos de instituciones y empresas privadas:

B. ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Los Organismos No Gubernamentales, constituyen los principales socios estratégicos de la municipalidad, quienes orientan sus acciones básicamente a diseñar y ejecutar proyectos de promoción y desarrollo



rural orientados al desarrollo de las capacidades humanas e institucionales para elevar la calidad de vida de hombres, mujeres y niños; promoción de la incorporación de modelos participativos en la gestión municipal, desarrollo de capacidades y voluntades políticas de funcionarios y autoridades municipales hacia la gobernabilidad democrática y la gestión local del desarrollo concertado; promoción de actividades productivas en zonas de extrema pobreza, principalmente rural y proyectos medio ambientales; entre otros.

El 61 % de las municipalidades de la muestra, manifestaron tener acciones de coordinación con las ONGs, destacando: Caritas del Perú, ADRA Perú, CEDEP, entre otros. Debemos anotar que estas organizaciones se encuentran operando en todas las provincias del país e este caso nuestra municipalidad coadyuvara para poder aprovechar el apoyo de estas ONGs en la Gestión municipal.

Consideramos que todos los gobiernos locales deben trabajar de manera coordinada con estos organismos dada la importancia de los programas y proyectos que manejan en beneficio de la colectividad.

C. ENTIDADES DE COMUNICACIÓN

Uno de los aspectos a considerar en una gestión moderna municipal, es el tema referido a la aplicación de tecnologías de comunicación en la gestión.

D. TELEFÓNICA DEL PERÚ

Esta empresa en convenio con diversas instituciones, maneja proyectos de apoyo para gobiernos locales tales como: implementación de módulos de cómputo y software con información sobre la oferta de servicios para personas con discapacidad; capacitación a los funcionarios de las municipalidades que

Integran la red de OMAPED; sistemas de información para promover las MYPES, líneas gratuitas para transparencia municipal, entre otros.

De otro lado, diversas empresas de comunicación vienen ofertando paquetes para sistematizar procesos administrativos municipales, así como productos de digitalización de registros de información que permite mejorar de manera significativa la calidad y costos de los servicios



municipales. Por tanto, es necesario que los gobiernos locales orienten la gestión municipal hacia una sistematización de sus procesos administrativos, así como al uso de productos de comunicación que le permita ampliar su cobertura en beneficio de la comunidad.

E. PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

El tema de la promoción de la inversión privada es casi inexistente en los gobiernos locales de la muestra, sólo el 12% de las encuestadas respondieron desarrollar estas acciones principalmente con PROINVERSIÓN, esto evidencia el desconocimiento del tema y la importancia de la inversión privada en el desarrollo local en esta oportunidad la municipalidad tendrá un aliado mas para poder gestionar a estas entidades transferencias económicas para ejecución de obras en beneficio de la gran mayoría de la población de la provincia de Chumbivilcas.

F. ORGANISMOS PUBLICOS REGIONALES Y LOCAL

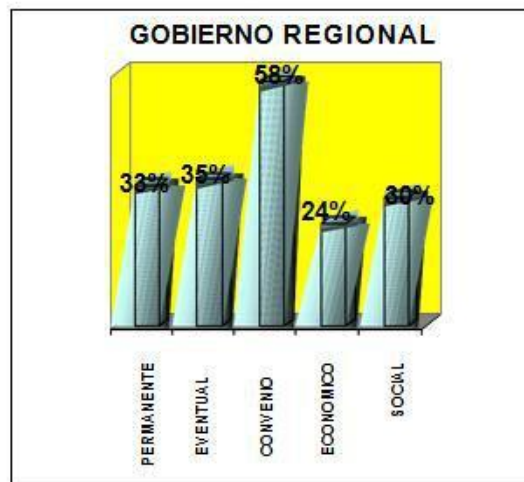
La coordinación de la municipalidad con los organismos públicos regionales y locales es fundamental, debido a que la gestión moderna se orienta al trabajo conjunto entre las instituciones de la zona, lo cual evita duplicar recursos o acciones en beneficio de la misma población objetivo; permite además, sumar en beneficio de la comunidad en general

En esta parte del análisis, se busca conocer el nivel de coordinación existente entre las municipalidad provincial con los organismos públicos regionales y locales, para lo cual se ha definido acciones de trabajo **permanente** (cuando se realiza por lo menos una vez al mes), **eventual** (se realiza por lo menos una vez cada dos meses), **convenio** (sí es que ha firmado algún convenio), **económica** (sí el proyecto materia de convenio esta orientado a mejorar lacapacidad productiva de la localidad) y **social** (sí el proyecto está orientado a fines sociales).



G. GOBIERNO REGIONAL

Constituye la entidad de mayor nivel institucional en la región, con quien la municipalidad deben mantener una estrecha relación política, administrativa y económica; con el objeto de tratar de manera conjunta los problemas y las soluciones del ámbito provincial, debiendo tener relaciones de cooperación sobre la base del principio de subsidiariedad; teniendo en cuenta que así lo concibe el proceso de planificación concertada y presupuesto participativo. De igual modo los sistemas de acreditación dan un especial valor al tema de la participación y la concertación.



H. TIPO DE APOYO

Sin embargo sólo el 33% de las municipalidades de la muestra, han respondido mantener coordinaciones permanentes con los respectivos gobiernos regionales y el 35% de manera eventual, lo que en conjunto totalizan un 68%; este resultado debe ser de preocupación no sólo de los gobiernos subnacionales, sino de las instituciones nacionales que tiene a su cargo el tema de la descentralización y el desarrollo.

De otro lado, el 58% manifestó tener convenios de cooperación con el gobierno regional respectivo, orientados en un 24% a proyectos de orden económico y en 30% a programas o proyectos de impacto social.

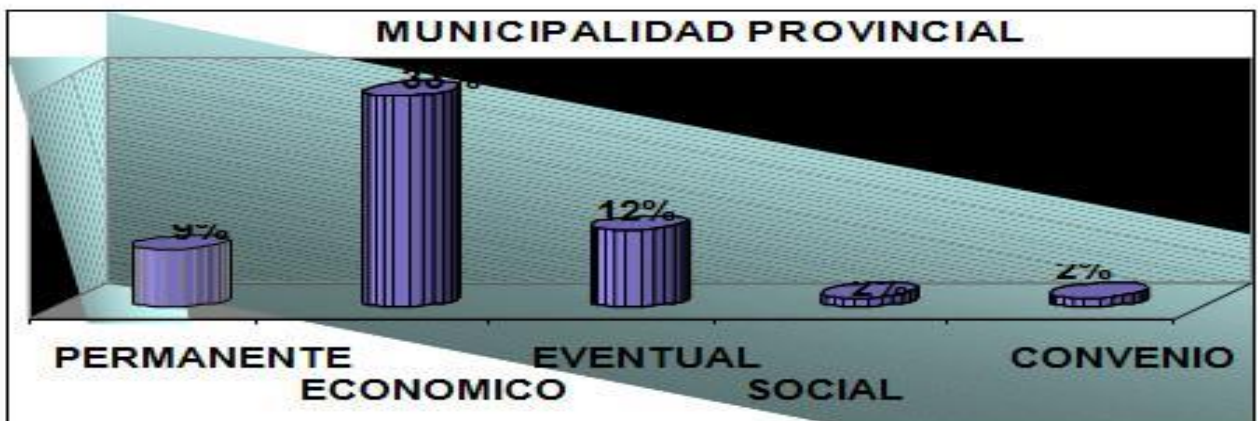
Este resultado debe ser mejorado con el desarrollo del proceso participativo, que tiene como finalidad el manejo de proyectos de impacto regional o provincial, a través de convenios de cooperación entre gobiernos y la sociedad civil beneficiada; por tanto, consideramos



que el nivel de coordinación entre el gobierno regional y las municipalidades provinciales, debe ser óptima (100%).

I. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

Las municipalidades provinciales integran el consejo de coordinación de provincial, con el fin de establecer un foro de debate permanente sobre políticas de desarrollo, planeamiento concertado, presupuesto participativo, prioridades de inversiones, proyectos de cofinanciación, promoción de la inversión privada y demás temas comunes, a fin de lograr acuerdos que en conjunto se orienten a solucionar problemas provinciales, interprovinciales o regionales para lo cual debe existir una activa coordinación entre éstas. Este principio se encuentra establecido en el marco normativo de la descentralización que crea los consejos de coordinación regional y local, de igual modo en el marco normativo para la participación ciudadana en la gestión pública. Estos intereses compartidos permitirían mejorar de manera continua la dinámica municipal provincial.



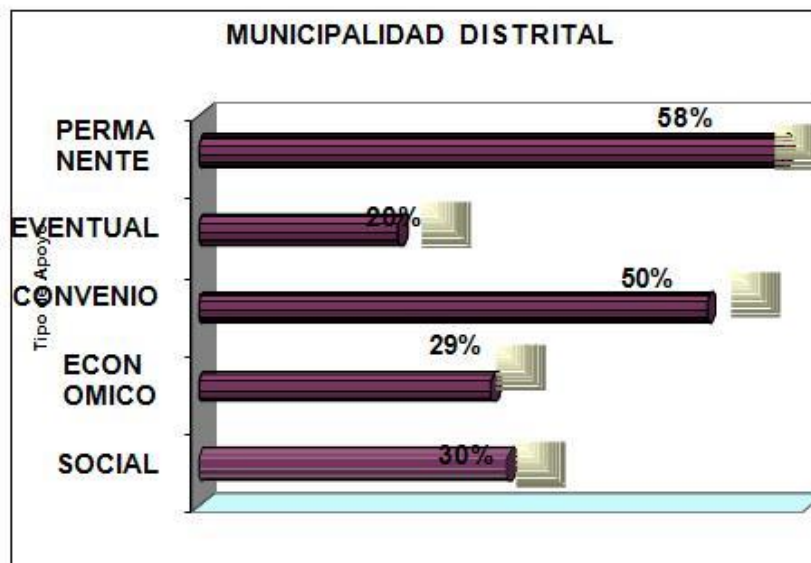
Tipo de Apoyo

Las coordinaciones permanentes en este nivel alcanzan escasamente el 9%, las relaciones eventuales el 33%, y el 12% de las municipalidades de la muestra señalaron tener convenios de cooperación. Este resultado evidencia el aislamiento existente en el manejo municipal, que en nada favorece al desarrollo local. Como en el caso anterior, esta situación debe ser preocupación de las entidades nacionales encargadas o responsables de los sistemas de gestión.



J. MUNICIPALIDADES DISTRITALES

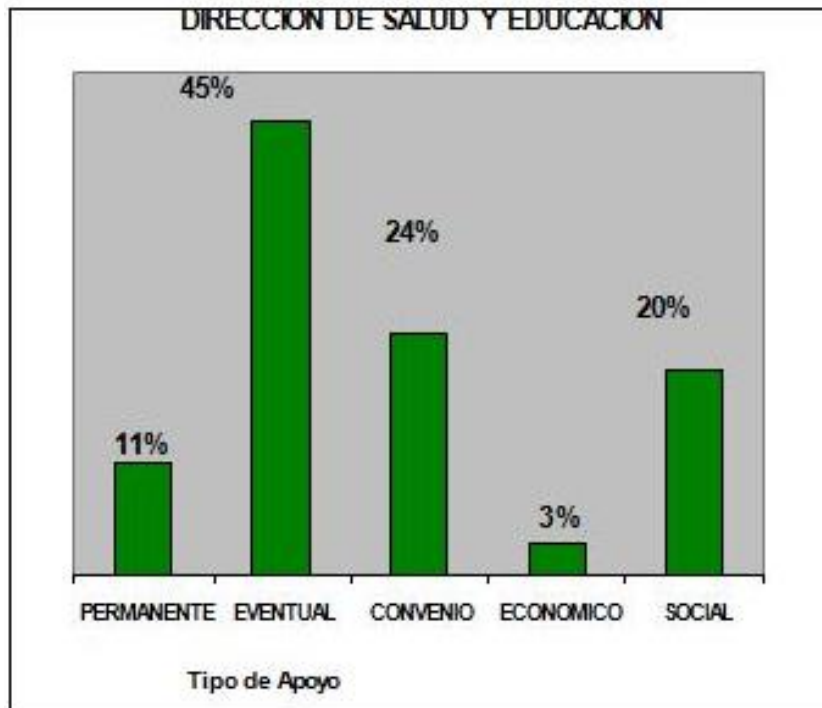
Las municipalidades provinciales tienen a su cargo la conducción del consejo de coordinación provincial que integran las municipalidades distritales, además de la responsabilidad del desarrollo provincial a través de la ejecución de los planes de desarrollo concertado y el FONCOMUN provincial; por tanto las coordinaciones con las municipalidades distritales deben desarrollarse de manera permanente.



Las coordinaciones permanentes de la municipalidad provincial y sus distritales registran un nivel del 58% y las coordinaciones eventuales el 20%, alcanzando en conjunto el 78%; de este total, el 50% tiene firmado convenios tanto productivos como sociales. Si bien la relación permanente registra un porcentaje importante, consideramos que esta práctica debe aumentar hasta alcanzar el nivel óptimo del 100%.

K. DIRECCIONES DE SALUD Y EDUCACIÓN

Estas dos funciones están adscritas al gobierno regional, éstas están directamente ligadas a la tarea municipal, sobre todo en las zonas más alejadas del país; por lo tanto se analiza las coordinaciones de las municipalidades con las direcciones regionales correspondientes en el siguiente gráfico:



De acuerdo a la información alcanzada por las municipalidades provinciales de la muestra, se puede observar que la coordinación permanente sobre estos temas sólo alcanza del 11% en promedio y la coordinación eventual un 45% en promedio; y, en materia de convenios, el promedio es de 24%. Consideramos que las coordinaciones existentes entre las municipalidad provincial y las instituciones directamente responsables de la educación y salud, es insuficiente, debido a que dentro de las competencias específicas de las municipalidad están las de: saneamiento ambiental, salubridad y salud, educación, cultura, deporte y recreación; ambas funciones deben desarrollarse en estrecha coordinación con las instituciones especializadas.

L. TRABAJO, TRANSPORTE Y TURISMO

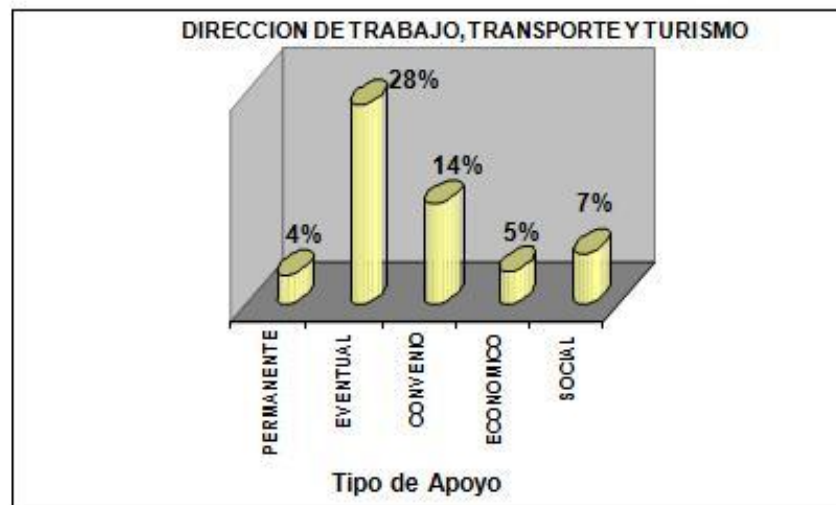
Dentro de estos subsectores económicos a cargo de las direcciones regionales, encontramos las funciones específicas de la municipalidad tales como:

- ✓ Abastecimiento y comercialización de productos,
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo y el desarrollo de la pequeña y micro empresa urbana y rural,
- ✓ Fomento del turismo local sostenible, dando prioridad a modalidades
- ✓ tales como turismo rural, agroturismo, turismo de naturaleza y circuitos turísticos artesanales.

Por tanto estas acciones deben ser ejecutadas en estrecha coordinación con las direcciones sectoriales correspondientes, quienes tienen a su cargo el



manejo de políticas descritas en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales - PESEM

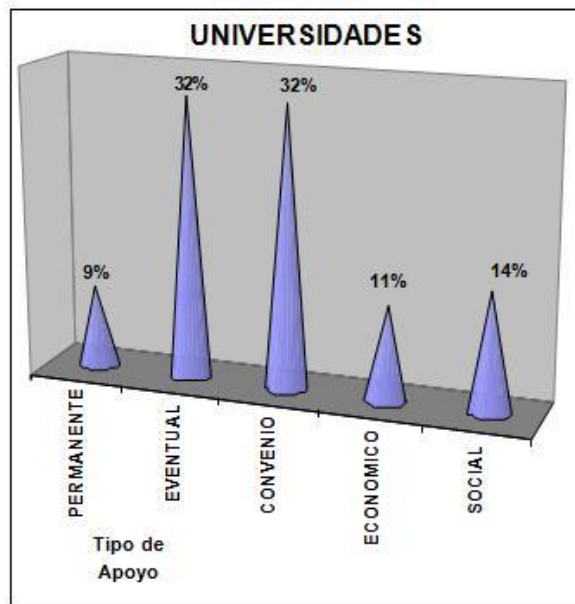


En promedio la coordinación permanente de las municipalidades de la muestra con las direcciones regionales correspondientes, alcanza sólo un 4%; mientras que la coordinación eventual se incrementa al 28%. En lo que respecta a los convenios, de las municipalidades de la muestra, sólo el 14% respondieron mantener convenios vigentes de cooperación interinstitucional, situación que denota un bajo nivel de coordinación entre la labor que desarrolla las municipalidades y los gobiernos regionales, lo que estaría evidenciando duplicidad de funciones, ejecución de proyectos aislados a las políticas sectoriales, entre otros.

M. UNIVERSIDADES

Las universidades se constituyen en instituciones de mayor nivel académico de una región o una localidad, se orientan a realizar investigaciones en distintas ramas de las ciencias y la tecnología, así como fomentar la creación intelectual de acuerdo a las necesidades de la región o del país. Además extienden su acción y servicios a la comunidad y promueven su desarrollo integral a través de asesoría técnica, capacitación, cursos de gestión, apoyo tecnológico, entre otros.

Por estas razones la coordinación entre la municipalidad y universidades deben ser permanentes orientados fundamentalmente a los temas de planeamiento, presupuesto participativo, manejo de programas sociales y productivos de desarrollo local.



Los resultados muestran una coordinación permanente representan de sólo un 9%, y de acciones eventuales del 32%, de los cuales el 32% manifestó tener convenios de cooperación con las universidades. Esta situación debe ser materia de preocupación por las universidades en la toma de decisiones de planes y políticas de desarrollo regional y local o en los compromisos de ejecución y acciones para el desarrollo local.

En muchos países las universidades lideran la formación de institutos tecnológicos orientados a la investigación y la producción de conocimientos tecnológicos, integrados además por otras instituciones y personalidades dedicadas a la investigación.

A continuación se presenta un cuadro, donde se resume el análisis anterior por tipo de coordinación:

Cuadro Resumen

| Tipo de Coordinación | Permanente | Eventual | Convenio |
|----------------------|------------|----------|----------|
| Promedio en % | 16 | 33 | 27 |

Se aprecia que en promedio sólo un 49% de las municipalidades de la muestra han mantenido coordinaciones tanto permanentes como eventuales con



organismos públicos regionales y locales, y un 27% de las municipalidades ha realizado algún tipo de convenio con estos organismos.

3.5.2 POTENCIALIDADES.

a) ORGANISMOS NACIONALES PUBLICOS DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

La descentralización constituye uno de los grandes cambios en la estructura y modernización del Estado, donde la Municipalidad desempeñan un rol fundamental para el desarrollo, por constituir entes de gobierno base, a través de los cuales se ejecutan políticas de desarrollo económicas y sociales específicas a cada realidad local.

Para que este proceso sea eficiente y cumpla con el programa de descentralización, se viene dando una serie de medidas orientadas a normar las distintas etapas (acreditación, transferencias de programas y proyectos) así como la implementación y aplicación de los diferentes sistemas financieros, contables, administrativos, entre otros.

En este contexto tenemos que la institución que participan en el proceso de descentralización y que además forman parte del marco normativo municipal que es básicamente:

- ✓ Presidencia de Consejo de Ministros PCM
- ✓ Consejo Nacional de Descentralización CND
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas MEF
- ✓ Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES
- ✓ Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC

APOYO NORMATIVO

Ante el apoyo normativo que recibe la municipalidad sólo el 61% reciben apoyo normativo del **Ministerio de Economía y Finanzas**. Esto se debe que el MEF a través de la Dirección Nacional de Presupuesto Público brinda servicios de asesoría normativa de manera permanente a los gobiernos locales (correo electrónico, teléfono, fax y correspondencia oficial escrita)

En lo que respecta al **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social** sólo el 38% reconoce un apoyo normativo para la transferencia o manejo de



los programas sociales, ello evidencia las dificultades en la ejecución de los programas y proyectos transferidos por el MIMDES; las que no están acreditadas indicaron que el proceso de transferencia es muy lento y no cuentan con el apoyo del ente rector de la política social del país.

El **Consejo Nacional de Descentralización** – CND- encargado de conducir, ejecutar, monitorear y evaluar la transferencia de competencias y recursos a la municipalidad provincial, sólo cuenta con un reconocimiento del 27% de la municipalidad, ello se debe a que las expectativas generadas del proceso de descentralización no se han realizado con la celeridad que esperaban.

De otro lado para asegurar la eficiencia del proceso de descentralización se ha emitido la Ley N° 28273 – Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Este instrumento de descentralización en muchos casos ha sido percibido como un proceso dilatorio, respecto a los objetivos iniciales.

El **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** tiene un reconocimiento de apoyo normativo del 17% a la municipalidad provincial; ello se debe que el programa PROVIAS RURAL, que deben ser manejados a través de los Institutos Viales Provinciales Municipales, a la fecha no se encuentran implementados, lo que supone una falta de coordinación en la transferencia de dichas funciones.

ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia técnica que brinda las entidades nacionales se orienta básicamente a: políticas de gestión municipal, sistemas de planificación, presupuesto participativo, sistemas operativos, programas y proyectos de fortalecimiento institucional y desarrollo local, constitución de alianzas estratégicas, entre otros.

En este marco, el 52% de la municipalidad reconocen la preocupación del Ministerio de Economía y Finanzas de brindar un apoyo permanente a través de productos tecnológicos tales como: Sistema Integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales (SIAF-GL), Proyecto de Catastro Municipal, entre otros.



El **MIMDES** por su parte apoya al 37.8% a la municipalidad a través del manejo de una serie de programas orientados al desarrollo de acciones sociales de lucha contra la pobreza, mejora de la equidad y calidad en el gasto social, entre otros. Sin embargo, la municipalidad manifiesta la falta de una política social con definiciones concretas que permita a la municipalidad provincial plasmar dichas políticas en objetivos y metas, tanto en los planes de desarrollo concertado, como en los presupuestos participativos.

En un 18% la municipalidad indica que vienen recibiendo asistencia técnica del **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** orientados básicamente a los trabajos de PROVIAS-RURAL así como la implementación de los Institutos Viales Provinciales Municipales. Sin embargo este apoyo es considerado insuficiente. Canalizar y apoyar la cooperación técnica nacional e internacional, así como brindar asistencia técnica financiera no reembolsable en materia de inversiones y concesiones. Sin embargo este rol no es percibido por la municipalidad, ya que sólo el 2 % de ellas le reconoce esta labor de apoyo. Un aspecto que debe llamar la atención, es la poca participación en servicios de asistencia técnica por parte de **PROINVERSIÓN**, lo que alcanza sólo el 1 %, esta situación es preocupante debido que esta entidad tiene como lineamiento de promoción local lo siguiente:

- ✓ Alentar y brindar asistencia a las autoridades locales para que compitan en la atracción de inversiones.
- ✓ Estimular la formación de agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil que apoyen la presencia de inversionistas.
- ✓ Brindar apoyo a las autoridades locales para la atracción y atención de los inversionistas.
- ✓ Colaborar y asesorar a las autoridades locales en la promoción de proyectos viables de inversión.
- ✓ Coordinar con el Consejo Nacional de Descentralización acciones y políticas conducentes al desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- ✓ Diseñar mecanismos de participación local en el proceso de atracción Ya los inversionistas.
- ✓ Establecer canales de comunicación para identificar el grado de receptividad de la población.



- ✓ Coadyuvar en el proceso de conciliación entre las aspiraciones locales y las responsabilidades sociales de los inversionistas respecto al entorno y a la comunidad.

Considerando que uno de los aspectos para que los gobiernos locales logren el desarrollo en la promoción de la inversión, es necesario que **PROINVERSIÓN**, muestre una mayor presencia en el quehacer local de la municipalidad provincial.

El **Consejo Nacional de Descentralización**, tiene como responsabilidad canalizar y apoyar la cooperación técnica nacional e internacional, así como brindar asistencia técnica financiera no reembolsable en materia de inversiones y concesiones. Sin embargo este rol no es percibido por la municipalidad, ya que sólo el 2 % de ellas le reconoce esta labor de apoyo.

Un aspecto que debe llamar la atención, es la poca participación en servicios de asistencia técnica por parte de **PROINVERSIÓN**, lo que alcanza sólo el 1 %, esta situación es preocupante debido que esta entidad tiene como lineamiento de promoción local lo siguiente:

- ✓ Alentar y brindar asistencia a las autoridades locales para que compitan en la atracción de inversiones.
- ✓ Estimular la formación de agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil que apoyen la presencia de inversionistas.
- ✓ Brindar apoyo a las autoridades locales para la atracción y atención de los inversionistas.
- ✓ Colaborar y asesorar a las autoridades locales en la promoción de proyectos viables de inversión.
- ✓ Coordinar con el Consejo Nacional de Descentralización acciones y políticas conducentes al desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- ✓ Diseñar mecanismos de participación local en el proceso de atracción y atención de los inversionistas.
- ✓ Establecer canales de comunicación para identificar el grado de receptividad de la población.



- ✓ Coadyuvar en el proceso de conciliación entre las aspiraciones locales y las responsabilidades sociales de los inversionistas respecto al entorno y a la comunidad.

Considerando que uno de los aspectos para que los gobiernos locales logren el desarrollo en la promoción de la inversión, es necesario que PROINVERSIÓN, muestre una mayor presencia en el quehacer local de la municipalidad provincial.

2. OBJETIVOS A LOGRAR

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a la municipalidad con sus vecinos. En dichos procesos se **establecen las políticas públicas en el ámbito local**, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para la municipalidad provincial.

El marco normativo asigna a la municipalidad competencias exclusivas y compartidas. Entre las competencias exclusivas y objetivos a lograr, tenemos:

- ✓ Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su ámbito, y ejecutar los planes correspondientes.
- ✓ Formular y aprobar el plan de desarrollo municipal concertado.
- ✓ Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.
- ✓ Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus leyes anuales de presupuesto.
- ✓ Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley.
- ✓ Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.
- ✓ Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter social.
- ✓ Aprobar la entrega de construcciones de infraestructura y servicios públicos municipales al sector privado a través de concesiones o cualquier otra forma de participación de la inversión privada permitida por ley.
- ✓ Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales, entre otros que señala la ley.

La competencia de la municipalidad es compartida en: educación, salud pública, cultura, turismo, recreación y deportes, atención y administración de



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



programas sociales, seguridad ciudadana, transporte colectivo, transito urbano, renovación urbana, entre otros.

En este contexto la municipalidad se constituyen en el núcleo de gobierno responsable de la conducción del desarrollo de sus ámbitos locales, para lo cual cuentan con:

- ✓ Autonomía política, se refiere a la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción y sancionar a quienes las incumplen y denunciar a quienes resistan a cumplirlas.
 - ✓ Autonomía económica, a la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los rubros donde se destina sus gastos de acuerdo a las necesidades de la comunidad, y Autonomía administrativa, a la capacidad de organización más conveniente al logro de los fines y el ejercicio de sus funciones de acuerdo a la realidad geográfica y económica.
- A partir del año 2018, esta conducción es compartida con la sociedad civil, el cual esta normado a través de la Ley Marco del Presupuesto Participativo presupuesto multianual con integrando al PLAN BICENTENARIO.

| CONCEPTO | INDICADOR | CALCULO |
|--|--|---|
| nivel de Recursos Públicos por toda fuente de financiamiento respecto al Presupuesto Institucional | Nivel de ejecución de Ingresos | Ejecución de Ingresos Municipales / PIM |
| nivel del gasto ejecutado respecto a los recursos | Eficiencia del Gasto | Ejecución del Gasto/ Ejecución de Ingresos |
| Proporción de los ingresos directamente recaudados respecto a los ingresos totales | Autonomía Financiera | Recursos recaudados directamente/Recursos Totales |
| nivel de recaudación propia Percapita | Recaudación Local Per capital | Recursos recaudados directamente e impuestos municipales / Población capital distrital |
| Proporción de los ingresos | Gasto Social | Recursos Ordinarios / |



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



| Totales | | Recursos Totales |
|--|---|--|
| el numero de Computadoras respecto al Total de Personal | Automatización Municipal | Computadoras /Personal |
| el numero de Computadoras en el Área de Planeamiento y | Automatización en el área de Planeamiento y Presupuesto | Computadoras en el área / Total personal del área |
| el nivel del Gasto en Inversión respecto al Total de | Incidencia del Gasto en Inversión | Gasto en Inversión /Total Gastos |
| el nivel del Gasto Personal y Obligaciones sociales respecto al Total de Gastos | Incidencia del Gasto en Personal | Gasto en Personal /Total Gastos |
| del Personal Nombrado con relación al Total de | Incidencia del Personal Nombrado | Personal Nombrado / Total Personal |
| del Personal Profesional con relación al Total de | Incidencia del Personal Profesional | Personal Profesional / Total Personal |
| del Personal Profesional en Planeamiento y Presupuesto con relación al total de empleados en el área | Incidencia del Personal Profesional en el área de Planeamiento y Presupuesto | Personal Profesional en el área / Total Personal en el área |
| del Personal Profesional en Administración con relación al total de empleados en el | Incidencia del Personal Profesional en Administración | Personal Profesional en el área / Total Personal en el área |
| del Personal Profesional en Rentas con relación al total de empleados en el área | Incidencia del Personal Profesional en Rentas | Personal Profesional en el área / Total Personal en el área |
| del numero de Contribuyentes Morosos | Indice de Morosidad | Contribuyentes Morosos / Total Contribuyentes |
| Ejecución de Obras Publicas | Eficiencia en la ejecución de Obras Publicas | Obras Ejecutadas/ Total Obras |



| Solicitudes Atendidas | Nivel de atención | Solicitudes Atendidas / Total de Solicitudes |
|-----------------------|-------------------|---|
|-----------------------|-------------------|---|

3.5.3 PROBLEMAS.

3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

La globalización ha provocado profundos cambios en todo el mundo y en todas las organizaciones, generando particularmente un gran impacto en las estructuras políticas y administrativas del Estado, que le exigen modernizaciones y significativos progresos en materia de comunicación, transparencia, eficiencia y organización; éstas estrechamente relacionadas con los cambios estructurales y con el nuevo estilo de gestión pública que demandan las nuevas estructuras.

Las nuevas condiciones exigen que la municipalidad tenga una mayor capacidad para proyectar los resultados, una administración más eficiente en la ejecución de sus procesos, una capacitación más especializada de sus funcionarios, una mejora sustantiva de la administración de la información al interior de la institución y la implementación más técnica y comprometida de un estilo de administración orientada al desarrollo sostenible local.

4.1 ENTORNO INSTITUCIONAL

La municipalidad tiene un gran reto en el desarrollo local, orientado a generar calidad de vida a través de un crecimiento económico sostenible en el largo plazo, en un marco de gobernabilidad y respeto al estado de derecho. Una buena gestión municipal debe facilitar la cooperación eficiente entre los diferentes niveles de gobierno y los diferentes actores locales. A continuación se desarrolla el análisis del entorno institucional:



A) ORGANISMOS EXTRANJEROS DE COORDINACION Y DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

En la última década, los temas relacionados con la gobernabilidad y el desarrollo local han suscitado el interés de las **Organizaciones de Cooperación**

Internacional y de Desarrollo, debido que éstos consideran que el espacio del gobierno local permite una mayor participación de la población en la toma de decisiones constituyendo un factor importante para la democratización y el desarrollo. Es el hecho que países como Alemania, Canadá, Estados Unidos, España, Holanda, Italia, Suiza e instancias como la Unión Europea, apoyan el proceso de descentralización que viene desarrollándose en nuestro país, el cual se relaciona con la propia historia y la configuración política descentralizada de esas naciones, donde este proceso ha tenido resultados importantes en el desarrollo nacional y regional. También se cuenta con experiencias destacables de cooperación internacional a países de América Latina como Bolivia o Brasil; sin embargo, debemos anotar que esta cooperación viene siendo trasladada a países con mayores necesidades.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

La provincia Chumbivilcas está orgullosa de conocer su identidad cultural alto andina, eje central de ese objetivo es y debe ser el CIUDADANO que posee una actividad agropecuaria y forestal, sostenible, competitiva y tecnificada, con una dinámica comercial de transformación y turismo creciente, integrada a los centros de consumo local, regional y nacional y una minería que respete el medio ambiente y aporta al desarrollo de la provincia.

Su capital de provincia se ha consolidado como una ciudad intermedia, articulada intra y extra regionalmente a través de carreteras de primer y segundo orden e integrada plenamente al sistema de telecomunicaciones.



IV. ESQUEMA DE PROPUESTAS



IV Esquema de propuesta de desarrollo.

4.1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS (DIMENSIÓN SOCIAL)

A) DESARROLLO HUMANO Y POBREZA

Reducir significativamente los niveles de pobreza extrema, desarrollando los corredores económicos y focalizando la inversión productiva y social en la Provincia.

4.1.1 Lineamientos de política.

- Impulsar proyectos productivos que sean capaces de generar empleo e ingresos a la población en pobreza extrema.
- Ejecutar pequeños proyectos de infraestructura social y económica en los distritos considerados en extrema pobreza.
- Aplicar las normas legales que disponen la leyes de presupuesto correspondientes para los años 2019 – 2022 que implementa el presupuesto por resultados, cuyos ejes principales son: la lucha contra la pobreza, implementación y articulación de servicios de infraestructura que permita la articulación de la provincia y programas de identificación en convenios con la RENIEC.



4.2 OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

4.2.1. EDUCACIÓN

Mejorar la cualificación del Recurso Humano en la Provincia de Chumbivilcas articulado a los programas de educación regional y nacional proponiendo convenios y otros.

Lineamientos de política

- ✓ Alcanzar una educación de calidad acorde a la realidad nacional incidiendo en la educación de lectura comprensiva, violencia familiar como programas estratégicos del presupuesto participativo por resultados.
- ✓ Fomentar una educación de manera coordinada con el sector educación para el desarrollo socio económico local concordante con las facultades que otorga la ley 27972 orgánica de municipalidades, en acciones propias para mejorar la educación local en general.
- ✓ Ejecutar proyectos de inversión en materia de infraestructura educativa utilizando los fondos de inversiones por los rubros Canon y Sobre Canon, como por gestiones ante el gobierno central.
- ✓ Fomentar una educación formación técnica (CEO Municipal)
- ✓ Implementar una cabina Municipal con el fin de apoyar a los estudiantes.
- ✓ Implementar local para Documentales educativos para menores de edad (3 a 6 años)
- ✓ Realizar gestión a que se implemente una carrera técnica (técnica Enfermería) en el Instituto Divino Jesús

4.2.2 SALUD.

- ✓ Implementar acciones directamente relacionadas con la desnutrición infantil que afecta a las localidades en extrema pobreza en concordancia con las disposiciones del plan de incentivos y modernización municipal para el plan de incentivos a la mejora de la gestión en salud, que disponen los decretos supremos: 002 y 003 – EF.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- ✓ Implementar acciones de coordinación con el sector salud de la localidad para favorecer a la población en situación de riesgo a los programas de sistemas integral de salud (SIS) y control de crecimiento y desarrollo (CRED), orientado especialmente a la madre gestante y al



niño hasta los 3 primeros años para la lucha contra la desnutrición infantil.

- ✓ Programar acciones de prevención de la salud mediante las inmunizaciones, vacunas y educación en materia alimentaria, dentro de las competencias de la ley de gobiernos regionales y programas nacionales.

4.2.2 PROPUESTA DE ACCIÓN.

- ✓ Generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de obras y programas que permitan dinamizar la economía del poblador Chumbivilcano.
- ✓ Implementar programas específicos para la lucha frontal de la desnutrición infantil.
- ✓ Apoyar campañas de vacunación para prevenir las enfermedades en la madre gestante el niño y el adulto mayor.
- ✓ Desarrollar obras productivas, de infraestructura vial y social.

4.2.3 Estrategias.

- ✓ Buscar la participación ciudadana plena para lograr metas y objetivos del plan de desarrollo concertado.
- ✓ Promoción del desarrollo económico social a partir de la potencialización de la producción agropecuaria y otras, dándole el valor agregado mediante la transformación o industrialización en pequeñas micro empresas, generando empleo y mejores ingresos en especial en zonas de extrema pobreza.
- ✓ Lucha frontal contra la corrupción a través de una administración transparente con oportuna publicación
- ✓ Implementar la página Web de la Municipalidad provincial de Chumbivilcas con información actualizada, constante y con acceso a todos los ciudadanos-chumbivilcanos.
- ✓ Difundir acciones educativas que permitan la información inmediata y en tiempo real mediante la página Web, logrando una articulación del uso de las tecnologías de la información como una herramienta general (Agentes pedagógicos).
- ✓ Ejecutar los presupuestos participativos basados en resultados de acuerdo a la proyección del presupuesto 2018 y siguientes años de gestión de acuerdo a la normatividad vigente.



4.2.4 METAS.

- ✓ Desarrollo de capacidades técnico productivas para la población económicamente activa.
- ✓ Apoyar la capacitación y tecnificación de la población económicamente activa.
- ✓ Mejoramiento y construcción del sistema de agua potable y desagüe de los principales centros poblados de la Provincia.
- ✓ Fomentar la educación cultura, deporte y recreación de la población.
- ✓ Firma de convenios con el sector salud, educación, en el corto plazo, para apoyar la construcción y equipamiento de centros educativos y de salud en la provincia.
- ✓ Construcción de albergues para niños en edad escolar y tercera edad, por convenio con el gobierno central y regional.
- ✓ Comedores populares a través de gestión ante las instancia que corresponden
- ✓ Wawa wasi a través de gestión a Vice – Ministerion de la mujer del MIMDES

4.3. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

5.3.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica de la sostenibilidad abarca el tiempo de la organización en la situación económica de los grupos de interés y el sistema económico local nacional e internacional (actividad económica, corredor distrital, provincial y dentro de la región).

4.3.2. LINEAMIENTOS POLITICOS.

Mejorar el nivel de calidad de vida del poblador Chumbivilcano, fortaleciendo la producción agropecuaria, forestal, apícola, artesanal, agroindustrial, la promoción turística, comercial, y las microempresas de la provincia. Desarrollando cambios múltiples en la mentalidad de la gente con equidad de género en un contexto de cambio climático y corredor minero.

4.3.3 PROPUESTAS DE ACCION.

- ❖ Mejoramiento y fortalecimiento de capacidades técnico productivas de los productores de ganado vacuno en las comunidades campesinas del distrito de Santo Tomas.



OBJETIVOS

- Adecuado acceso al mejoramiento genético.
- Fortalecimiento de capacidades de manejo ganadero.
- Mejoramiento de niveles de producción de pastos y forrajes.
- Suficiente desarrollo de destrezas y técnicas en sanidad animal.
- Apropriados procesos de transformación de productos lácteos.
- Comercialización adecuada.

METAS

- Fortalecimiento de unidades de producción.
 - Incrementar la población de ganado mejorado genéticamente.
 - Incremento de la producción de leche.
 - Incremento de la oferta forrajera.
 - Mejoramiento e incremento del nivel de transformación de productos lácteos.
- ❖ Mejoramiento y fortalecimiento de la cadena productiva de la crianza de ovinos en las comunidades campesinas del distrito de santo tomas.



OBJETIVOS

- Adecuado acceso al mejoramiento genético.
- Fortalecimiento de capacidades de manejo ganadero.
- Mejoramiento de niveles de producción de pastos y forrajes.
- Suficiente desarrollo de destrezas y técnicas en sanidad animal.
- Comercialización adecuada.

METAS

- Fortalecimiento de unidades de producción.
 - Incremento de la población de ganado mejorado genéticamente.
 - Incremento de la producción de leche.
 - Incremento de la oferta forrajera.
- ❖ Mejoramiento y fortalecimiento de la cadena productiva de camélidos sudamericanos en las comunidades altas de la provincia Chumbivilcas.

OBJETIVOS



Mejorar la calidad y rendimiento de la fibra de alpaca en el distrito de Santo Tomas.

METAS

- Mejorar la calidad de los hatos alpaqueros.
- Disminución de la incidencia de las enfermedades infecciosas y parasitarias en la población de alpacas.
- Incremento de la oferta forrajera.
- Mejoramiento de la calidad de fibra en la población de alpacas.

- ❖ Repoblamiento de los cuerpos de agua con truchas en el distrito de Santo Tomas.

OBJETIVO

Incremento de la población de truchas en los cuerpos de agua en las comunidades del distrito de Santo Tomas.

METAS

- Incremento de la Producción y venta de ovas embrionadas y alevinos y truchas.
- Siembra de alevinos a los cuerpos de agua existentes.
- Oferta de carne de trucha con alto valor nutricional.

- ❖ Mejoramiento de la cadena productiva de la actividad apícola en las comunidades adyacentes a la cuenca del río Santo Tomas.(Santo Tomas, Llusco, Quiñota, Colquemarca y Ccapacmarca)

OBJETIVOS

Incrementar la producción y productividad en la actividad apícola en la cuenca media del río Santo Tomas.

METAS

Fortalecimiento de capacidades con equidad de género en temas de producción y manejo de la apicultura

- Fortalecimiento de capacidades en transformación y comercialización de productos apícolas para el ingreso a nuevos mercados.
 - Sensibilización y Promoción para el consumo de productos y sub productos.
- Mejoramiento de la producción, conservación de vicuñas en las comunidades altas de la provincia de Chumbivilcas.



OBJETIVOS

Incrementar la población conservación adecuada de la vicuña, en las comunidades de los distritos de la provincia de Chumbivilcas. mejorando los ingresos económicos comunitarios y alcanzar el equilibrio ecológico de la localidad.

METAS

- Incremento de la producción de fibra .
- Conservación y preservación de la biodiversidad y recursos naturales.

❖ Fortalecimiento de unidades productivas familiares organizadas

PROCOMPITE).

OBJETIVOS

- Lograr que las unidades productivas familiares estén adecuadamente organizadas, sean rentables, sostenibles y competitivas.

METAS

- Adecuada organización de las unidades productivas familiares.
- Rentabilidad, sostenibilidad, y competitividad de las unidades productivas familiares.
- Incremento de la producción y productividad agrícola, pecuaria, artesanal, comercial, transformación y otros.

❖ Mejoramiento del nivel de competitividad y modernización agropecuaria en las comunidades campesinas del distrito de SANTO TOMAS.

OBEJTIVOS

- Incremento de la economía rural en beneficio de los pequeños productores, modernizando la producción, el equipamiento y la infraestructura.

METAS

- Consolidar la producción, transformación y conservación de la oferta forrajera.



- Implementación de módulos y equipos para consolidar la producción y transformación de la leche.
 - Incremento de la producción y transformación de leche.
 - infraestructura productiva adecuada.
- ❖ Ampliación de la frontera agrícola con la adquisición de tractores agrícolas con su equipamiento.

OBJETIVO

Tecnificación de la actividad agrícola mediante mecanización, mejorar la productividad en las actividades agropecuarias, disminuyendo el tiempo y costos de producción.

METAS

- Ampliar la frontera agrícola.
 - Adquisición de tractores agrícolas con su respectivo equipamiento (discos de arado, de uñas, rastra, surcadoras, sembradoras, aporcadoras, trilladoras, melgeadoras, empacadoras, y otros que sean necesarios).
- Incremento de producción agropecuaria.
- ❖ Mejoramiento y fortalecimiento de capacidades técnico productivas para la competitividad de la papa en las comunidades campesinas del distrito de Santo Tomas.

OBJETIVOS

Mejorar los niveles de producción, productividad, y conservación de la variabilidad genética de la papa.

METAS

- Conservar la variabilidad genética en las comunidades del distrito e santo tomas.
 - Incrementar la producción y productividad de la papa.
 - Eficientes prácticas en manejo y conservación de suelos agrícolas.
 - Uso de semillas garantizadas de buena calidad y rendimiento.
 - Fortalecer el manejo de plagas y enfermedades.
- ❖ Mejoramiento de la cadena productiva de cereales andinos en las comunidades campesinas del distrito de Santo Tomas.



OBJETIVO

Incrementar la producción y productividad de cereales andinos en las comunidades del distrito Santo Tomas.

METAS

- Conservar la variabilidad genética en las comunidades del distrito de Santo Tomas.
 - Incrementar la producción y productividad de cereales andinos.
 - Eficientes prácticas en manejo y conservación de suelos agrícolas.
 - Uso de semillas garantizadas de buena calidad y rendimiento.
 - Fortalecer el manejo de plagas y enfermedades.
 - Disminución de la desnutrición crónica en las comunidades campesinas del distrito de Santo Tomas.
- ❖ Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades campesinas del distrito de Santo Tomas.

OBJETIVO

Disminuir los niveles de desnutrición crónica en las comunidades campesinas del distrito de Santo Tomas.

METAS

- Reducir las tasas de morbilidad y mortalidad materno infantil en las comunidades del distrito de Santo Tomas.
 - Mejorar la ingesta de alimentos con alto valor nutricional.
 - Promoción del consumo de alimentos con alto contenido nutricional a través de la implementación de módulos de crianza y producción pecuaria y agrícola.
 - Mejorar los niveles de salubridad y acondicionamiento de las viviendas en las comunidades campesinas del distrito de Santo Tomas.
 - Fortalecimiento de capacidades con equidad de género.
- ❖ Construcción e implementación de MATADERO municipal, tipo A.

OBJETIVO



Construcción e implementación de un matadero municipal de tipo A, para Mejorar la calidad organoléptica y sanitaria de la oferta de carne mediante el beneficio adecuado de los animales de abasto en el Distrito de Santo Tomas.

METAS

- Contar con un MATADERO municipal.
- Ofertar carcasas de buena calidad con la debida clasificación según el reglamento de carnes.
- Erradicar mataderos clandestinos.

4.3.4. ESTRATEGIAS

Microzonificación ecológica y económica del distrito de SANTOTOMAS. Para identificar potencialidades y limitaciones (potencialidades: repotenciar; limitaciones: solución de problemas).
Gestión de cuencas y micro cuencas a través de la ejecución de proyectos productivos de acuerdo a pisos ecológicos, habidad, y especies.

4.4 RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (DIMENCION AMBIENTAL)

4.4.1 OBJETIVOS

Mitigación y remediación de pasivos ambientales.

4.4.2 PROPUESTAS

- ❖ Elaboración de estudio de microzonificación ecológica y económica en el distrito de Santo Tomas.

OBJETIVO

Identificar potencialidades y limitaciones en las comunidades campesinas del distrito de Santo Tomas.

META

Zonificar los recursos ecológicos de importancia económica en cada comunidad del distrito de Santo Tomas.

- ❖ Construcción e Implementación De Una Planta De Tratamiento De Residuos Sólidos En El Distrito De santo tomas.



OBJETIVO

Segregación y reciclaje de residuos sólidos.

METAS

- Adecuada disposición final de residuos sólidos.
- Mitigación de la contaminación ambiental.
- Producción de abonos orgánicos.
- Control de la retroalimentación de parásitos y enfermedades.
- ❖ Construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en el distrito de Santo Tomas.

OBJETIVO

Tratamiento de aguas servidas, desagüe, aguas negras y afines.

METAS

- Obtención de abonos orgánicos.
- Mitigación de la contaminación ambiental
- control de la retroalimentación de parásitos y enfermedades.
- ❖ Mejoramiento de los servicios ambientales e implementación de áreas agroforestales y recuperación de bosques nativos, en el distrito de santo tomas.

OBJETIVOS

Incrementar la forestación y reforestación con plantas nativas, exóticas y frutales.

METAS

- Construcción e implementación de viveros en zonas estratégicas.
- Producción de plántulas de especies nativas, frutícolas y exóticas.
- Protección de bosques nativos de la tala indiscriminada.
- Mitigación y remediación de la contaminación ambiental.
- Creación de microclimas y protección de la biodiversidad natural.

- ❖ Construcción de represas y redes de distribución de agua y tecnificación de riego, en el distrito de Santo Tomas.

OBJETIVO



Incrementar la disponibilidad de agua anual para la actividad agropecuaria y consumo mediante la gestión integral de recursos hídricos.

METAS

- represamiento de agua.
 - Construcción de redes de distribución de agua.
 - Mejorar la producción y productividad del área agropecuaria.
 - Siembra, cosecha y cría de agua.
- ❖ Conservación e integración local, regional y nacional de las zonas de vida del distrito de Santo Tomas.

OBJETIVO

Conservación y protección de la biodiversidad local.

METAS

- Promoción de lugares turísticos, ecológicos y atractivos naturales del distrito de Santo Tomas.
- Contar con un inventario de lugares turísticos, ecológicos y atractivos naturales del distrito de Santo Tomás
- Implementación y acondicionamiento de viviendas saludables climatizadas en las comunidades altas del distrito de Santo Tomás.

OBJETIVO

Contar con casas saludables y climatizadas

METAS

- Promoción de energía solar a través de tecnologías sostenibles.
- Disminución de las Infecciones Respiratoria Agudas(IRAs) y Enfermedades Diarreicas Agudas(EDAs).

4.4.3 ESTRATEGIAS

- Microzonificación ecológica y económica del distrito de SANTO TOMAS. Para identificar potencialidades y limitaciones (potencialidades: re potenciar; limitaciones: solución de problemas).



- Gestión de cuencas y micro cuencas a través de la ejecución de proyectos productivos de acuerdo a pisos ecológicos, habi-tad, y especies.
- Ejecución de proyectos por impuestos.
- Gestión para firmar convenios de cooperación inter institucional pública y privada.

5.5. DESARROLLO PROVINCIAL E INFRAESTRUCTURA (DIMENSIÓN TERRITORIAL)

5.5.1. OBJETIVOS

- ✓ Lograr una red básica de transportes articulado, interprovincial, interdistrital y regional e interregional de calidad, acorde a la topografía y al clima, a fin de vincular los espacios de producción hacia los mercados, logrando la integración económica, social – intra regional:
- ✓ Construir, mejorar y conservar la red básica de carreteras en el ámbito de la provincia de Chumbivilcas insertando a la región y a la macro región y a nivel nacional.
- ✓ Facilitar la articulación espacial, asegurando una adecuada transitabilidad de flujos de productos y personas en la Región, vinculando los centros de producción con los centros de consumo.
- ✓ Promover una adecuada ocupación espacial de la población con criterio de acondicionamiento del territorio.
- ✓ Implementar el Esquema de Ordenamiento Territorial provincial en concordancia con el convenio 169 de la organización internacional de trabajo (OIT).
- ✓ Proteger el medio ambiente, reduciendo los impactos negativos y Apoyando proyectos orgánicos.
- ✓ Promover convenios nacionales e internacionales asociados a la producción minera con participación plena de la población comprendida en el ámbito de la producción minera.
- ✓ Contar con estudios de impacto medio ambiental para el desarrollo de la actividad minera, antes de implementar acciones de trabajo directo con participación de las opiniones de derechos humanos con sede en Ginebra Suiza.
- ✓ Desarrollar acción de prevención de desastres naturales frente al calentamiento global desarrollando políticas de defensa civil.



5.5.2 PROPUESTA DE ACCIÓN.

- ✓ Conformar el comité provincial de defensa civil en concordancia a la ley insertado a políticas nacionales e internacionales.
- ✓ Articular la provincia a través de proyectos específicos como la carretera adecuadas hacia los distritos
- ✓ Desarrollo de capacidades en el corto plazo en materia de mantenimiento y conservación del medio ambiente creando conciencia ciudadana de la problemática en materia de limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos.

5.5.3 ESTRATEGIAS.

- ✓ Manejo transparente en la ejecución del presupuesto institucional aprobado, de otros recursos y gestión municipal
- ✓ Inserción de la municipalidad provincial a la problemática regional en la infraestructura vial.
- ✓ Celebrar convenios con la empresa privada y entes gubernamentales para lograr optimizar los presupuestos asignados, bajando costos de ejecución a través de la participación ciudadana de los beneficiarios.
- ✓ Plena aplicación y difusión del convenio 169 de la OIT en materia de territorialidad, derechos humanos y competencias provinciales, regionales y nacionales.
- ✓ Proponer convenios internacionales y acceder a la sede de naciones unidas para establecer un adecuado manejo de medio ambiente frente a la problemática medioambiental mundial.
- ✓ Ejecutar proyectos de inversión en construcción de infraestructura vial, que articulen a toda la provincia a través de redes de caminos rurales, y trochas carrozables con participación activa comunitaria, integrando así a la red vial provincial, regional y nacional.
- ✓ Mejorar la calidad de vida del poblador Chumbivilcano en general a través de adecuadas redes de servicios de agua y desagüe en el saneamiento ambiental en el corto y medianos plazo.

5.5.4 METAS.

- ✓ Conclusión de las carreteras Santo tomas – Waccullo – Lima
- ✓ Construcción de carretera Pfororaya – Wininkiri – Ingata.
- ✓ Construcción de carretera Vista Alegre – Centro Poblado Allwacchuyo – Wentoccoyo – tambo wancarama Arequipa.



- ✓ Construcción de carretera Ccollpa Ccasawi – Loroma – Yorencca – Wanso.
- ✓ Construcción de carretera Ctambo wancarama – ccollpa ccashiahui
- ✓ Construcción de carreteras de accesos a sectores, anexos y comunidades del distrito de santo tomas y la provincia con servicio activo

5.6 ESTADO Y GOBERNABILIDAD (DIMENSIÓN INSTITUCIONAL)

5.6.1. OBJETIVOS A LOGRAR

Capacitación

La capacitación se orienta básicamente al fortalecimiento de la gestión pública dirigido a funcionarios de la municipalidad sobre aspectos de gestión municipal; en mucho de los casos estos programas se realizan vía convenios con escuelas especializadas de gestión municipal, o de manera directa a través de organismos no gubernamentales – ONGs. Otro de los temas es el referido al manejo de programas sociales y la inclusión de éstos en los planes de desarrollo y el presupuesto participativo. En estos programas destacan, AECI, COSUDE, PRISMA, CARE, Unión Europea, Fondo Contra Valor Perú Alemania, entre otras.

Apoyo Financiero

El apoyo financiero de los organismos de cooperación se orienta básicamente al fortalecimiento institucional y de desarrollo de capacidades, así como a programas de financiamiento de desarrollo productivo en sectores estratégicos de la economía local.

Asistencia Técnica

La asistencia técnica se ha orientado básicamente al fortalecimiento de las capacidades organizativa de la institución, tales como: constitución de los consejos de coordinación, formulación y revisión de plan de desarrollo concertado, el presupuesto participativo, por desarrollo de capacidades y nutricionales a pobreza entre otros.



Estos organismos de cooperación manifestaron que la municipalidad soliciten el apoyo de otros servicios de asistencia técnica tales como: reestructuración organizativa, manuales de gestión municipal, sistemas administrativos entre otros; las mismas que no están dentro de los programas de cooperación.

5.6.2 LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA.

4. LINEAMIENTOS DE POLITICAS

El diagnóstico parte de una percepción general de la actuación de la municipalidad Provincial que nos lleva a evaluar un conjunto de mecanismos de gestión administrativa, financiera y política, a través de un Análisis Descriptivo, el cual busca especificar el comportamiento de la municipalidad en el cumplimiento de las tareas asignadas en su marco normativo.

Para tal fin, seleccionamos una serie de variables de gestión, tales como acciones de lineamientos de políticas, coordinación, planeamiento, capacitación, aplicaciones de sistemas operativos, entre otros, lo que nos ha permitido la aplicación de Indicadores tales como:

5.6.3 PROPUESTA DE ACCIÓN.

NIVEL DE PLANEAMIENTO

América Latina esta experimentando cambios fundamentales, lo que se debe al proceso de globalización efectivo, no solo en el aspecto económico, sino también en el aspecto social, cultural, ambiental y del conocimiento; en este nuevo enfoque, el planeamiento constituye un conjunto de actividades formales dirigidas a producir una estrategia, ya que si no se cuenta con un plan estratégico con visión de futuro y objetivos debidamente claros y metas medibles, es prácticamente imposible obtener los resultados esperados.

Además, los nuevos retos del desarrollo local obligan a que la municipalidad asuman nuevos roles que les permitan trascender sus tradicionales funciones de gestión del desarrollo urbano (limpieza, ornato, certificación de nacimientos, etc.), hacia un rol integral de la comunidad, que tome en cuenta las diferentes dimensiones de su desarrollo social, ambiental y económico.

En este marco la planificación es fundamental, a partir del cual la comunidad diseña un conjunto de acciones lleven hasta un futuro deseado, a partir de un



diagnostico interno (fortaleza y debilidades) y un diagnostico externo (amenazas y oportunidades). La planificación permite además, definir políticas, objetivos y metas para que los presupuestos que se diseñen, tengan mejor focalización para la ejecución de programas y proyectos orientados a alcanzar las metas y objetivos del Plan.

El planeamiento estratégico concertado es una modalidad de planeamiento estratégico que busca construir una alianza de actores sociales, en base a objetivos compartidos y cursos de acciones comunes, buscando desde el principio generar el máximo de condiciones sociales favorables para el éxito, con la mayor eficacia y eficiencia posible.

En este trabajo ha sido fundamental la participación de los organismos de cooperación internacional tales como: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo - BID, USAID, entre otros quienes a través de diversas ONGs han priorizado en sus agendas de trabajo, el apoyo al planeamiento del desarrollo concertado tanto en gobiernos regionales y locales, lo que ha permitido un gran avance del planeamiento subnacional.

Es por ello la Constitución Política del Perú en el artículo 195° y la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 73°, definen como una de las funciones específicas municipales, la de promover y planificar integralmente el desarrollo local y ordenamiento territorial; promover permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital, así como el manejo de planes de desarrollo urbano, acondicionamiento territorial, el plan urbano director, los planes específicos, el catastro de las propiedades urbanas y la zonificación de áreas urbanas de la provincia.

5.6.4 ESTRATEGIAS.

ASPECTOS DE CAPACITACION

La capacitación es uno de los factores más importantes para la mejora de la gestión municipal, aspecto que se debe realizar de manera permanente. Según estudio del Consejo Nacional de Descentralización (CND), en la década del noventa, las actividades de capacitación hacia la municipalidad fueron asumidas por el Ministerio de la Presidencia. En la actualidad estos servicios vienen siendo difundidos y ejecutados por instituciones académicas y ONGs. Por el lado del sector público, la capacitación viene siendo asumida por el



MEF, el MINDES, el CND, entre otros, dentro del contexto de descentralización.

A continuación analizaremos el nivel de capacitación existente en la municipalidad de la muestra, a través del número de eventos desarrollados en el semestre; de igual modo, se evaluará en qué áreas de la gestión municipal requieren un mayor reforzamiento, buscando que ello esté directamente relacionado con las áreas débiles de la institución por tanto la capacitación es de suma importancia e imprescindible por los cambios de metodologías y actualizaciones en el sistema operativo administrativo de la municipalidad. Esta situación muestra el bajo impulso de los municipios para la organización de eventos de capacitación lo que evidencia poco interés de las autoridades por mejorar la calidad de los recursos humanos municipal, los servicios y en general la gestión municipal.

Las instituciones que más impulso vienen dando al tema de la capacitación municipal son el MEF, el MIMDES, el CND, entre otros. Uno de los temas que más se desarrolla a escala municipal, es el relacionado al presupuesto, sin embargo la capacitación es aún insuficiente lo que se evidencia por las constantes consultas recibidas por el área de gobiernos locales de la DNPP-MEF. Tenemos que al I semestre del 2013, los empleados del 75% de municipalidades, sólo asistieron hasta 3 eventos de capacitación presupuestal, aspecto preocupante considerando la importancia que tiene el manejo presupuestal en la gestión municipal y la necesidad que los responsables del proceso de planificación y presupuesto se actualicen de manera continua.

CAPACITACIÓN RECURSOS HUMANOS

TRABAJADORES CAPACITADOS / TOTAL DE EMPLEADOS

Cuadro N°21

| *Trabajadores Capacitados / Total Empleados | | |
|--|----------------------------------|-------------------|
| CUARTIL | % Acumulado de la muestra | Valor en % |
| C1 | 25 | 6 |
| C2 | 50 | 25 |
| C3 | 75 | 77 |



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



| | |
|--------------|----|
| MEDIA | 54 |
|--------------|----|

*6% de municipalidades no proporcionaron información

En el cuadro observamos que durante el I Semestre 2013, el 50% de municipalidad provincial sólo han capacitado al 25% de sus empleados, además tenemos que en promedio, la municipalidad han capacitado a un 54% de sus empleados durante el citado periodo.

Al consultar estas cifras, que consideramos bajas, los funcionarios respondieron que la falta de capacitación se debe: a) no cuentan con recursos para capacitación, b) falta de eventos de capacitación, c) no saben quienes realizan eventos de capacitación, d) existen pocas instituciones académicas que manejan el tema de gestión municipal, y otros.

Requerimiento de Capacitación de la Municipalidad Provincial.

Para tener una idea más precisa del requerimiento de capacitación de la municipalidad provincial, se ha solicitado el detalle de los temas que consideran prioritarios para fortalecer la gestión municipal, obteniendo el siguiente resultado por tema de capacitación:

Requerimientos de Capacitación

| | % |
|---|-----------|
| En Gestión Recursos Humanos: | |
| Administración de RRHH | 71 |
| Fortalecimiento de las Relaciones Humanas | 9 |
| Legislación Laboral de Remuneraciones | 3 |
| Autoestima | 2 |
| En Planeamiento: | |
| Elaboración y control de planes | 55 |
| INVIERTE.PE: | |



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



| | |
|--|----|
| Formulación de proyectos. Fichas técnicas | 39 |
| En Rentas: | |
| Estrategias para recaudación y legislación Tributaria | 39 |
| En Gestión Municipal: | |
| Gerencia Municipal | 35 |
| Desarrollo Urbano, transporte, medio ambiente | 21 |
| Políticas nivel nutricional, seguridad alimentaria, servicios básicos Publicas | 11 |
| Especialización en Sistemas Administrativos | 9 |
| Ley Orgánica de Municipalidades | 9 |
| Atención pública, servicio municipal | 9 |
| Reingeniería e innovación Municipal | 6 |
| Manejo contra delitos del patrimonio, transparencia y ética | 5 |
| Seguridad Ciudadana, seguridad vial, participación ciudadana | 5 |
| Saneamiento físico legal de predios, acondicionamiento territorial | 5 |
| | |
| Fomento de la Inversión Privada | 2 |
| Constitución de Mypes | 2 |
| Formación de líderes sociales | 2 |
| Registro Civil | 2 |
| En Presupuesto: | |
| Presupuesto Participativo Multianual, formulación y manejo del plan presupuestario | 30 |
| Control presupuestario, Simplificación Administrativa, reglamentos, Manuales | 15 |
| Descentralización, transferencia de recursos | 14 |
| Gerencia Financiera | 5 |
| Obras Publicas: ejecución y obras | 3 |
| En SIAF: | |
| Manejo del SIAF | 21 |
| En Programas Sociales y Descentralización: | |



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



| | |
|--|----|
| Adquisiciones de Bienes, ley de contratación y adquisiciones | 12 |
| Manejo de Programas Sociales | 5 |
| Gerencia Social | 2 |
| En Registro Contables: | |
| Constatación y verificación, normas técnicas control interno, rendición de cuentas | 14 |
| Plan contable gubernamental, análisis balance general, cuadro de Mando | 8 |
| En Sistema Auditoria Gubernamental: | |
| Sistema Nacional Control | 3 |

En el cuadro apreciamos que el mayor requerimiento está orientado a temas referidos a la **administración de recursos humanos** (71 %). Esta situación evidencia el análisis anterior de pocos empleados profesionales, baja implementación de sistemas operativos, organización deficiente y mala administración de recursos humanos, originando en algunos casos al tratamiento político del manejo de recursos personales (contratación de personal no calificado), excesiva carga burocrática, sueldos indiscriminados, incremento de los gastos por planilla entre otros, derivando finalmente en una gestión ineficiente.

El 55% de la municipalidad de la muestra, expresaron que el segundo tema es la **elaboración y control de planes**, lo cual les permitiría cumplir con las exigencias del marco normativo y a la necesidad que la municipalidad desarrolle acciones de planeamiento. No cabe duda que la acción de planeamiento es fundamental en la gestión de gobierno, por tanto, ésta debe ser orientada y reforzada.

Otro tema no menos importante es la de capacitación en el **manejo del Sistema INVIERTE.PE**, instrumento de gestión de calidad que debe ser difundido de manera integral, sin embargo, la mayor debilidad que registra el municipio es en la formulación de proyectos, lo que frena en muchos casos el ingreso de los gobiernos locales al **INVIERTE.PE** 39% de las municipalidad de la muestra indicaron necesitar un reforzamiento para la formulación de fichas técnicas. Perfiles de proyecto las que es reforzara con profesionales de alta capacidad.



También otro tema importante en la gestión de los gobiernos locales es el referido a la **administración de rentas**, observándose que el 39% de las municipalidades entrevistadas indicaron requerir capacitación en estrategias de recaudación y legislación tributaria; en tal sentido consideramos que la inversión en gerencia de rentas sería de alta rentabilidad para la municipalidad, ya que los efectos se verían reflejados en mayores ingresos para las municipalidades.

El 35% de la municipalidad indicaron reforzar el tema referido a la gestión municipal, el cual constituye un campo muy amplio dado que la municipalidad orienta sus acciones a la atención de los diversos sectores de la comuna. Es importante por tanto, reforzar el tema de gestión orientado básicamente a la gerencia moderna.

El proceso presupuestario, a pesar que la Dirección Nacional de Presupuesto Público viene implementando una serie de acciones para su reforzamiento, continúa siendo una preocupación y una necesidad para los municipios; así lo evidencia el 30% de las municipalidades consultadas.

5.6.5 METAS.

En la parte final de los reportes la municipalidad provincial de Chumbivilcas, considero oportuno preguntar que propuestas ayudarían a fortalecer la gestión municipal al 2019-2022, obteniéndose interesantes aportes, los cuales se resumen en el siguiente cuadro por tema:

Cuadro N°30

| Propuestas para el Fortalecimiento Institucional | % |
|--|----------|
| EN CAPACITACION: | |
| Capacitación diferentes áreas del personal (Presupuesto) | |
| Capacitación SIAF-GL.- INVIERTE.PE | |
| Capacitación para incrementar recaudación (Rentas) | |
| Capacitación Presupuesto Participativo | |
| Capacitación SIGA | |
| Otros | |



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



| EN PLANES: | |
|---|--|
| Actualización Plan de desarrollo Provincial Concertado y otros (Catastro, etc.) | |
| Reformulación del Plan Estratégico | |
| EN POLITICAS: | |
| Mejoramiento de la comunicación con el MEF y CND | |
| Aplicación correcta legislación municipal (homologación, Gasto Corriente, etc.) | |
| Política Tributaria Municipal Eficiente (Exoneraciones, condonación, etc.) | |
| Transferencias de Programas Sociales | |
| Acciones orientadas para fortalecimiento institucional | |
| Diseño e Implementación de un S.A.T. Municipal | |

En el cuadro apreciamos que el mayor requerimiento está orientado a temas referidos a la **administración de recursos humanos** (71 %). Esta situación evidencia el análisis anterior de pocos empleados profesionales, baja implementación de sistemas operativos, organización deficiente y mala administración de recursos humanos, originando en algunos casos al tratamiento político del manejo de recursos personales (contratación de personal no calificado), excesiva carga burocrática, sueldos indiscriminados, incremento de los gastos por planilla entre otros, derivando finalmente en una gestión ineficiente.

El 55% de la municipalidad de la muestra, expresaron que el segundo tema es la **elaboración y control de planes**, lo cual les permitiría cumplir con las exigencias del marco normativo y a la necesidad que la municipalidad desarrollen acciones de planeamiento. No cabe duda que la acción de planeamiento es fundamental en la gestión de gobierno, por tanto, ésta debe ser orientada y reforzada.

Otro tema no menos importante es la de capacitación en el **manejo del Sistema INVIERTE.PE**, instrumento de gestión de calidad que debe ser difundido de manera integral, sin embargo, la mayor debilidad que registra el municipio es en la formulación de proyectos, lo que frena en muchos casos el ingreso de los gobiernos locales al **INVIERTE.PE** 39% de las municipalidad de la muestra



indicaron necesitar un reforzamiento para la formulación de fichas técnicas. Perfiles de proyecto las que es reforzara con profesionales de alta capacidad.

También otro tema importante en la gestión de los gobiernos locales es el referido a la **administración de rentas**, observándose que el 39% de las municipalidades entrevistadas indicaron requerir capacitación en estrategias de recaudación y legislación tributaria; en tal sentido consideramos que la inversión en gerencia de rentas seria de alta rentabilidad para la municipalidad, ya que los efectos se verían reflejados en mayores ingresos para las municipalidades.

El 35% de la municipalidad indicaron reforzar el tema referido a la gestión municipal, el cual constituye un campo muy amplio dado que la municipalidad orienta sus acciones a la atención de los diversos sectores de la comuna. Es importante por tanto, reforzar el tema de gestión orientado básicamente a la gerencia moderna.

El proceso presupuestario, a pesar que la Dirección Nacional de Presupuesto Público viene implementando una serie de acciones para su reforzamiento, continúa siendo una preocupación y una necesidad para los municipios; así lo evidencia el 30% de las municipalidades consultadas.

5.6.6 METAS.

En la parte final de los reportes la municipalidad provincial de Chumbivilcas, considero oportuno preguntar que propuestas ayudarían a fortalecer la gestión municipal al 2019-2022, obteniéndose interesantes aportes, los cuales se resumen en el siguiente cuadro por tema

Cuadro N°30

| Propuestas para el Fortalecimiento Institucional | % |
|--|-----------|
| EN CAPACITACION: | |
| Capacitación diferentes áreas del personal (Presupuesto) | 61 |
| Capacitación SIAF-GL | 18 |
| Capacitación para incrementar recaudación (Rentas) | 12 |
| Capacitación Presupuesto Participativo | 12 |
| Capacitación SIGA | 6 |



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022



| | |
|---|----|
| Otros | 3 |
| EN PLANES: | |
| Aplicar la norma de planeamiento y catastro (Expansión Urbana) | 17 |
| Actualización del Plan Estratégico concertado. | 5 |
| EN POLITICAS: | |
| Mejoramiento de la comunicación con el MEF y CND | 11 |
| Aplicación correcta legislación municipal (homologación, Gasto Corriente, etc.) | 9 |
| Política Tributaria Municipal Eficiente (Exoneraciones, condonación, etc.) | 8 |
| Transferencias de Programas Sociales | 5 |
| Acciones orientadas para fortalecimiento institucional | 2 |
| Diseño e Implementación de un S.A.T. Municipal | 2 |

El 61% de la municipalidad que realizó las encuestas considera que la **capacitación** constituye el principal instrumento de fortalecimiento de la gestión local, destacando el tema de presupuesto, que contempla los aspectos de gestión, administración de rentas, presupuesto participativo, financiamiento externo, recursos humanos, entre otros; lo que evidencia la necesidad de la municipalidad por manejar mecanismos de gestión que orienten a las autoridades a una mayor eficiencia en la administración municipal. El 18% de municipalidades provinciales manifestaron la necesidad de una mayor capacitación en el manejo del SIAF-GL, ya que este se presenta como un sistema de calidad y apoyo para el manejo y control de los sistemas de presupuestario, contabilidad, tesorería y rentas. El **planeamiento** es considerado como un instrumento fundamental y sistemático para la acción gubernamental ya que implica la definición y programación de acciones a emprender en un determinado periodo, para alcanzar los objetivos y metas. El 17% de municipalidades manifestó la actualización de planes de desarrollo como una necesidad para la gestión municipal.

El 11% de la municipalidad indica que el fortalecimiento institucional se desarrollará en la medida en que las instituciones responsables de la descentralización (**MEF y CND**) amplíen sus **sistemas de apoyo** a la municipalidad.